

Ensayo  
sociológico  
sobre la  
universidad

Andrés  
Bello

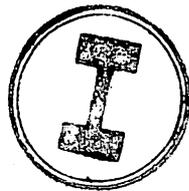
B2321

LB2321  
M45



\* 6 7 7 1 \*

UNAM - INST. INV. SOCIALES









CUADERNOS DE SOCIOLOGIA



LB2321  
M45  
DE.006771

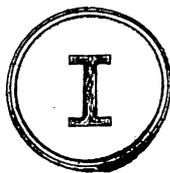
# ENSAYO SOCIOLOGICO

SOBRE LA

# UNIVERSIDAD

POR

LUCIO MENDIETA Y NUÑEZ



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
SOCIALES  
BIBLIOTECA

**ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

BIBLIOTECA DE ENSAYOS SOCIOLOGICOS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
MEXICO, D. F.

LB2321  
M472

Derechos reservados conforme a la ley.



INVESTIGACIONES  
SOCIALES

Printed and made in Mexico.  
Impreso y hecho en México  
por la

EDITORIAL STYLO  
Durango 290. México, D. F.

*Inst. de Invest. Sociales*  
*1970*

ENSAYO SOCIOLOGICO SOBRE LA UNIVERSIDAD

**ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

Ds 6771

## CUADERNOS DE SOCIOLOGIA

### PRIMERA SERIE

- LOS PARTIDOS POLÍTICOS, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.
- LAS CLASES SOCIALES, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.
- VALOR SOCIOLOGICO DEL FOLKLORE, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.
- SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Roberto Agramonte.
- EL MUNDO HISTÓRICO Y SOCIAL, por Juan Roura Parella.
- PROBLEMAS DE LA UNIVERSIDAD, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez y el Dr. José Gómez Robleda.
- INTRODUCCIÓN A LA PSIQUIATRÍA SOCIAL, por Roger Bastide.
- TEMA Y VARIACIONES DE LA PERSONALIDAD, por Juan Roura Parella.
- TEORÍA DE LOS AGRUPAMIENTOS SOCIALES, por el Dr. Lucio Mendieta y Núñez.
- CARACTERES SUDAMERICANOS, por Roberto Fabregat Cúneo.
- PRINCIPALES FORMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL, por L. L. Bernard.
- ENSAYOS DE SOCIOLOGÍA POLÍTICA. En qué mundo vivimos, por Francisco Ayala.

### SEGUNDA SERIE

- LAS CIENCIAS SOCIALES DEL SIGLO XX EN ITALIA, por Massimo Salvadori.
- LA PROBLEMÁTICA DE LA CULPA Y LA SOCIEDAD, por el Dr. Juan José González Bustamante.
- DEMOCRACIA Y MISTICISMO, por Djacir Menezes.
- LA EUGENESIA EN AMÉRICA, por Roberto Mac Lean y Estenós.
- ESTRUCTURA MENTAL Y ENERGÍAS DEL HOMBRE, por Pitrum A. Sorokin.
- Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional de México.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
SOCIALES  
BIBLIOTECA

INDICE

	Pág.
Introducción. . . . .	11
I. Origen remoto de la Universidad. . . . .	13
II. Nacimiento de la Universidad en Europa durante la Edad Media. . . . .	14
III. La Universidad de París. . . . .	16
IV. La Universidad de Bolonia. . . . .	17
V. Organización de la Universidad Medioeval. . . . .	18
VI. Propagación de la Universidad. . . . .	19
VII. Configuración de la Universidad como institución social. . . . .	21
VIII. La Universidad en España estudios y colegios. . . . .	26
IX. Fundación de la Universidad en la Nueva España. . . . .	27
X. Organización de la Universidad en la Nueva España. . . . .	33
XI. Provisión del Profesorado. Los grados Ex-Oficio. . . . .	35
XII. Los Estudiantes. . . . .	36
XIII. Las Constituciones de la Universidad. . . . .	36
XIV. Interacción social de la Universidad de México durante el Virreynato. . . . .	39
XV. La Universidad de Guadalajara durante la Epoca Colonial. . . . .	44
XVI. Juicio sobre las Universidades de la Nueva España. . . . .	47
XVII. La Universidad de México en la Epoca Independiente. . . . .	48
XVIII. La Universidad de Guadalajara en la Epoca Independiente. . . . .	54
XIX. La Universidad de México a partir de 1910. . . . .	56
XX. Las Organizaciones y los Congresos de Estudiantes. . . . .	60

---

	Pág.
XXI. Primer Congreso Internacional de Estudiantes. . . . .	62
XXII. El Segundo Congreso Nacional de Estudiantes. . . . .	64
XXIII. El Tercer Congreso Nacional de Estudiantes. . . . .	64
XXIV. El Cuarto Congreso Nacional de Estudiantes. . . . .	65
XXV. El Quinto Congreso Nacional de Estudiantes. . . . .	66
XXVI. La Huelga de 1929. . . . .	67
XXVII. El VII Congreso Nacional de Estudiantes. . . . .	74
XXVIII. El Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes. . . . .	75
XXIX. El VIII Congreso Nacional de Estudiantes. . . . .	77
XXX. La Huelga de Estudiantes de 1933. . . . .	77
XXXI. Aspectos Sociológicos actuales de la Universidad Nacional A. de México	81
XXXII. Las Universidades de los Estados. . . . .	93
XXXIII. Síntesis Sociológica de la Universidad. . . . .	95

## INTRODUCCIÓN

Entendemos por Sociología de la Universidad, el análisis de las causas sociales que le dieron origen y la explican en su forma actual como institución de alta cultura, así como el estudio de sus efectos en los diversos ámbitos de la sociedad y en la sociedad misma considerada como un todo y de los que a su vez ejerce ésta sobre la Universidad.

Nuestro ensayo, en consecuencia, parte, necesariamente, del dato histórico; pero no pretende ser de investigación original o propia en esta materia, sino que nos valemos de lo investigado por otros autores sólo para poner de relieve, en el devenir de los acontecimientos universales, lo social que nos interesa de acuerdo con el contenido de la Sociología de la Universidad arriba señalado.

La Sociología de la Universidad debe considerarla, a nuestro entender, primero en su período formativo, es decir, genético, ligado no sólo a las circunstancias del mundo occidental, sino a la historia política y cultural de ese mundo y después, como institución definitivamente lograda, en su pura esencia, sin referirla a ninguna sociedad determinada, como abstracción de carácter estrictamente científico y por ello, de valor universal.

Esto ha de ser así porque la Sociología de la Universidad no es sino un aspecto de la Sociología de la Cultura, la que a su vez se inserta en el

marco más amplio de la Sociología General, que, como toda ciencia auténtica, es inespecial e intemporal, aun cuando se valga de datos concretos para inducir, intuir o derivar de ellos las tipificaciones y generalizaciones que integran su materia e ilustran sus finalidades.

Pero, contrariamente a lo que acontece en las ciencias de la naturaleza, cuyas categorías una vez obtenidas tienen validez invariable en condiciones dadas, de tal modo que basta crear o procurar esas condiciones para obtener siempre una respuesta idéntica; en las ciencias del espíritu o de la cultura, especialmente en la Sociología, no siendo posible establecer a voluntad las condiciones, resulta indispensable proyectar sus generalizaciones sobre una realidad específica para estudiar la forma en que tales generalizaciones, permaneciendo esencialmente constantes, ofrecen, sin embargo, variantes cuyo conocimiento es decisivo porque en último análisis constituye el fin de la ciencia misma sin el cual carecería de sentido.

Pues en efecto, en tanto que en las ciencias de la naturaleza, la finalidad de ellas se agota, parcialmente, claro está, en cuanto obtienen una verdad incontrovertible, al descubrir una ley, porque el fin de esas ciencias es el conocimiento del mundo material cuya realidad se manifiesta precisamente en sus leyes; en las ciencias del espíritu o de la cultura, especialmente en sociología, las generalizaciones sólo dan a conocer una realidad social general que se manifiesta de modo distinto en cada sociedad y ese modo ofrece tal importancia, que, sin aprehenderlo, el conocimiento de la generalización tiene validez muy relativa.

Podría decirse que la realidad social se compone de dos fases, una intrínseca, de valor universal y otra externa, cambiante y varia, siempre de excepcional importancia.

De acuerdo con estas ideas, nuestro ensayo sobre la Sociología de la Universidad se compone de dos partes: en la primera estudiamos la génesis histórico-social de la Universidad hasta que se constituye como institución mediante la integración de sus elementos esenciales, válidos universalmente, y en la segunda exploramos la realidad de esa institución en el medio social de México.

## I. ORIGEN REMOTO DE LA UNIVERSIDAD.

El origen sociológico de la Universidad debe buscarse en la curiosidad del ser humano frente al mundo y a la vida, en el ansia de conocimiento que parece innata en el hombre <sup>1</sup> y en el prestigio que ciertas mentalidades selectas, capaces de atesorar y difundir el saber, de meditar y de crear, adquieren ante sus semejantes al grado de formar, en torno suyo, grupos de oyentes y admiradores ávidos de escuchar sus enseñanzas.

En este sentido, son los filósofos griegos los más remotos antecedentes de la Universidad; la Academia Platónica y el Liceo Aristotélico su claro ascendiente genealógico y la filosofía su punto de partida, puesto que en la antigua Grecia las expresiones *philosopheim* y *philosophia*, significaban el amor por la sabiduría o el afán de saber y más tarde este concepto se amplió con una finalidad pragmática para hacer de la filosofía “un arte de la vida”. <sup>2</sup>

Las ideas esenciales del antiguo concepto filosófico griego, concuerdan plenamente con la actual definición de la Universidad que entraña la universalidad y la unidad de los conocimientos con el fin de enaltecer la vida y de lograr la dignificación de la humanidad.

La Universidad es un producto social de los pueblos de occidente, porque si bien puede considerarse como el coronamiento y la etapa final del proceso universal de institucionalización del saber que se advierte en todas las sociedades humanas, es sólo en las occidentales en donde tal proceso logra culminar en la creación de una institución social docente de alta cultura, con características propias que la distinguen de cualquiera otra similar.

<sup>1</sup> “El afán de saber, dice Max Scheler, nace, dentro de todas las formas del saber, de un impulso innato que comparte el hombre con los vertebrados superiores, en particular con los monos antropoides”. “Sociología del Saber”. Ed. Revista de Occidente. Madrid. pág. 63.

<sup>2</sup> Ferrater y Mora José. Diccionario de Filosofía. Ed. Atlante, S. A. Méx., D. F. 1947. *Windelband Wilhelm*.—“Historia de la Filosofía”. Ed. Antigua Librería Robredo. Méx. 1943. T. I. pág. 4.

## II. NACIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD EN EUROPA DURANTE LA EDAD MEDIA

La curiosidad, el afán de saber, el prestigio de los filósofos griegos y de sus conocimientos legados a la posteridad en obras meritísimas y la portentosa creación jurídica de la Roma Antigua, son las causas primeras de la creación de las Universidades en la Edad Media, porque tras de penoso intervalo, la cultura greco-latina que había concluído con la invasión de los bárbaros, renace en el Medioevo apenas empiezan a organizarse los nuevos Estados y a medida que los vencedores se sienten conquistados por la superioridad espiritual de los vencidos.

La sabiduría greco-latina se refugia en las iglesias católicas. En ellas y en los conventos se atesoran las obras de los filósofos griegos, de los juristas de la Antigua Roma; se vierten las primeras al latín y se hacen copias manuscritas que por su corto número y por no estar vertidas a las lenguas romances, únicamente son accesibles a ciertos intelectuales, religiosos en su mayoría que las difunden comentándolas en propios libros o en personales enseñanzas. En las principales iglesias hay siempre una escuela donde se imparten los conocimientos fundamentales: la teología, el derecho y además la filosofía de la Grecia divina interpretada según el pensamiento cristiano.

La ciudad, con sus recursos económicos y su densidad de población, es otro de los factores sociológicos determinantes que dan origen a la Universidad, porque son las escuelas anexas a las catedrales de las urbes más populosas y ricas, las que adquieren mayor fama y a ellas acuden, en gran número y de diferentes partes del continente europeo, los que sienten la vocación del saber.

“En el siglo XII se despierta en toda Europa, dice Jaime Castillo y Fernández del Valle, un movimiento intelectual único en la historia, millares de meros muchachos, jóvenes imberbes y hombres maduros, emprenden peregrinaciones comparables únicamente a las de las cruzadas y se dirigen a París o a Bolonia”.

En este gran movimiento de atracción interviene, como decimos antes, la gloria de algunos pensadores.

“En París, agrega el mismo autor, Abelardo embriaga a la juventud con la brillantez de su ciencia y en Italia, Irnerio renueva los estudios jurídicos dictando sus conferencias desde una cátedra en la plaza pública a una entusiasta juventud. El vitalismo vegetativo y animal de los bárbaros ha dado lugar a un entusiasmo intelectual sin par”.<sup>3</sup>

Son pues las iglesias catedralicias las que, en la mayoría de los países europeos, constituyen el embrión de las universidades. De allí surgen los profesores autorizados para servir cátedras fuera de la iglesia, en centros educativos de alta cultura creados, unas veces, por los maestros y otras por los estudiantes.

En la Edad Media, según el autor citado, la iglesia ejercía monopolio absoluto sobre la educación. Las escuelas superiores, en su esencia, eran escuelas de clérigos para preparar al sacerdocio. Se admitía a algunos que no iban a ser sacerdotes; pero tenían la obligación de tonsurarse, de permanecer célibes y formaban parte del clero. Cuando gracias a la afluencia de discípulos, los maestros de la escuela catedral no se dieron abasto, fueron surgiendo otras en las cercanías de la catedral”.<sup>4</sup>

Sin embargo, en las escuelas de las catedrales y en las anexas a ellas o de ellas derivadas, todavía no se conjugan los elementos constitutivos de la Universidad. Para constituirla surge un factor social importante: el gran movimiento gremial del medioevo que si bien se inicia entre los obreros, adquiere tal fuerza que influye en otros sectores sociales. Así, en la nobleza que funda la “caballería” que no era al fin y al cabo sino un gremio militar y en los maestros y estudiantes que organizan gremios que en realidad constituyen la Universidad durante la segunda mitad del siglo XII.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime. “La Universidad”. Estudio Histórico, Filosófico. Ediciones Proa. Méx. Pág. 14.

<sup>4</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime. Op. cit. Pág. 14.

<sup>5</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime. Op. cit. Pág. 11.

Según Pijoan, “en la confusión legal que reinaba todavía en el siglo XII, cuando cada uno podía ser juzgado según la ley romana o según el Código Teutónico, era natural que los profesionales de cualquier estamento trataran de organizarse en gremio o universidad, para precisar su estado civil. Maestros y estudiantes, la mayoría extranjeros, tenían que reclamar una carta o privilegio que precisara sus derechos y legalizara una corporación que pudiera tratar, de igual a igual, con los Consejos de las ciudades donde estaban instaladas las escuelas”.<sup>6</sup>

Pero esta agremiación de maestros y estudiantes no se realizó de la misma manera en todas partes, sino de acuerdo con las circunstancias sociales predominantes.

### III. LA UNIVERSIDAD DE PARÍS

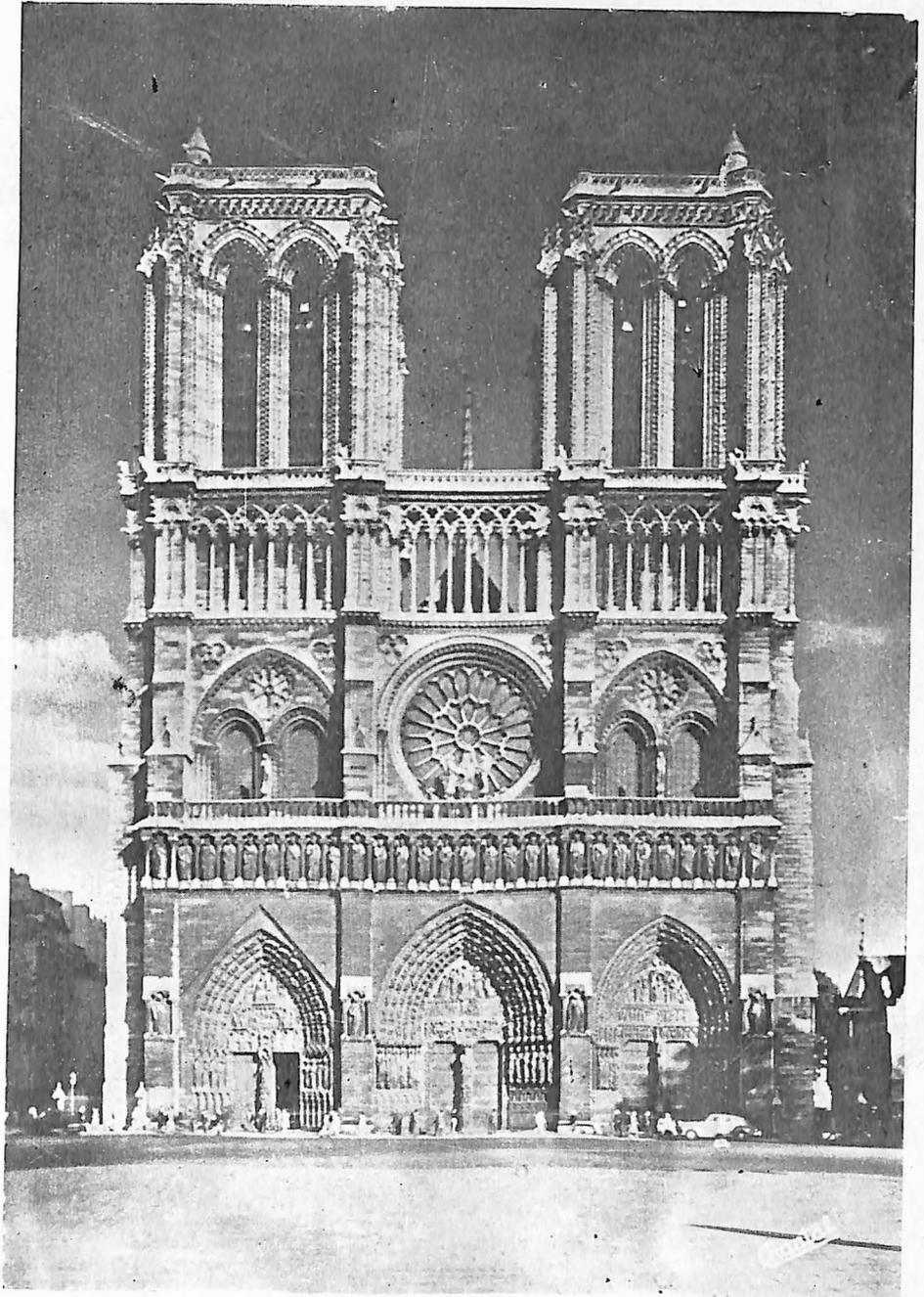
En París, la mayor parte de los maestros eran extranjeros y su situación en extremo precaria, “el gozar de fueros y privilegios eclesiásticos era para ellos más que una ventaja, una verdadera necesidad. Vivían en medio de una población agresiva e independiente, entregada a sus propias tareas y que no simpatizaba gran cosa con el estudio. La nobleza consideraba el saber como un afeminamiento. Para hacer valer sus fueros los maestros se unieron en cofradías o gremios”.<sup>7</sup>

Los maestros se graduaban en la escuela de la catedral de Notre Dame, sólo ésta podía conceder la “licencia docendi” que les otorgaba, previo examen, el canónigo maestrescuela, con esta fórmula: “Yo, en virtud de la autoridad de S. Pedro y S. Pablo, te doy licencia de enseñar, dirigir disputas, celebrar actos públicos científicos y otros actos escolares o magisteriales en la Facultad de Artes de la Universidad de París y en todo el Orbe, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Pijoan José. “Breviario de la Historia del Mundo y de la Humanidad”. Salvat E. S. A. Buenos Aires, T. II. Pág. 114.

<sup>7</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime. Op. cit. Pág. 15.

<sup>8</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime. Op., cit. Pág. 15.



La Catedral de Notre-Dame cuya Escuela fué cuna de la Universidad.



Después de largo proceso evolutivo, durante el cual surgieron diferencias entre los maestros graduados en la escuela de Notre Dame y el canónigo maestrescuela, diferencias que eran sanjadas por la autoridad religiosa suprema: el Papa, acabó por admitirse que sin autorización de éste no podría fundarse una universidad o studium, con facultad de otorgar grados.

Este reconocimiento es, finalmente, otro de los factores creativos de la Universidad que acaba por configurarla en definitiva, pues hasta Universidades de gran prestigio como las de París y de Bolonia, que empezaron funcionando sin autorización expresa del máximo pontífice de la cristiandad, obtuvieron bulas apostólicas en tal sentido del Papa Nicolás IV.

En varios países de Europa se aceptó también la autorización del Rey. Así por ejemplo, el Emperador Federico II fundó en Nápoles una escuela y le dió el derecho de conferir grados.

#### IV. LA UNIVERSIDAD DE BOLONIA

El origen de la Universidad de Bolonia no difiere, en esencia, del de la Universidad de París: el mismo afán de saber de una juventud ávida de conocimientos en los albores de los nuevos países, de las nacionalidades que se iban formando en la Edad Media, y la admiración por la portentosa obra jurídica de los antiguos Romanos, hicieron de Bolonia un centro de atracción universal porque allí se cultivaban los estudios de Derecho con singular eficacia.

A diferencia de lo que aconteció en París en donde la mayoría de profesores eran extranjeros, en Bolonia todos los catedráticos eran de esa ciudad, no necesitaban agremiarse porque las leyes los protegían; en cambio la mayoría de los estudiantes venían de distintos países de Europa y como los extranjeros no gozaban de las prerrogativas del ciudadano, se unieron para defenderse de una burguesía hostil.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime. Op. cit. Pág. 20.

Los alumnos se agruparon por nacionalidades y tras de luchas tenaces, lograron que se reconocieran sus agrupaciones tanto por las autoridades políticas como por las religiosas.

Según Pijoan, la primera carta, donde aparece definida la personalidad civil de los estudiantes italianos, es el privilegio del Emperador Federico Barba Roja del año 1558 en el que los pone bajo su protección y amparo y les concede el derecho de ser juzgados por sus maestros o por el Obispo.<sup>10</sup>

## V. ORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD MEDIOEVAL

De lo expuesto se desprende que las dos más antiguas y prestigiadas Universidades fueron: la Universidad de maestros de París y la Universidad de estudiantes de Bolonia. Su organización era diferente obedeciendo a la fuerza social que en cada una predominaba.

En París, el jefe de la Universidad era el canciller o maestro-escuela; él concedía las *licencias docendi* y los maestros reconocían su autoridad suprema en esta materia; pero defendían, frente a él, los derechos de su organización a la que según ellos le correspondía fijar el nivel y forma de estudios, elegir Rector y admitir nuevos maestros. El Rector era el profesor designado por los otros profesores como cabeza del gremio magisterial.

En las frecuentes disputas que se suscitaban entre la organización de maestros y el canciller de la Universidad, intervenía el Papa quien siempre estuvo de parte del profesorado.

En la Universidad de Bolonia, como allí dominaban los estudiantes, eran los nacionales quienes nombraban a un estudiante Rector de la Organización. "El Rector debería ser clérigo, soltero, de veinticuatro años de edad y vestir traje talar".<sup>11</sup>

La Universidad de estudiantes contratava a los profesores, les pagaba; tenía policía especial para controlar su puntualidad y asistencia y vigilar a los libreros y copistas para evitar erratas y alteraciones en los textos.

<sup>10</sup> Pijoan José. Op. cit. Pág. 114.

<sup>11</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime. Op. cit. Pág. 16.

La Universidad estudiantil tenía además carácter de asociación mutualista. Castillo y Fernández del Valle transcribe, en su obra citada, la siguiente disposición del acta correspondiente a la nación alemana o grupo alemán de estudiantes de Bolonia: “esta nuestra cofradía no carece de utilidad pública y privada. Fomenta la mutua caridad, la consolación de los estudiantes enfermos y la ayuda de los necesitados. Se compromete a tomar parte en sus entierros, a fomentar la extirpación de los rencores y pleitos, a acompañar a nuestros doctorados al lugar de examen. Otro sí, se compromete a festejarlos después de la promoción. De todo esto se seguirán provechos espirituales”.<sup>12</sup>

## VI. PROPAGACION DE LA UNIVERSIDAD

Durante largo tiempo, las Universidades de París y de Bolonia fueron las únicas en Europa. Funcionaban, según hemos expuesto, dentro de la organización general de la iglesia católica; pero al agremiarse maestros y alumnos, se intensificó la fuerza de unos y otros y adquirieron conciencia de ella, entonces nació en esas agrupaciones lo que el gran sociólogo árabe Abenjaldun llama el *espíritu de cuerpo*. Este fenómeno determinó la formación de otras Universidades autónomas como verdaderas comunidades de maestros y estudiantes.

En efecto, cada vez que los gremios de profesores en París o los de estudiantes en Bolonia, se creían afectados en sus derechos o privilegios por las autoridades civiles locales, efectuaban lo que se llamó una *dispersión* y que no es sino el antecedente más lejano de las huelgas estudiantiles de hoy en día.

Consistía la *dispersión* en la emigración, en masa, de profesores y estudiantes a otra ciudad, en donde se reunían y se organizaban de nuevo para continuar su obra educativa y cultural.

“En 1288, refiere Castillo y Fernández del Valle, con motivo de un escándalo de estudiantes en una taberna, se provocó un gran tumulto en el que hubo muertos y heridos. El gremio de maestros y estudiantes quiso

<sup>12</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime, Op., cit. Pág. 21.

hacer valer sus privilegios y como no obtuvieran justicia, los maestros apelaron al medio infalible de todas las disputas: levantaron el campo y en compañía de los estudiantes se fueron a otras ciudades a seguir sus tareas. Hoteleros, abarroteros y taberneros de París perdieron parroquianos. Dos años duró la dispersión. El Papa intervino, se decapitaron a cuatro agresivos burgueses y volvieron maestros y estudiantes".<sup>13</sup>

"Como consecuencia de estas dispersiones, agrega, se fundaron Universidades como la de Oxford".

Algo semejante aconteció en Bolonia, según el mismo autor, "en 1321 un estudiante sedujo a la hija de un burgués. Como era clérigo, estaba fuera de la jurisdicción del Municipio. No obstante fué preso y decapitado. La Universidad de Bolonia como un solo hombre abandonó la ciudad. Dos años duró la ausencia. En 1322 volvieron los estudiantes; pero la ciudad se comprometió a inflingir una disciplina al Alcalde y a edificar una capilla para la Universidad. De varias dispersiones de la Universidad de Bolonia surgieron las de Padua, Siena y otras".<sup>14</sup>

José Pijoan, por su parte, nos dice que: "los gremios escolásticos defendidos por los Rectores y con privilegios del Papa, ponían perplejas a las autoridades locales. A principios del siglo XIII había diez mil estudiantes en Bolonia, que se sentían independientes de la ciudad".

"Los conflictos entre estudiantes y autoridades municipales, agrega, originaron varias emigraciones de estudiantes descontentos a otras ciudades donde fundaron universidades. Así nacieron las de Mantua, Padua y otras".<sup>15</sup>

Esto demuestra la fuerza social que adquirieron los gremios de maestros y de estudiantes, fundada tanto en la agremiación misma como en el aprecio o estimación por la cultura, aprecio que empezó a arraigar hondamente en la sociedad.

"Durante la Edad Media, afirma Castillo y Fernández del Valle, el universitario gozaba de un pasaporte de ciudadanía universal. La Universi-

<sup>13</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime. Op., cit. Pág. 17.

<sup>14</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime. Op., cit. Pág. 22.

<sup>15</sup> Pijoan José. Op., cit. Pág. 116.

# ESTE MATERIAL NO SALE DE LA BIBLIOTECA

dad era, en todo el sentido de la palabra, una aristocracia internacional, no de la sangre, sino del espíritu".<sup>16</sup>

## VII. CONFIGURACION DE LA UNIVERSIDAD COMO INSTITUCION SOCIAL

Llegamos así a la total configuración de la Universidad como institución de cultura; como comunidad de maestros y estudiantes dirigida por un Rector y en la que se cursan diversas disciplinas cuyo número y planes de estudio fueron variando con el tiempo.

El uso mismo de la palabra Universidad está ligado a su origen y evolución. En un principio, ese vocablo designaba a toda clase de gremios o cofradías. A las colectividades de enseñanza se les llamaba *Universitas Magistrorum scholarium o discipulorum*. La designación más usada en la Edad Media fué la de *Studium* y la de *Universitas studi o Universitas Collegium*.

A medida que la institución logró fuerza y prestigio, la palabra Universidad se empezó a usar, sola, para designar a la casa de la más alta sabiduría. Esto aconteció probablemente a fines del siglo XIV.<sup>17</sup>

En resumen, la Universidad es el resultado de la conjugación de las siguientes circunstancias y factores psicológicos, históricos, políticos, económicos, religiosos y culturales durante esa gran época que se conoce con el nombre de la Edad Media:

I. Curiosidad innata del hombre frente al mundo y a la vida. II. Vocación de saber de las élites intelectuales de los diversos pueblos que iban surgiendo en Europa después del desquiciamiento del mundo greco-latino. III. Constitución de la iglesia católica que exige la formación de un clero inteligente y culto para su propia conservación y desarrollo, necesidad que se concreta en escuelas anexas a las iglesias y conventos y en su más alta expresión en las iglesias catedrales. IV. Reinterpretación por la iglesia católica, según el espíritu cristiano, de la única sabiduría acumulada hasta entonces en las obras de los filósofos griegos y de los juristas roma-

<sup>16</sup> Castillo y Fernández del Valle Jaime. Op., cit. Pág. 19.

<sup>17</sup> Pijoan José. Op., cit. Pág. 113.

nos. V. Monopolio de la sabiduría greco-latina, ejercido por reducido número de personas concedoras de los pocos libros salvados del desastre de las culturas de Grecia y de Roma y que tomándolos como base, difundían enseñanzas en las ciudades que, por su densidad de población e importancia económica, podían proporcionarles auditorio adecuado. VI. Prestigio de algunos maestros de excepcionales cualidades que atraía hacia las urbes en donde enseñaban, a gran número de estudiantes. VII. Desarrollo de una tendencia formidable de organización, unificación y diferenciación de las nuevas nacionalidades que del terreno político se propagó a todos los órdenes de las actividades sociales y económicas. VIII. Exito de los gremios formados por artesanos para la defensa de sus intereses, que suscita la imitación por semejanza de situaciones, entre los estudiantes y profesores que se concentran a las grandes metrópolis. IX. Agremiación de estudiantes y profesores para adquirir y conservar fueros y privilegios ante las autoridades políticas, la población civil y los dirigentes de las escuelas catedrales, como condiciones indispensables al desarrollo de la ciencia y de la cultura. X. Relaciones y fricciones de los gremios de profesores y estudiantes con las autoridades políticas y la población civil, que desarrolla en ellos el espíritu de cuerpo. XI. Relaciones y fricciones de los gremios de profesores y estudiantes con las autoridades de las escuelas catedrales que da como resultado la estructuración de planes de estudio, la sistematización y la especialización de la enseñanza, la configuración de los requisitos de admisión y graduación en las escuelas, jerarquización y organización docentes. XII. Reconocimiento y autorización otorgados por las máximas autoridades espirituales y temporales, papas y reyes, a las escuelas catedrales, a los estudios generales y a los gremios de maestros y estudiantes como unidades sociales de alta cultura. XIII. Intereses económicos de las ciudades en la conservación y desarrollo, en ellas, de las concentraciones de estudiantes y profesores. XIV. Interés social en la formación de científicos y profesionales. XV. Proceso general de Institucionalización del saber.

De este modo, llegó a configurarse la Universidad al reunirse todos los elementos señalados por el sociólogo contemporáneo A. Ross, como

constitutivos de una institución social: 1. Concepto o idea. 2. Estructura. 3. Fin. 4. Continuidad. 5. Autoridad. 6. Código. 7. Elemento personal:<sup>18</sup>

1. *Concepto o idea.*—Acumulación, conservación, enriquecimiento y propagación de la ciencia y de la cultura.

2. *Estructura.*—Organización jerárquica, planeación de estudios, control de aprovechamiento, otorgamiento de grados.

3. *Fin.*—Formación de profesionales y preparación sistemática de las élites de la inteligencia.

4. *Continuidad.*—Asegurada por la organización y el fin que no tiene término porque responde a una necesidad social permanente.

5. *Autoridad.*—Autorización de facultades y otorgamiento de privilegios por el poder espiritual o el temporal.

6. *Código.*—Funcionamiento de acuerdo con leyes y estatutos propios o dictados por la autoridad espiritual o temporal.

7. *Elemento personal.*—Prestigio del profesorado, comunidad de maestros y estudiantes.

Una vez que la Universidad se erige por virtud de la conjugación de los factores sociales que hemos señalado, como institución, reobra, como todos los productos sociales, sobre la sociedad misma produciendo en ella diversos efectos. De su seno sale buen número de sabios, filósofos, políticos, profesionales, científicos, etc., que influyen de diferentes maneras en la vida pública. Es, además, para el Estado, una fuente de prestigio y por ello los gobernantes la toman bajo su patrocinio y desde entonces, la Universidad ya no se propaga a otras ciudades y países por medio de las dispersiones, sino que son los mismos reyes, los gobernantes en general, quienes las fundan considerando que es deber suyo la promoción de la alta cultura. En la propagación de la Universidad como institución del Estado, influye también el orgullo nacionalista y las necesidades reales de las élites de la inteligencia que la reclaman para expresarse y definirse.

<sup>18</sup> Citado por Baldus e Willems en "Diccionario de Etnología e Sociologia" C. Editora Nacional São Paulo. 1939. Palabra Instituição.

Una vez que la Universidad se configura totalmente como institución cultural, se establecen entre la sociedad y la Universidad continuas interrelaciones:

a). *Polarización del saber*.—Hacia la Universidad, por los conductos del libro, de la prensa y de la cátedra, de la libre discusión, del trabajo de seminario y de laboratorio, confluyen todas las corrientes del pensamiento, las novedades filosóficas y científicas y los problemas de diversa índole de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias del espíritu.

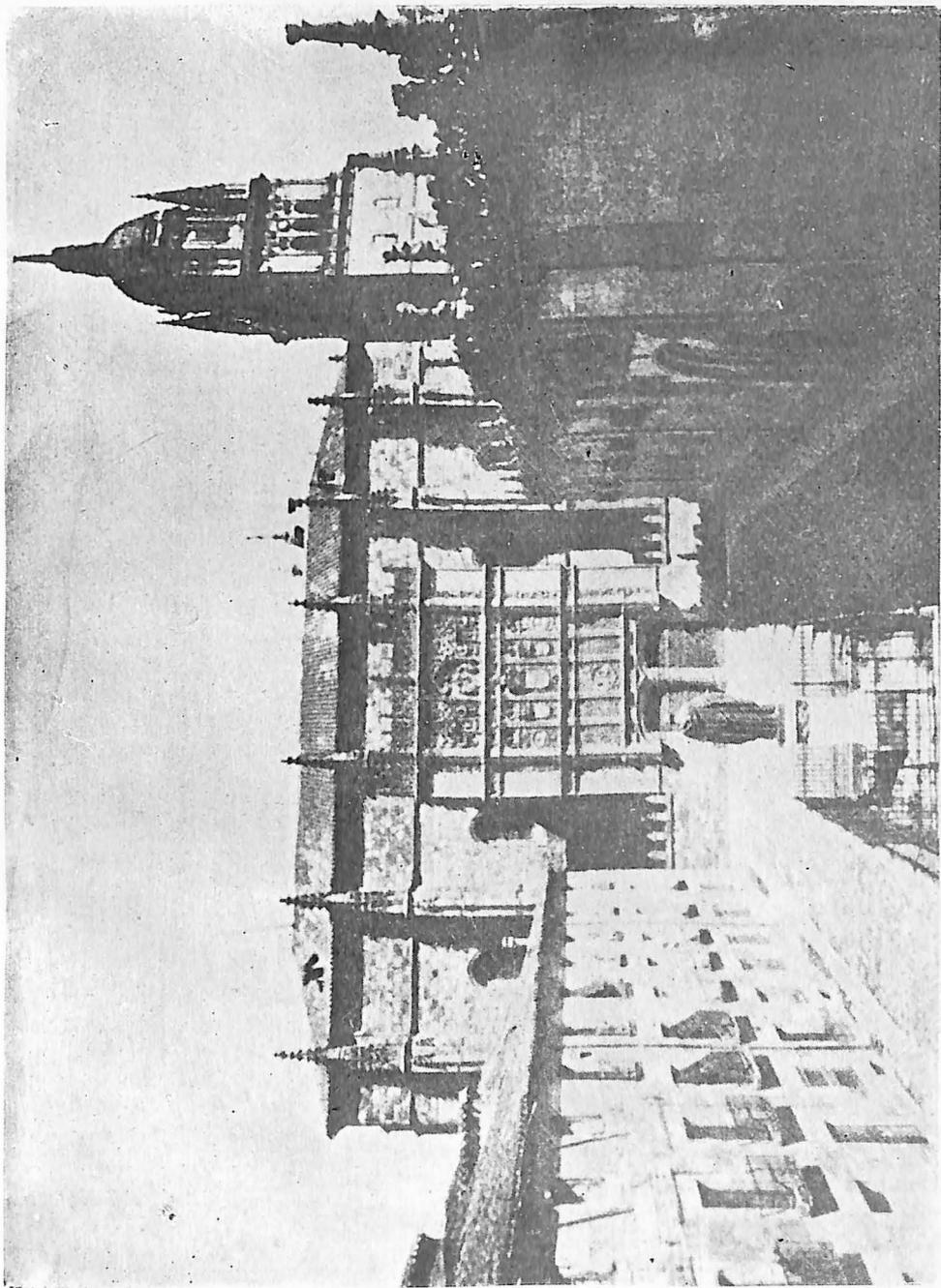
b). *Creación del saber*.—En los casos en que la Universidad está bien organizada y cuenta con elementos materiales suficientes y con equipo humano valioso, no sólo es foco de concentración y difusión del saber, sino creadora, ella misma, de ciencia y de cultura mediante trabajos de experimentación y de investigación que desarrolla respondiendo a influencias y a necesidades sociales.

c). *Receptividad política*.—En condiciones de libertad y de posibilidades económicas e intelectuales, la Universidad es una institución social extremadamente sensible a las corrientes nacionales e internacionales del pensamiento social y político. En ella se reflejan y actúan sobre ella imprimiéndole determinadas características.

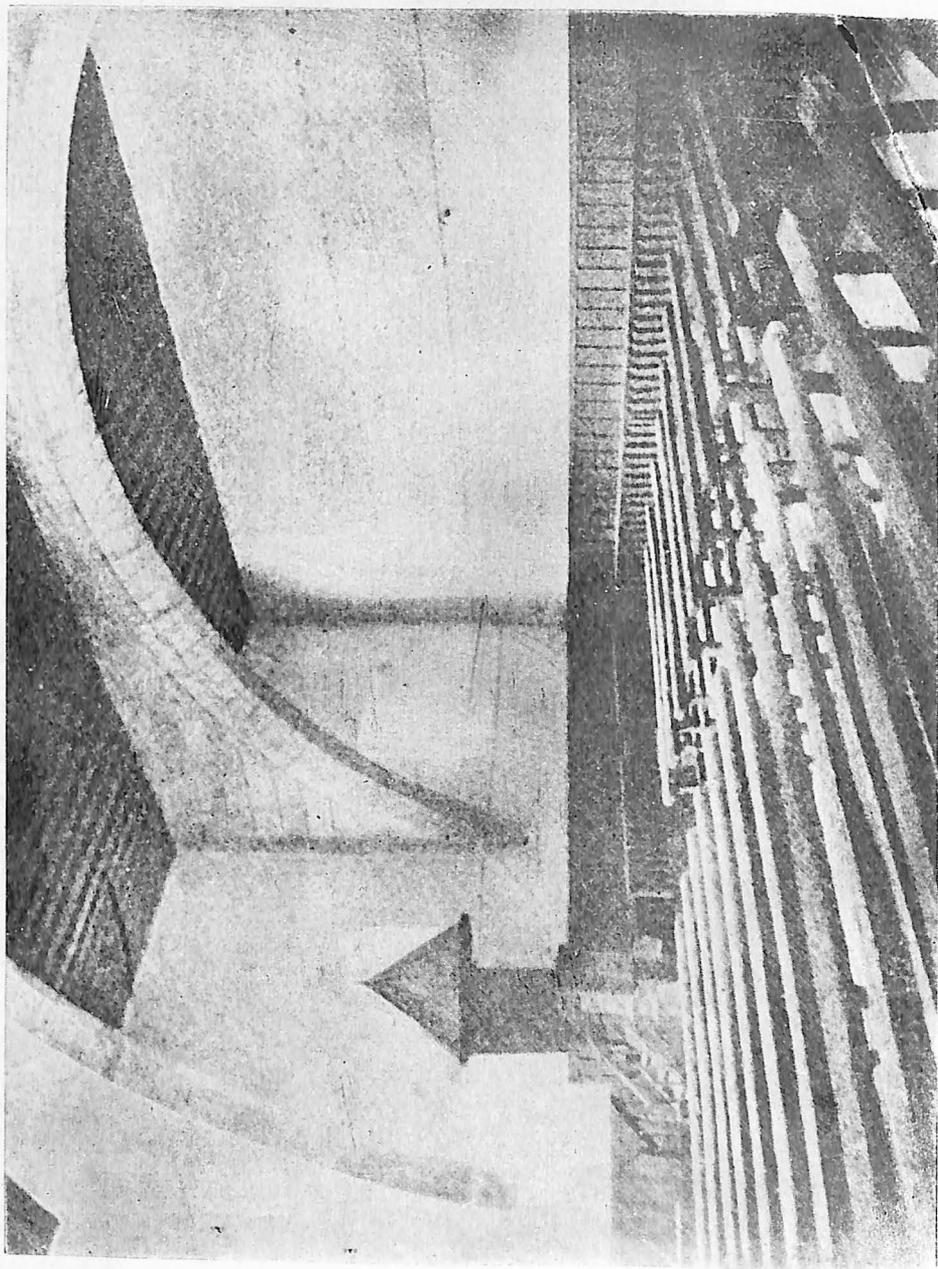
A su vez, la Universidad irradia innúmeras influencias hacia la sociedad, entre las cuales se destacan las siguientes:

a). *Influencia profesional*.—De la Universidad salen los diferentes profesionales que en su trabajo de servicio al público, propio de las profesiones liberales, llevan a la sociedad sus conocimientos beneficiándola con ellos en la medida de las posibilidades de la ciencia.

b). *Influencia científica y cultural*.—Salen también, de la Universidad, los científicos, los investigadores, las mentes creativas disciplinadas en las diversas ramas del conocimiento que contribuyen, con su esfuerzo personal, a perfeccionarlas en provecho de la vida social. Se forman, además, en las aulas universitarias, los profesores y maestros que mantienen vivo el interés por la ciencia y la cultura difundidos en el libro, en la cátedra, en la conferencia, en la prensa.



Fachada de la Universidad de Salamanca. Los Estatutos o Constituciones de esta Institución, estuvieron vigentes, durante algún tiempo, en la Universidad de México.



Aula de Fray Luis de León en la Universidad de Salamanca.

c). *Influencia económica.*—Cuando la Universidad está organizada para la investigación científica, los descubrimientos que se obtienen en sus laboratorios, dentro de las múltiples ramas de la ciencia, operan transformaciones en las técnicas de las industrias o son fuente de explotaciones industriales.

d). *Influencia política.*—Los cuadros de la administración pública, en todos los países de cultura occidental, se cubren, en los puestos en que son necesarios conocimientos científicos o técnicos, por los profesionales universitarios y desde esos puestos influyen en la vida política. Un gran número de gobernantes y dirigentes políticos, son, además, de formación universitaria.

\* \* \*

Sólo respondiendo a exigencias de método, hemos expuesto, separadamente, las principales influencias que la sociedad ejerce sobre la Universidad y las de ésta sobre aquélla; pero en la realidad de las cosas se trata de una interacción, de una corriente mutua, constante, en ambos sentidos que no es posible separar en la vida social.

Es claro, por otra parte, que no pretendemos que la Universidad sea la única institución que desarrolla las influencias señaladas en este ensayo; pero sí consideramos que en toda sociedad desempeña una función capital como centro de polarización y difusión de la ciencia y de la cultura, cualesquiera que sean las fuentes de que una y otra procedan.

En cuanto la Universidad se configuró totalmente como institución social con las características que hemos señalado y empezó a ejercer y a recibir las influencias que acabamos de enumerar, se propagó por imitación y emulación si bien respondiendo a idénticas necesidades reales, a todos los países de Europa, pues los reyes, con el propósito de prestigiar sus regímenes fundaban universidades en sus respectivos dominios o autorizaban las establecidas por la iniciativa privada proporcionándoles los recursos necesarios para su funcionamiento.

No corresponde a los fines de este ensayo el hacer historia del origen y desarrollo de las diversas universidades fundadas en Europa después de

las de París y Bolonia, en donde la institución se configuró definitivamente; pero sí necesitamos exponer algunos breves datos históricos de la universidad española que es el antecedente inmediato de la Universidad de México.

### VIII. LA UNIVERSIDAD EN ESPAÑA ESTUDIOS Y COLEGIOS

El origen de la Universidad en España es semejante al de las Universidades de París y de Bolonia y en general a las del resto de Europa. Durante la Edad Media se crearon en sus principales ciudades numerosos estudios que fueron el antecedente inmediato de la Universidad; entre ellos son de citarse: la Academia General de Estudios de Palencia, fundada por Alfonso VIII para la que se contrataron distinguidos profesores franceses e italianos, y el Estudio General de Salamanca establecido por Alfonso IX de León en 1230.<sup>19</sup>

El último de los centros docentes mencionados se transformó más tarde, bajo el gobierno de Fernando III, en Universidad independiente; pero siempre con la autorización y la protección del Papa y del Rey.

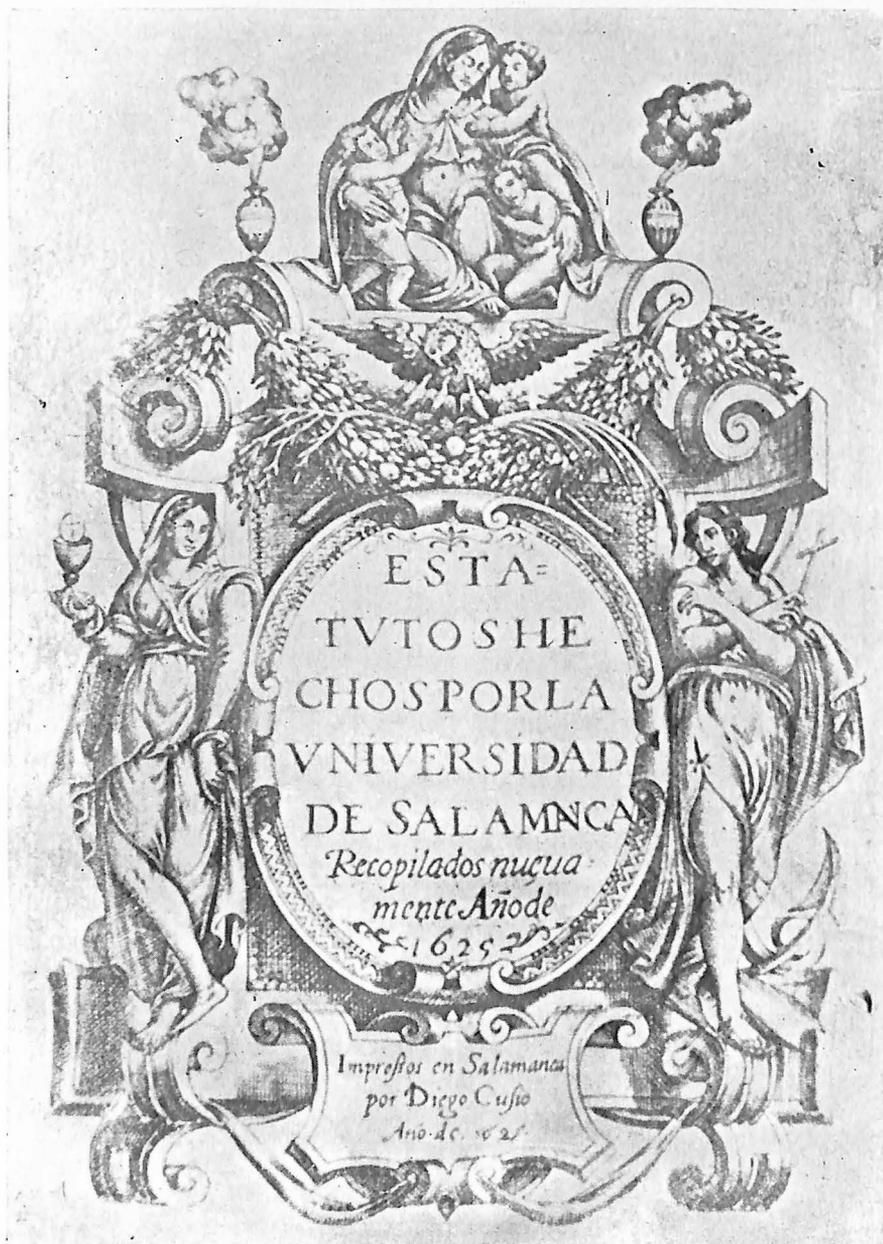
Bien pronto surgieron otras Universidades en el reino español: las de Valladolid, Huesca, Lérida, Valencia, Zaragoza, etc.

Probablemente fué en España donde se legisló por vez primera sobre la Universidad, pues en las Leyes de Partida, Alfonso X, el Sabio, se refiere a ellas aun cuando entonces todavía eran conocidas con el nombre de Estudios:

“Un estudio es, según las leyes citadas: Ayuntamiento de maestros e de escolares que es fecho en algún lugar con voluntad e entendimiento de aprender los saberes”.

Con gran sentido sociológico, indica el ordenamiento citado, que estos estudios deberían fundarse en poblaciones de gran número de habitantes en donde el costo de la vida no fuese elevado. Los vecinos tenían facultad de nombrar a los maestros y seleccionar a los escolares “concediéndoles la

<sup>19</sup> Jaime Castillo y Fernández del Valle. Op., cit. Pág. 27.



Portada de los Estatutos de la Universidad de Salamanca que estuvieron vigentes, durante una época en la de México y sirvieron de modelo para los que se redactaron especialmente para ésta.



inmunidad que San Fernando había otorgado a las cosas que para los estudiantes de Salamanca se trajeran”.

Los sueldos de los profesores se fijaban por el rey según la importancia de la ciencia y la calidad del maestro y como obligaciones de los estudiantes se establecen, entre otras: “No levantar bandas ni pelear con los vecinos de los pueblos donde morasen. Que no hagan a estos agravios ni deshonra y que no anden por la noche armados y alborotando”.<sup>20</sup>

Entre las universidades españolas, fué la de Salamanca la que alcanzó fama universal; a ella acudían estudiantes de diversas partes del mundo.

Las Universidades de España reflejaron en su origen y evolución todas las vicisitudes de la sociedad y del Estado españoles, alcanzaron extraordinario prestigio desde fines de la época medieval y durante el renacimiento, a la par que el poder político de aquel Estado y decayeron cuando éste dejó de ser una potencia mundial.

## IX. FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD EN LA NUEVA ESPAÑA

Había alcanzado la Universidad, como institución social, madurez y esplendor en España cuando se realizó el descubrimiento de América y se empezaron a organizar los nuevos dominios en virreynatos o colonias a semejanza del Estado monárquico español.

La preocupación fundamental de conquistadores y colonos, en cuanto consolidaban su poder sobre los pueblos sojuzgados, era la de crear un ambiente social semejante al de su patria, reproducirla, por decir así, preocupación ésta que se advierte hasta en los nombres que muchas veces daban a provincias, ciudades y villas fundadas por ellos, iguales a los de provincias, ciudades y villas españolas ante la semejanza del clima y del paisaje que se las recordaban en el destierro voluntario a que los había llevado su espíritu emprendedor y aventurero. El nombre que impusieron a la antigua Anáhuac es característico de esta tendencia.

<sup>20</sup> Leyes de Partida. Cap. XXXI. “Estudios en que se aprenden los saberes de los maestros e los escolares”.

No es pues de extrañar que en la Nueva España se haya pensado, desde un principio y a falta de ambiente social necesario, trasplantar las instituciones de alta cultura que eran como el coronamiento de la organización política del Estado español y que algunos conquistadores y colonos consideraron, con certera visión del futuro, indispensables en una colonia que ellos veían llamada a adquirir relevante importancia.

También, como en la Edad Media en Europa, las necesidades de la iglesia católica para la preparación de sacerdotes que propagaran y consolidaran su credo entre los pueblos indígenas, fué un factor que influyó poderosamente en la fundación de los primeros colegios de altos estudios, antecedentes de la Universidad de la Nueva España.

Ya Rodrigo de Albornoz, en carta a Carlos V, decía el 15 de diciembre de 1525:

“Para que los hijos de caciques y señores, muy poderoso señor, se instruyan en la fe, hay necesidad nos mande V. M. se haga un colegio donde les muestren a leer y gramática y filosofía y otras artes, para que vengan a ser sacerdotes. . .”

El mismo Hernán Cortés, en su testamento de 11 de octubre de 1547, con gran visión política disponía que: “en la dicha villa de Coyoacán se edifique y se haga un Colegio para estudiantes que estudien theologia e derecho canónico e cebil, para que haya personas doctas en la dicha Nueva España que rijan las iglesias e informen e ynstruyan a los naturales della en las cosas tocantes a la santa fee cathólica”.<sup>21</sup>

A la tendencia de conquistadores y colonos a reproducir el ambiente de la Madre Patria en América y a la necesidad de formar sacerdotes para la conquista espiritual de los pueblos aborígenes de la Nueva España, debe agregarse el factor geográfico, si bien concretado, únicamente en la enorme distancia que separaba a esta colonia de la metrópoli, pues es claro que sin dicho factor, habría resultado absurda la pretensión de fundar instituciones educativas pudiendo servir para el caso las ya existentes en España.

<sup>21</sup> Sergio Méndez Arceo. “La Real y Pontificia Universidad de México”. Ed. del Consejo de Humanidades de la Universidad Nacional. Méx. 1952. Pág. 18.

Las diversas órdenes religiosas que vinieron a México, establecieron, desde luego, colegios de estudios superiores respondiendo a la necesidad social creada por los tres factores señalados: el que podría llamarse psicológico, el religioso y el geográfico. Así, los franciscanos fundaron estudios en el convento de San Francisco de México, Xochimilco, Tulancingo, Toluca y Puebla. Fundaron también el Colegio de Santiago Tlaltelolco, obra meritísima, debida principalmente á Fray Juan de Zumárraga.

El Colegio de Santiago Tlaltelolco, en opinión de Méndez Arceo, debe considerarse como "un antecedente real de la Universidad, ya que fué el primer esfuerzo organizado de estudios superiores y un laboratorio intelectual de primer orden, un puente precioso entre las dos culturas".<sup>22</sup>

En efecto, en este Colegio, se formó entre los indios, según el mismo autor, "un laicado católico selecto" "y la afirmación práctica de la igualdad de las razas en sus manifestaciones más elevadas".

A lo que iniciaron los franciscanos en materia educativa, debe agregarse lo realizado por los dominicos quienes fundaron varias cátedras de altos estudios: Gramática, Artes, Teología, Filosofía, etc., en sus conventos, especialmente en el de Santo Domingo de México y según parece, hacia 1541, un estudio general en este mismo establecimiento para la formación de sacerdotes.

La influencia educativa de los dominicos, desde el punto de vista social, se dejó sentir solamente sobre la juventud española y criolla, pues "si bien en los primeros tiempos los dominicos admitían en su Estudio a los mestizos y a los indígenas, al grado de que profesaron algunos indios, luego determinaron no recibirlos en la Orden ni permitir siquiera que morasen en sus conventos".<sup>23</sup>

También los agustinos, desde que llegaron a la Nueva España, no obstante de que su orden se consagraba principalmente al apostolado, nombraron un maestro de novicios y fueron "los primeros que dedicaron especialmente y en cuanto les fué posible, exclusivamente, a un hombre, que luego fué eminente (Fray Alonso de la Veracruz) a la organización

<sup>22</sup> Sergio Méndez Arceo. Op., cit. Pág. 46.

<sup>23</sup> Méndez Arceo. Op., cit. Págs. 27 y 28.

de la vida intelectual de su Provincia"; parece, además, que "ellos sirvieron de estímulo, de emulación, tan fecunda en este campo, a los dominicos y tal vez a los franciscanos"; pues aun cuando "los dominicos llegaron antes que los agustinos y tenían autorización para organizar su estudio general desde 1534, no comenzaron a organizarlo sino hasta que llegaron los agustinos y dieron traza de organizar los suyos".<sup>24</sup>

Entre las fundaciones educativas de mayor importancia debidas a los agustinos, cabe citar el Colegio de Tiripitío en donde Fray Alonso de la Veracruz leyó Artes y Teología, hacia 1540.

Estos antecedentes históricos, brevemente mencionados, demuestran que desde los primeros años de la consolidación del poder de los españoles en la Nueva España, se formó una élite intelectual constituída casi exclusivamente por los sacerdotes que vinieron a establecerse en la colonia; algunos de ellos, tenían grados de las Universidades de París y de Salamanca, de tal modo que, obedeciendo a sus propias inclinaciones y a la necesidad de formar a nuevos sacerdotes para cubrir los servicios de la iglesia católica en dominios que cada día se extendían más, tanto por la conquista material como por la espiritual, crearon, de acuerdo con las reglas de sus respectivas órdenes religiosas, estudios generalmente anexos a los conventos con objeto de instruir a los novicios en materias de alta cultura. Así aumentó, con cierta rapidez, el número de personas preparadas en la Nueva España que naturalmente aspiraban a obtener un grado universitario. Algunos de estos aspirantes hicieron viaje a España con tal fin; pero como resultaba costoso y dilatado, no todos podían intentarlo siquiera y entonces comenzó a tomar forma un movimiento en favor de la creación de la Universidad en la Nueva España. Ese movimiento provino, en consecuencia, del clero culto compuesto principalmente por españoles y criollos, algunos mestizos y muy pocos indígenas.

Fray Juan de Zumárraga, Obispo de México, fué el primero que solicitó del gobierno de la metrópoli el establecimiento de una Universidad en la Nueva España.

<sup>24</sup> Méndez Arceo. Op., cit. Págs. 33, 34 y 38.

En efecto, en el capítulo 7o. de la instrucción que dió a los procuradores enviados por él ante el Concilio de Trento, el 13 de noviembre de 1536, dice al Emperador que no hay en la Nueva España "Universidad de letras a donde recurrir y las desas partes están tan distantes; parece que no hay parte alguna de cristianos, donde haya tanta necesidad de una universidad a donde se lean todas las facultades que se suelen leer en las otras universidades y enseñar y sobre todo artes y teología, pues de ello hay más necesidad".

El deseo del establecimiento de estudios universitarios en la colonia no sólo provenía de las aspiraciones del clero culto, sino de exigencias jerárquicas de la iglesia, pues por ejemplo "en la erección de la diócesis de México estaba mandado que el Arcedianato y la Maestrescolía no fuesen conferidos sino a quienes fuesen cuando menos bachilleres graduados en una universidad en alguno de los derechos o bien el primero de Teología y el segundo de Artes".<sup>25</sup>

Las vicisitudes que sufrió la petición de Fray Juan de Zumárraga no interesan a la índole de nuestro ensayo; en cambio sí tiene importancia social el hecho de que el cabildo de México y el Virrey, don Antonio de Mendoza, pidieron también en el año de 1539 que se fundara la Universidad. "La Universidad debe ser creada por su Majestad, dijo el Virrey, para que los españoles no tuviesen que mandar a sus hijos a España con gran riesgo de sus vidas en la Veracruz y en el mar, para que en España no se olvidasen de la lengua que les era muy necesaria y además porque existía ya muy buena preparación de muchos buenos gramáticos españoles, de los muchachos del Colegio de los indios en Santiago Tlaltelolco y de los Novicios de los monasterios, los cuales se perdían por no haber quien les enseñase".<sup>26</sup>

Esta solicitud descubre un cambio en la constitución social de la Nueva España, pues ya no era solamente el clero culto el que abogaba por sus propios intereses, sino un núcleo de civiles intelectuales que al ir tomando importancia numérica y social, trataba de hacerse oír a través de las au-

<sup>25</sup> Méndez Arceo. Op., cit. Págs. 61, 64 y 65.

<sup>26</sup> Méndez Arceo. Op., cit. Págs. 70 y 71.

toridades de la Ciudad de México y del propio Virrey quienes no se habrían hecho portavoces de tamaña pretensión si no la hubiesen considerado justa y en cierto modo necesaria para el más rápido y eficiente desarrollo de la colonia.

La solicitud del cabildo de México y del Virrey, corrieron también diversas vicisitudes que tienen interés puramente histórico. Lo cierto es que, antes de que se crease la Universidad se nombró un profesor de Teología para que impartiese en ella esta materia y se ordenó al Virrey que construyera edificios apropiados para la casa de estudios. En opinión de Méndez Arceo, estos hechos, "dieron ser y constituyeron al menos parcial y embrionariamente a la Universidad desde el 9 de marzo de 1540".<sup>27</sup>

En nuestra opinión, no puede aceptarse este parecer porque la Universidad, sociológicamente, como institución, surge hasta el momento en que se integran todos sus elementos esenciales para darle forma y sentido.

El cabildo de la Ciudad de México, en vista de que nada en definitiva se había resuelto por la Corona sobre su primera petición, nombró nuevos procuradores el 13 de enero de 1543 a fin de que se trasladaran a España y presentaran diversas instrucciones, entre ellas, la relativa a la creación de la Universidad. En el sexto capítulo, en efecto, se pedía "merced de una universidad de estudio de todas ciencias" para que "salgan e haya letrados de todas facultades" y así "huelguen de permanecer en la tierra pues está notorio el mucho inconveniente e gastos que hay si los españoles hubiesen de enviar sus hijos a los estudios de España".<sup>28</sup>

Esta insistencia de la autoridad municipal indica, sin lugar a duda, que se consideraba necesidad real, inaplazable, la fundación de la Universidad, seguramente porque el aumento de la población de españoles, de criollos y mestizos de cultura europea demandaba no sólo mayor número de clérigos graduados para la mejor administración y funcionamiento de la iglesia y la más eficaz consecución de sus fines, sino también de universitarios civiles: juristas, maestros, médicos, etc., que impartieran sus servicios y conocimientos en beneficio de la población colonial.

<sup>27</sup> Méndez Arceo. Op., cit. Pág. 74.

<sup>28</sup> Méndez Arceo. Op., cit. Págs. 82 y 83.

La segunda petición del cabildo de México sufrió, como la anterior, largas vicisitudes, hasta que por cédula expedida en Toro el 21 de septiembre de 1551 se ordenó el establecimiento, en la ciudad de México, de "estudios e Universidad" asignándole a ésta la suma de mil pesos anuales de oro, que deberían ser tomados de la real hacienda.<sup>29</sup>

La Universidad de México fué, así, fundada exclusivamente por la autoridad real. Hasta el 7 de octubre de 1595, después de dilatadas gestiones, se obtuvo la bula del Papa Clemente VIII autorizando su fundación y dando a dicha bula efectos retroactivos para beneficiar a todos los que se habían graduado con anterioridad.<sup>30</sup>

## X. ORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD EN LA NUEVA ESPAÑA

Sin embargo, la Universidad no fué organizada desde luego, sino que, en realidad, empezó a funcionar durante el régimen del Segundo Virrey de la Nueva España don Luis de Velasco y aun cuando no hay documento alguno sobre la ceremonia del acto inaugural, ese acto, al decir de Fray Juan de Grijalva, Prior del Convento de México, se llevó a cabo "el día de la conversión de San Pablo de 1553".<sup>31</sup>

Sorprende que habiéndose creado la Universidad de México en 1551, hubiese sido fundada, en realidad, hasta 1553. Esto se debió a que las condiciones sociales del Virreynato no eran del todo favorables; don Antonio de Mendoza la había considerado prematura en 1538 y si después apoyó con calor su creación y hasta llegó a asignar algunos bienes de su propiedad para ese propósito, es de pensarse que lo hizo bajo la influencia del clero interesado en aumentar sus contingentes directivos y porque el rápido progreso de la colonia cambió su parecer con miras más bien al futuro

<sup>29</sup> Cédula Real sobre la Fundación del Estudio. Apéndice a la Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México. T. II. Pág. 351.

<sup>30</sup> De la Plaza y Jaen. Op., cit. T. II. Págs. 289 y siguientes.

<sup>31</sup> Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen. "Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México". Escrita en el siglo XVII. T. I. Pág. 7.

que al presente de la misma. Igual cosa puede decirse de las reiteradas solicitudes del cabildo de la Ciudad de México, basadas, como hemos dicho, en el aumento del volumen de habitantes del Virreynato y en la presión de un grupo formado por letrados e intelectuales venidos de España, la mayor parte clérigo y por otros de criollos y mestizos de la propia colonia; pero la heterogeneidad racial y cultural de la población ofrecía serios obstáculos a la ejecución de la real cédula fundatoria de la Universidad: las masas indígenas, por su ignorancia y desvalimiento, apenas si aportaban pobrísimo contingente a la alta cultura y en cuanto a los hijos de españoles, es decir, los criollos y los mestizos, solamente unos cuantos sentían inclinación por el estudio, pues la mayoría, que gozaba de buena posición económica, no tenía necesidad de hacer una carrera.

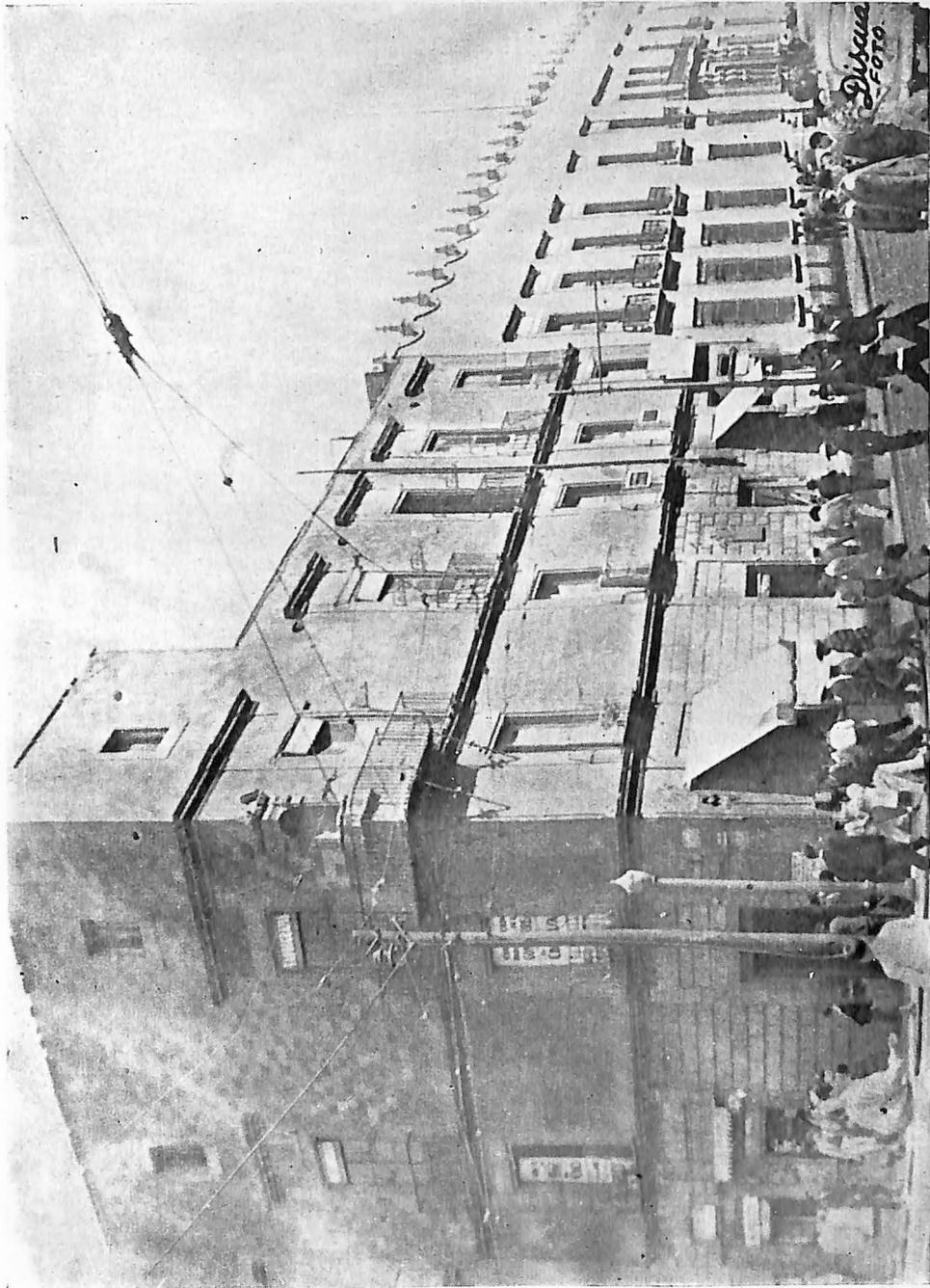
En tales circunstancias, "el Virrey don Luis de Velasco, reunió a las órdenes religiosas y a los hombres de letras que había en este reino en la iglesia de San Pablo, que es colegio de nuestra orden e hizo la fundación con ceremonia pública cantando allí una misa solemne y de allí fueron en procesión a las Escuelas que habían sido casas de doña Catalina de Montejo".<sup>32</sup>

La Universidad de México, según Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen, se organizó "con siete columnas, esto es, siete cátedras, las primeras de las Facultades Mayores y fueron: Teología, Escritura, Cánones, Leyes, Artes, Retórica y Gramática". Mucho más tarde se creó la de Medicina.

Como la Universidad de México se erigió por simple mandato del emperador, careció, en un principio, de Estatutos que definiesen su gobierno y la forma de elección de los integrantes del mismo. El Virrey y la Real Audiencia, para cumplimentar la orden recibida nombraron "por primer Maestrescuela al señor Oidor Gómez Santillán, por Rector al señor Oidor Antonio Rodríguez de Quesada, ambos de esta Real Audiencia".<sup>33</sup> e hicieron además el nombramiento de los primeros profesores.

<sup>32</sup> Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen. Op., cit. Pág. 8.

<sup>33</sup> Fray Marcelino Solís y Haro. Informe en la "Primera Universidad de América". Imp. Universitaria. Méx. 1940. Pág. 11.



Casa ubicada en la esquina de las calles de la Moneda y Seminario en donde fué establecida la Universidad de México, en la época colonial. Parece que fué este el primer edificio que ocupó.



Placa conmemorativa colocada en el edificio que ocupó primitivamente la Universidad de México en la época colonial.

Las autoridades universitarias y los profesores electos para desempeñar el cargo de Conciliarios, constituyeron el Claustro Universitario, suprema autoridad de la recién fundada Máxima Casa de Estudios. El Claustro celebraba sesiones plenas con asistencia del Virrey y de la Real Audiencia.

A falta de Estatutos, el Claustro legislaba en todo lo concerniente al régimen interior de la Universidad y hacia nombramiento de profesores.

Tenía también la Universidad un Secretario, un Cancelario y un Bedel.

## XI. PROVISION DEL PROFESORADO. LOS GRADOS EX-OFICIO

Debido a las condiciones sociales y culturales de la Colonia, el primer problema que se presentó a los organizadores de la Universidad fué el del profesorado, pues parece que no había suficiente número de graduados que sirvieran las siete cátedras iniciales. Desde luego se incorporaron a la naciente casa de estudios quienes demostraron tener título de alguna universidad europea y los hubo que exhibieron grados de la Universidad de París; a los que carecían de antecedentes universitarios, se les graduó mediante dos procedimientos: el primero consistió en un acto público o examen y el segundo en la concesión del título sin examen atendiendo únicamente a los méritos de la persona escogida. Así fué, tratándose, por ejemplo de Fray Alonso de la Veracruz, a quien se incorporó a la Universidad con el grado de Maestro “atento a que era bachiller por la Universidad de Salamanca y por suficiencia notoria”. Lo mismo se hizo en favor de Fray Pedro de la Peña “atenta dicha *suficiencia notoria* mostrada en la cátedra que lee”.<sup>34</sup>

“Asimismo, se incorporó el señor don Juan Negrete, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, de Maestro en Artes por serlo de la Universidad de París y se le dió el grado de Doctor en Teología”.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaen. Op., cit. Pág. 44.

<sup>35</sup> Fray Marcelino de Solís y Haro. “La Primera Universidad de América”. Imprenta Universitaria. México, 1940. Pág. 13. En el mismo sentido Méndez Arceo: “Este primer profesor de la Universidad será más tarde el segundo de los incorporados al Claustro como Maestro de Artes por el título de París y como Doctor en Teología por el mérito de los años lectivos”. Op., cit. Pág. 77.

Los primeros grados que se concedieron en la Universidad de México fueron, como se ve, a profesores de la misma. La ceremonia de graduación se hizo en acto público, el Maestrescuela puso sobre la cabeza de los designados “un birrete con las borlas de seda blanca y azul”, ante varios testigos.

Los maestros de las siete cátedras antes mencionadas empezaron a leer sus materias entre los meses de junio y julio del año de 1553.

## XII. LOS ESTUDIANTES

Una vez establecidas las cátedras se convocó a los que quisieran inscribirse en ellas.

No fueron muy numerosos los primeros estudiantes de la Universidad de México. Según los cronistas Solís y Haro y de la Plaza y Jaen, se inscribieron, desde luego, varios religiosos y algunos civiles hijos de españoles de la clase media acomodada según creemos a juzgar por los apellidos.

Las primeras inscripciones se hicieron en Artes, en Cánones y en Teología. En total acudieron a recibir cursos en la flamante Universidad veinticuatro clérigos y veintiocho civiles aproximadamente.

Los estudiantes se matriculaban ante el Notario Público Juan Pérez de la Fuente quien tomaba al interesado el juramento de obediencia al Rector *en cosas lícitas y honestas*.<sup>36</sup>

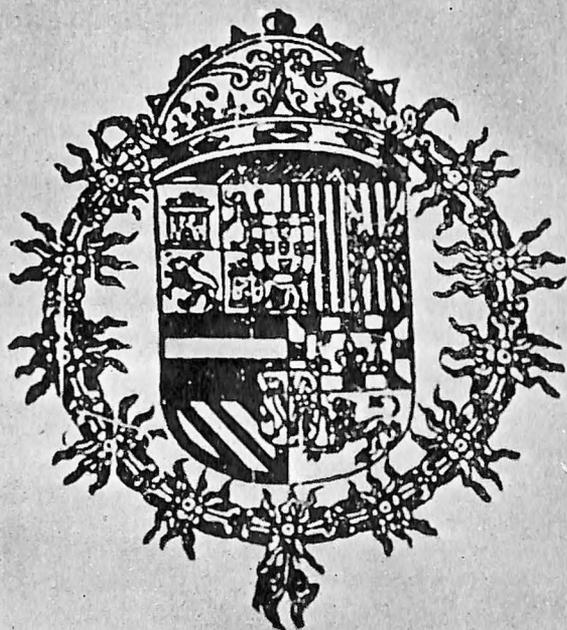
## XIII. LAS CONSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Con el transcurso del tiempo tuvo la Universidad, para su Gobierno, estatutos o Constituciones. En un principio rigieron “las que formaron el Virrey y la Real Audiencia”; pero esas constituciones nos son desconocidas porque no se guardó copia de ellas en el archivo de la Universidad.<sup>37</sup> Se tuvieron siempre como modelo las Constituciones de Salamanca; pero en todo caso, lo cierto es, a juzgar por las noticias minuciosas que da Cristóbal

<sup>36</sup> Véase de la Plaza y Jaen. Op., cit. Págs. 38 y siguientes.

<sup>37</sup> Jiménez Rueda. Op., cit. Págs. 19 y 20.

ESTATVVTOS,  
Y  
CONSTITVVCIONES  
REALES.



DE LA IMPERIAL,  
Y  
REGIA VNIVERSIDAD  
DE  
*MEXICO.*

Portada de los Estatutos y Constituciones de la Universidad de México redactados por el Obispo don Juan de Palafox. Primera edición 1688.



Bernardo de la Plaza y Jaen sobre los Claustros Universitarios, que estos dictaban constantemente modificaciones a las Constituciones vigentes y disposiciones para responder a las circunstancias especiales de la Nueva España y a las exigencias del momento.

“Pronto se vió, dice Julio Jiménez Rueda, que los Estatutos de la Universidad de Salamanca no eran estrictamente aplicables a la de México. Las condiciones del medio variaban<sup>38</sup> y en vista de ello el Rey por cédula expedida el año de 1569, mandó que se nombrase “persona docta” que visitara la Universidad e introdujese las reformas necesarias en su organización y funcionamiento.

Fué nombrado por el Virrey el Oidor de la Real Audiencia don Pedro Farfán quien propuso una serie de reformas que fueron aprobadas el 18 de agosto de 1580.

Por cédula de dos de mayo de 1573, el Rey nombró al Arzobispo de México doctor Pedro Moya de Contreras, visitador de la Universidad para que le rindiera un informe sobre el funcionamiento de la misma. Esta orden se conoció hasta el 17 de abril de 1584.

El doctor Moya de Contreras formuló un Estatuto que presentó al Claustro universitario el 28 de mayo de 1586, y que estuvo en vigor hasta el 23 de octubre de 1626, pues por Cédula Real de 1625 se mandó que se hiciese una recopilación y coordinación de los Estatutos anteriores. Se nombró con ese propósito una comisión que expidió nuevas Constituciones para regir la vida de la Universidad.

En 1637 se hizo nueva coordinación de los Estatutos Universitarios y “por último todas las reglas fueron definitivamente compiladas por el Ilmo. señor don Juan de Palafox y Mendoza. Sus Constituciones aprovechan toda la experiencia realizada durante un siglo de existencia de la Universidad”.<sup>39</sup>

Sería prolijo e inútil, para los fines de este ensayo, hacer una glosa comparativa de las diversas Constituciones citadas y de los numerosos acuerdos

<sup>38</sup> Julio Jiménez Rueda. “Las Constituciones de la Antigua Universidad”. Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México. Pág. 28.

<sup>39</sup> Julio Jiménez Rueda. Op., cit. Pág. 63.

tomados en los Claustros Universitarios a lo largo de tres siglos, acuerdos que según hemos dicho, a menudo interpretaban o enmendaban las disposiciones vigentes. En definitiva y atendiendo a los rasgos esenciales, puede decirse que la Universidad de México estuvo organizada en la siguiente forma:

La dirigían el Rector y el Maestrescuela. La suprema autoridad administrativa, legislativa y de gobierno correspondía al Claustro integrado por el Rector, el Maestrescuela, cinco conciliarios Doctores, tres bachilleres y los Doctores incorporados al Claustro.

Los estudiantes no estaban representados en el Claustro universitario, sólo intervenían en el discernimiento de cátedras por oposición.

En la época del Virrey Marqués de Cerralvo, se suprimió el derecho de votación de los estudiantes en la provisión de cátedras; pero esta reforma duró poco, de tal modo que puede decirse que la intervención de aquéllos para la designación de maestros, es uno de los elementos esenciales de la Universidad Mexicana en la época colonial.

El Rector era electo por el Claustro Universitario, duraba en su encargo un año.

Según las diversas Constituciones de la Universidad de México, los profesores deberían ser puntuales al entrar y al salir a sus clases, leer materialmente los textos y explicarlos. Los exámenes también eran rigurosos y en general una carrera sólo podía hacerse tras de largos años de estudio: tres en la Facultad de Artes donde se estudiaba: Súmeras, Lógica, Filosofía y Gramática y en seguida se pasaba a las Facultades Mayores "para obtener el grado de Bachiller en las diferentes ramas en que se hallaba dividida la Universidad", esto es: Teología, Leyes, Medicina. El bachillerato se componía de cinco años de estudios para los abogados, cuatro para teólogos y médicos. Los médicos deberían practicar dos años antes de recibir su carta de bachilleres.<sup>40</sup>

Estas que apenas son unas cuantas disposiciones fundamentales de los Estatutos, muy minuciosos en lo que se refiere a organización y funcionamiento de la Universidad de México, nos dan idea clara de que una y otro,

<sup>40</sup> Julio Jiménez Rueda. Op., cit. Pág. 26.



Pórtico del edificio definitivo que ocupó la antigua Universidad de México en la época colonial.



desde el punto de vista teórico, eran casi impecables en relación con la cultura del tiempo; mas en la práctica sufrieron siempre lamentables desviaciones.

#### XIV. INTERACCION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MEXICO DURANTE EL VIRREYNATO

La Real y Pontificia Universidad de México no surgió espontáneamente del medio social mismo de la Colonia sino que fué una institución trasplantada; pero como toda institución social, una vez constituída, empezó a ejercer su influencia sobre la sociedad y a recibir de ésta, a su vez, diversos influjos en una serie de constantes interrelaciones que es necesario estudiar siquiera sea someramente.

En cuanto empezó a funcionar la Universidad de México, intensificó y propagó la alta cultura en la Nueva España. Con objeto de completar su cuadro de profesores, se obligó a la mayoría de los elegidos a prepararse y a sustentar examen a fin de obtener el grado universitario que los capacitara para servir una cátedra. Un buen número de clérigos que habían estudiado antes, en los diversos colegios y estudios conventuales de sus órdenes respectivas, algunas de las materias comprendidas en las carreras que iban a impartirse, tuvieron la oportunidad de regularizar su situación y acudieron a inscribirse en el nuevo centro de altos estudios con la esperanza de obtener un grado. También los jóvenes civiles que sentían vocación por el estudio, no necesitaron ya hacer viaje a España para ingresar a una Universidad.

*Las Clases Sociales y la Universidad.*—La influencia de la Universidad se reflejó de diversa manera sobre las clases sociales. Estas se hallaban constituídas, en la Nueva España, sobre un fondo racial indudable y las formaban: la clase alta, los españoles y los criollos poseedores del poder y de la riqueza, los mestizos integraban la clase media y los indios, la gran masa proletaria. La Universidad era un foco de atracción cultural teóricamente igual para todos; pero es claro que la fuerza y la efectividad de

esa atracción dependían de las posibilidades materiales y espirituales de la juventud de las diversas clases de la sociedad mencionadas.

No todos los españoles jóvenes, vecindados en México, ni todos los hijos de los conquistadores y colonos acudían a la Universidad porque el clima social de una colonia es clima preponderantemente de explotación y de negocio y no de cultura. Los hijos de los ricos no tenían necesidad de hacer una carrera y los españoles que llegaban de la Metrópoli a las nuevas tierras venían en plan de enriquecerse a la mayor brevedad posible, por cualquier medio más o menos lícito, y no a enfrascarse en estudios que podían haber emprendido en España en Universidades de mayor renombre y de mayores posibilidades. Así, el contingente de civiles de la clase acomodada que respondió al llamado de la Universidad de México fué siempre reducido.

Mayor fué el contingente juvenil de la clase media compuesta por clérigos españoles, criollos y mestizos y por uno que otro indio favorecido por circunstancias especiales. En general la gran masa indígena, heterogénea, desvalida y miserable, quedó al margen de la alta cultura.

Por estas causas el estudiantado de la Universidad de México, durante los tres siglos del coloniaje, fué bien escaso en relación con el volumen de la población. En 1630, por ejemplo, se inscribieron 109 estudiantes en Retórica, 187 en Artes, 42 en Teología, 65 en Cánones; 10 en Leyes y 14 en Medicina. En total 427.

La mayoría de los estudiantes de la Universidad de México eran, según decimos, de la clase media. Los pobres difícilmente podían aspirar a una carrera universitaria, pues si bien los gastos de matrícula eran bajos: "pagaban un real al Rector y otro a la Universidad por cada curso"; en cambio los que demandaba el acto de la graduación, entre banquete obligado y propinas, resultaban excesivos de tal modo que en numerosas ocasiones y en los diversos estatutos se trató de reducirlos; pero a pesar de todo resultaban onerosos.

Se estableció, además, una discriminación injusta contra los estudiantes de escasos recursos, a quienes se negaban las más altas graduaciones universitarias, pues en el Claustro de 10 de agosto de 1553, se acordó:

“Que el que a la vista de la mayor parte del Claustro fuese juzgado por pobre, siendo eminente y necesario a la Universidad, se le pueden perdonar las propinas y dársele el grado de Licenciado en todas las facultades y no Doctoramiento ni Magisterio, excepto el grado de Maestro en Artes”.<sup>41</sup>

La Universidad de México acrecentó el volumen de la clase media ilustrada y nutrió, a lo largo de la época colonial, los cuadros de la burocracia y de la iglesia. El cronista citado, refiriéndose a los datos estadísticos sobre inscripción de estudiantes en 1630, comenta: “Con este número que en el guarismo parece corto, se hace un crecido, fértil, florido y fecundo vergel de amenos y maduros sujetos en todas facultades”. Agrega que con la educación que reciben en la Universidad “van creciendo, fructificando y floreciendo, cogiéndose maduros y sazonados frutos de ingenios y habilidades para cátedras, púlpitos, prebendas, dignidades, arzobispados, obispados, Togas, inquisiciones, curatos y beneficios, aventajados y eruditos letrados, abogados de las Reales Audiencias, Ministros de Doctrina y Seculares, Políticos y Cortesanos”.<sup>42</sup>

Así, favoreció la Universidad, como favorecen todas las Instituciones de cultura, según ha señalado P. A. Sorokin, la movilidad vertical de los individuos selectos de la población de la Nueva España al permitirles, mediante la obtención de grados universitarios, ascender en la escala social.<sup>43</sup>

Aun en el caso de quienes por diversas circunstancias no podían terminar una carrera, su simple permanencia durante algunos años, en las cátedras de aquel máximo centro educativo les proporcionaba conocimientos y actitudes sociales suficientes para ingresar a las capas cultivadas de la sociedad.

La Universidad de México, por otra parte, acrecentó la importancia política de la Nueva España y su prestigio, pues completó la organización de la colonia asemejándola a los Estados más desarrollados de la época en los que las Universidades eran complemento necesario de su estructura social.

<sup>41</sup> De la Plaza y Jaen. Op., cit. Pág. 48.

<sup>42</sup> De la Plaza y Jaen. Op., cit. Págs. 316-317.

<sup>43</sup> P. A. Sorokin Social Mobility. Harper and Brother. New York and London, 1927. Pág. 169.

En los tiempos coloniales no había otra institución de mayor importancia a no ser la Iglesia; ni acontecimientos sociales, ni prensa y las comunicaciones con España eran difíciles y dilatadas de tal modo que en la Corte Virreynal transcurría la vida con cierta quietud y monotonía entre las fiestas y celebraciones religiosas y los actos públicos de la Universidad: exámenes, doctoramientos, procesiones, etc., con los cuales hacían frecuentes actos de presencia en el seno de la sociedad.

Sobre las grandes masas de la población de la Nueva España, la influencia de la Universidad de México fué menos visible, más bien indirecta, pues se tradujo en la mejor preparación del clero, en el aumento de éste y de letrados, de médicos, de funcionarios cultos que, en alguna forma atenúan la situación desfavorable de los indios. Muchas de las reformas legislativas y de las reiteradas recomendaciones de buen trato que hacían los monarcas españoles, se inspiraron en los informes y peticiones de la clase media ilustrada que salía de la Universidad.

*Influencia de las clases sociales sobre la Universidad.*—La influencia de la sociedad colonial sobre la Universidad fué más bien negativa. No gozaba de autonomía, estaba sometida al poder político y a la iglesia y de esa situación surgieron diversas causas que lentamente fueron motivando su decadencia.

La clase dirigente del Virreinato se valía, a veces, de la autoridad de los virreyes para inmiscuirse en la vida de la Universidad. Algunos abusaban de su fuerza política, prácticamente omnímoda, y recomendaban a sus amigos y favoritos para que se les otorgaran grados universitarios sin hacer los estudios correspondientes y sin tener merecimiento alguno de carácter intelectual que justificara la recomendación.

Es claro que en la pequeñísima sociedad culta que componía la Corte Virreinal, esos favoritismos levantaban severos comentarios; la Universidad estaba constantemente bajo su celosa atención y a falta de prensa, se valían de comunicaciones, dirigidas al Consejo de Indias o a los mismos reyes de España, en las que se criticaban estos y otros excesos universitarios. A esa situación, a esa vigilancia colectiva, se debieron las inspecciones especiales

ordenadas por el gobierno español en distintas épocas sobre el funcionamiento de la Universidad y las reformas en sus constituciones.

Uno de los inspectores aludidos, el Visitador General de la Nueva España, don Juan de Palafox y Mendoza, en carta privada decía al Rey: "La Universidad tiene más lucimiento de doctores que de estudiantes. Hállase en muy trabajoso estado". "La ruina de una comunidad tan útil, agrega, son los Mandamientos de los Virreyes, los cuales parece que traen comisión particular de V. Magestad de acabar con sus estatutos", "porque, sigue diciendo, a pesar de que los estatutos universitarios y las disposiciones papales indican la forma en que deben otorgarse los grados, despachan mandamientos los Virreyes de ruego y encargo al Maestrescuela para que con dos cursos gradúen a los que les parece; y como lo podía hacer el Pontífice y V. Magestad, dispensa en todo sin ningún género de reparo".<sup>44</sup>

Los estudiantes ejercían poca influencia en la Universidad debido a su corto número y a que ésta fué una institución trasplantada y no enteramente nacida del impulso colectivo como la medioeval europea. En la Universidad de México dominaban el elemento profesoral y la disciplina religiosa.

Los estudiantes sólo tenían derecho de intervenir en el discernimiento de cátedras que se concedían por oposición. Concurrían a las oposiciones con derecho a voto; pero ese derecho dio origen a un liderazgo estudiantil de carácter mercenario. "De ello resultaban grandes inconvenientes, dice Jiménez Rueda, porque había algunos que sólo asistían para votar cátedras y se hacían "cuadrilleros" y caudillos de los que votaban".<sup>45</sup>

También hacían los alumnos representaciones ante el Claustro en caso de que algún profesor faltara mucho a sus clases a fin de que se declarase vacante la cátedra y se diese a otro por oposición.

La constitución social de la Nueva España, se reflejó en la Universidad porque respondiendo a las necesidades de esa constitución estableció cátedras de lenguas indígenas.

<sup>44</sup> Nicolás Rangel. Proemio a la Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México. Pág. VIII.

<sup>45</sup> Julio Jiménez Rueda. "Las Constituciones de la Antigua Universidad". Facultad de Filosofía y Letras. 1951. Pág. 27.

En general la Universidad se hallaba influida en su organización, en su funcionamiento interno, en todos los aspectos de su vida, por el ambiente de la época en el que dominaban el poder virreinal y las preocupaciones religiosas, dos factores poderosos que minaron su prestigio. "No bastaron las Constituciones de Palafox, afirma don Nicolás Rangel, para contener la decadencia que cada vez más se acentuaba en la antes floreciente Universidad. Mientras que en los planteles educativos fundados en nuestro país en el período del benéfico y progresista reinado de Carlos III: Escuela de Minería, Escuela de Bellas Artes, Jardín Botánico y en algunos planteles de las intendencias de la Nueva España como el Colegio de la Purísima en Guanajuato, se introducía el estudio de las matemáticas, las ciencias físicas y naturales y la filosofía moderna, en la Universidad seguían imperando los antiguos programas educativos, dándole preferencia, casi exclusiva, a las materias teológicas con perjuicio del adelanto de la juventud".<sup>46</sup>

## XV. LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DURANTE LA EPOCA COLONIAL

Se fundó en la Nueva España, además de la de México, otra Universidad durante la época colonial: la Universidad de Guadalajara. El señor licenciado Ezequiel A. Chávez en su brillante estudio sobre la Educación Nacional, cita una más: la Universidad de Chiapas; pero no hemos hallado noticia alguna sobre ella.

Los mismos factores que determinaron la fundación de la Universidad de México: distancia, intereses de la iglesia católica, importancia demográfica de la población, ambiente cultural, dinamismo de los promotores, dieron origen a la Universidad de Guadalajara.

"La Antigua Universidad de Guadalajara, dice el licenciado José Montes de Oca y Silva, fué fundada por Carlos IV, Rey de España el 18 de noviembre de 1791, organizándose a imagen y semejanza de la Univer-

<sup>46</sup> Nicolás Rangel. Op. cit. Pág. IX.

sidad de Salamanca y aceptándose sus principios constitutivos, sus preocupaciones teológicas y sus sistemas y técnicas de enseñanza".<sup>47</sup>

El proceso de fundación de la Universidad de Guadalajara es semejante al que se siguió en el establecimiento de la Universidad de México.

El 6 de marzo de 1698, refiere el autor citado, vino a la Nueva Galicia como Obispo, Fray Felipe Galindo y Chávez. "El 9 de septiembre ordenó la fundación del Seminario del señor San José para la formación de sacerdotes del Clero Católico".

Ya había dos establecimientos educativos en la capital de la Nueva Galicia: el Colegio de Santo Tomás y el Convictorio de San Juan Bautista, ambos dirigidos por jesuitas y dedicados a la Segunda Enseñanza. Faltaban instituciones de alta cultura y por eso el Obispo citado pidió al Rey de España que fundara una Universidad en Guadalajara; insistió el 5 de diciembre de 1698 y una vez más en 1700.<sup>48</sup>

Las peticiones del ilustre prelado debieron ser prematuras, inspiradas más bien en su formación cultural y en su celo religioso, porque habiendo ordenado Carlos II, a la Audiencia de Nueva Galicia, el 28 de agosto de 1700 que le diera su opinión sobre lo solicitado por el Padre Galindo, ni siquiera se preocupó de contestarle.

Cincuenta años después, el 13 de mayo de 1750, don Matías de la Mota Padilla, Regidor del Ayuntamiento de Guadalajara, "propuso al cabildo al cual pertenecía", que insistiera en la petición de Fray Felipe Galindo y ese cuerpo edilicio debió considerar aún prematura la fundación de una Universidad porque no fué sino ocho años después que hizo suya la petición de Mota Padilla.<sup>49</sup> Esa solicitud corrió igual suerte que las otras y sólo después de nuevas insistencias y dilaciones, se logró que el Rey Carlos IV accediese a la fundación de la Universidad como se ha dicho el 18 de noviembre de 1791, es decir casi cien años después de la primera petición.

La Universidad de Guadalajara tuvo Constituciones propias, inspiradas en las de la Universidad de Salamanca "aprobadas por Fernando VII con fe-

<sup>47</sup> José Montes de Oca y Silva. "Sociología de la Universidad de Guadalajara" en Cuadernos Universitarios. Segunda Epoca. Enero-Marzo 1952. Año I. Tomo I. Pág. 30.

<sup>48</sup> José Montes de Oca y Silva. Op. cit. Pág. 34.

<sup>49</sup> José Montes de Oca y Silva. Op. cit. Pág. 34.

cha 5 de octubre de 1816". Para cubrir sus cátedras, en la misma cédula fundatoria se autorizó la "doctoración graciosa" de sus primeros catedráticos y en cuanto a los alumnos, podían ser de cualquier condición social; pero no de cualquier raza, pues la Constitución xci les negaba no sólo la graduación sino la matrícula a los "negros y mulatos, u otra cualquiera casta que no se estime limpia, ni cualquier género de esclavo o que le haya sido". Se declara, agrega, "que los indios, como vasallos libres de S. M. pueden y deben ser admitidos a matrícula y grado".<sup>50</sup>

Sin embargo, la pobreza impidió el acceso de indígenas a la Universidad de Guadalajara, lo mismo que a la de México, de tal modo que sólo por excepción entraron algunos, la mayoría de los primeros estudiantes fueron hijos de españoles establecidos en la Nueva Galicia, o clérigos que habían hecho estudios superiores y deseaban graduarse.

La Universidad de Guadalajara, se inauguró con una cátedra de Teología, una de Cánones, otra de Leyes y una más de Cirugía; dejándose para más adelante la creación de otras a medida de las posibilidades económicas.

En cuanto al personal directivo y de administración, estaba formado por el Rector, un Secretario, un Síndico, un Contador, dos Bedeles, un bibliotecario y un portero.

Como en la de México, en la Universidad de Guadalajara se otorgaban grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. Los métodos de enseñanza fueron idénticos a los de aquélla, pues estaba organizada y configurada también según el modelo de la Universidad de Salamanca; era, así, de tipo escolástico, preponderantemente religiosa, sujeta a la autoridad política y a la eclesiástica.

<sup>50</sup> José Montes de Oca y Silva. Op. cit. Pág. 37.

## XVI. JUICIO SOBRE LAS UNIVERSIDADES DE LA NUEVA ESPAÑA

Don Ezequiel A. Chávez formuló, a nuestro parecer, un juicio certero de carácter sociológico sobre las Universidades de la Nueva España, pues aun cuando la Sociología General debe apartarse de toda valoración, la Sociología Nacional que trata de explicar cierta realidad social y no de llegar simplemente a generalizaciones abstractas, necesita penetrar con sentido crítico en la estructura y el funcionamiento de aquellas instituciones que tienen mayor importancia en la vida de una sociedad determinada para conocerlas con exactitud. Es claro que el juicio de valor debe ser desapasionado, rigurosamente deducido de los datos fehacientes de que se disponga y así nos parece el del autor citado y por ello nos bastará transcribir sus apreciaciones fundamentales para finalizar esta parte de nuestro ensayo.

“Ni la Universidad de México, afirma el licenciado Ezequiel A. Chávez, ni la de Guadalajara que pronto también se estableció, ni la de menor importancia erigida en Chiapas, fueron lo que debían ser: el más alto peldaño de la escala de la sabiduría; se redujeron nada más a enseñar una o dos lenguas indígenas y escasos conocimientos técnicos del Sacerdocio, la Medicina y el Derecho; en México tres clases nada más de jurisprudencia: prima de leyes, víspera de leyes e instituta; de Medicina, al principio una sola cátedra, después dos: prima para conocer al hombre sano, vísperas para estudiar al enfermo.

“Si era incompleto este plan por las materias, agrega, deficiente era por el método, que, por otra parte, podía considerarse característico de la época y difundido en todas las enseñanzas superiores: el escolástico, y por tanto el deductivo, el casuístico: bueno para Teología y Derecho, pésimo para Medicina y siempre unilateral”.

En concepto del autor citado, “así, no fueron jamás verdaderas Universidades las de Nueva España” y concluye asegurando que “cuando menos sí tuvieron el mérito, como todas las escuelas superiores, de ser los focos a que convergían los jóvenes de talento mejor cultivado: los perezosos y los

ineptos eran detenidos por la criba de los exámenes, en los primeros o medios años de sus estudios; pero los de positivo valer casi exclusivamente los hijos de las familias de la raza mezclada, pues los criollos apenas pisaban las aulas porque no les punzaba el alma el acicate de la necesidad, y por su parte, los indígenas y los abandonados tampoco podían llegar a los vértices de la enseñanza, ya que la miseria, la abyección y el despotismo, ponían a sus plantas grilletes demasiado pesados. Así, por el esfuerzo sólo de las escuelas superiores y de la vida inferior, pero no imposible, en que se puso a los hijos de familias de raza mezclada, lentamente fueron formando, al lado de la aristocracia del linaje y del oro, y sobre el polvo que llegó a ser anorgánico de los indígenas, a la par que sobre la podredumbre de las razas abandonadas, una nueva aristocracia, la del saber, que estaba ya constituida en la segunda mitad del siglo XVIII y llevaba en germen el progreso nacional".<sup>51</sup>

Salvo la opinión, que nos parece arbitraria, de asignar la cultura exclusivamente a los mestizos, porque éstos, en su mayoría desconocidos por sus padres españoles llevaban una vida miserable que los alejaba de las aulas universitarias, consideramos, con el autor citado que, a pesar de todos sus defectos las Universidades de la Nueva España contribuyeron, durante la época colonial, a formar una élite del pensamiento que influyó decisivamente en los destinos de México.

## XVII. LA UNIVERSIDAD DE MEXICO EN LA EPOCA INDEPENDIENTE

El gran acontecimiento político que fué la Independencia, se reflejó, aunque débilmente, en la Universidad de México, porque en ella dominaban los elementos clericales y conservadores. La lucha de éstos con los liberales, que se manifestaba en todos los órdenes de la vida pública, llegó también a los claustros universitarios. Una minoría ilustrada que tenía

<sup>51</sup> Ezequiel A. Chávez. "La Educación Nacional", en "México y su Evolución Social". T. I. Vol. 2. Págs. 486 y 487.

cierta influencia en el gobierno, promovió reformas en la educación científica y literaria de nuestro máximo centro de cultura; pero logró bien poco; no sólo porque, como dice el Dr. Mora, se tenía idea imprecisa sobre los cambios que se deseaban, sino porque el clero, en cuyas manos estaba prácticamente, se opuso a toda innovación.

Entre tanto, la decadencia de la Universidad, que ya era grave a fines de la época colonial, se acentuó con el estado de constante inquietud política que sufría el país.

A la caída del Imperio de Iturbide, se encargó al Dr. Mora que formulara "un plan de reformas del Colegio de San Ildefonso, que sirviese de modelo para el nuevo arreglo de todos los establecimientos de igual naturaleza existentes en la República. El plan del Dr. Mora, que mejoraba lo existente; pero que no ofrecía la perfección deseada, quedó sin efecto."<sup>52</sup>

En 1823 se nombró una Comisión de más de cuarenta personas para que formaran un plan general de estudios. Después de dos años logró formularlo, mas resultó impracticable "dado el estado de civilización de nuestro país".<sup>53</sup>

Los primeros gobiernos independientes, preocupados por su propia conservación en medio de frecuentes asonadas y de un clima de tremenda lucha política entre los partidos nacientes, sin recursos, porque el Erario se hallaba en constante bancarrota, no podían atender, con eficacia, los problemas educativos del país. En estas condiciones las diversas escuelas, desde las primarias hasta las de mayor categoría, llevaban una vida precaria, sostenidas unas por la ayuda de particulares y otras con sus propios recursos provenientes de fundaciones de la época colonial.

Pero los colegios de enseñanza superior y la Universidad de México, decayeron tanto, que en 1830 don Lucas Alamán presentó ante el Congreso un plan de reformas, según el cual debería modificarse radicalmente la educación en todos sus grados. En ese plan se clasificó la enseñanza, se especializaron los centros educativos, se suprimieron cátedras inútiles y se introdujeron otras innovaciones necesarias; pero nada se dijo de la Uni-

<sup>52</sup> Nicolás Rangel. Op. cit. Pág. X.

<sup>53</sup> Nicolás Rangel. Op. cit. Pág. XI.

versidad a la que se abandonó a su suerte, ni se procuró poner a la instrucción pública al alcance de las masas.<sup>54</sup>

“Con excepciones honrosas, se dice en el informe presentado por una comisión al Ministro de Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública en 1º de septiembre de 1856, era voz común entonces la inutilidad de las cátedras de la Universidad, que eran cursadas obligatoriamente por todos los alumnos de los colegios, a quienes se hacía salir a la calle diariamente quitándoles el tiempo necesario a las distribuciones de sus respectivos colegios para asistir a cátedras a que pocas veces concurrían los profesores y aunque fuesen no se hacía en ellas cosa de provecho”.<sup>55</sup>

En 1833 fué nombrada por el Gobierno una comisión para que hiciese un plan de estudios. En el informe que presentó, la Universidad fué declarada inútil, irreformable y perniciosa: inútil porque en ella *nada se enseñaba, nada se aprendía*; porque los exámenes para los grados menores eran de *pura forma* y los de los grados mayores muy costosos y difíciles, capaces de matar a un hombre y no de calificarlo; irreformable porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento y siendo las de la Universidad inútiles e inconducentes a su objeto, era indispensable hacerlas desaparecer substituyéndoles otras, supuesto lo cual no se trataba ya de mantener sino el nombre de la *Universidad*, lo que tampoco podía hacerse, porque representando esta palabra en su acepción recibida, el conjunto de estatutos de esta antigua institución, serviría de antecedente para reclamarlos en detalle y uno a uno como vigentes; la Universidad fué también considerada *perniciosa* porque daría, como da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes en los colegios que so pretexto de hacer sus cursos, se hallan la mayor parte del día fuera de estos establecimientos únicos en que se enseña y aprende: se concluyó, pues, que era necesario suprimir la Universidad.<sup>56</sup>

Por decreto de 19 de octubre de 1833, fué suprimida la Universidad por don Valentín Gómez Farías, Vicepresidente de la República, en ejer-

<sup>54</sup> Nicolás Rangel. Op. cit. Pág. XII.

<sup>55</sup> Apéndice a la Crónica de la Universidad citada. T. II. Págs. 436.

<sup>56</sup> Dr. Mora. Citado por Nicolás Rangel. Op. cit. T. I. Págs. XII y XIII.

cicio del poder ejecutivo, para crear en su lugar los establecimientos de Instrucción Pública propuestos por el mismo.<sup>57</sup>

Un año después, Santa Ana que había vuelto a hacerse cargo de la Presidencia, anuló el decreto citado y el plan de reformas a la enseñanza. La Universidad fué reestablecida con algunas variantes en sus estatutos y en sus programas de materias y estudios; pero continuó bajo la influencia de los conservadores.

El 18 de agosto de 1843, don Manuel Baranda formuló un plan mediante el cual dice el Dr. Ezequiel A. Chávez, se quitó a los estudiantes la obligación de concurrir a las clases de la Universidad "para alcanzar los títulos profesionales, dejando sólo asistencia voluntaria a los que quisieran obtener sus grados; moralmente así la suprimió haciendo palpar su inutilidad que ya no pudo ser un misterio para nadie y por lo mismo en los años posteriores fueron espectros tanto la de México y la de Guadalajara, como la de Chiapas por completo insignificante".<sup>58</sup>

Como la Universidad siguiese decayendo, se volvió a pensar en la renovación de su estructura y de su funcionamiento. A este propósito trató de responder el Plan Lares que introdujo varias reformas en cuanto a las materias de estudio; pero "aun no planteadas todas las disposiciones del citado plan, cayó la administración que lo dictó".<sup>59</sup>

Volvió a nombrarse otra comisión para que rindiese un informe exhaustivo sobre el estado de la Universidad en 1856 y esa comisión presentó, al Ministro de Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública un estudio, admirable síntesis histórico-sociológica de la Universidad en el que, con certero juicio atribuye las vicisitudes de ésta a los cambios políticos del país y a su contradicción evidente con los adelantos y las orientaciones de la época.

"En un período tan dilatado, dice la comisión citada refiriéndose a la legislación universitaria, como el que cuenta la Universidad, fuerza es que sus estatutos hayan participado de las variaciones de épocas e ideas que han dominado a los hombres sucesivamente. Así es que muchos han caído

<sup>57</sup> Informe citado en la Crónica de la Universidad. T. II, Pág. 436.

<sup>58</sup> Ezequiel A. Chávez, Op. cit. T. I. Vol. 2. Pág. 504.

<sup>59</sup> Informe citado. En la Crónica de la Universidad. T. II. Pág. 437.

en desuso y aun en ridículo, otros han sido inadaptables a los sistemas de Gobierno establecidos y otros, en fin, han quedado atrás en el rápido progreso de los conocimientos humanos. De ahí la multitud de cédulas reales y otras disposiciones legislativas y gubernativas dictadas por los gobiernos coloniales e independientes, reformándolos, derogándolos, adicionándolos o aclarándolos, hasta que en el transtorno general que ha conmovido a nuestra sociedad y en la rápida sucesión de los hombres y partidos que han obtenido el Poder en nuestro infortunado país, la Universidad tan honrada, tan brillante en los tiempos pasados, por el lustre que le han dado sus hijos y por estar en consonancia con el sistema político, moral y religioso de su época, hoy es un edificio arruinado en su parte inmaterial y casi en completo aniquilamiento.<sup>60</sup>

Como resultado del informe citado que por cierto sólo indicaba "la necesidad urgente de la reforma de la Universidad, ésta fué suprimida por el Presidente Comonfort en 14 de septiembre de 1857. Se le restableció bajo el gobierno conservador de Félix Zuloaga; pero por muy poco tiempo pues al triunfo del partido liberal fué nuevamente suprimida por el Presidente Benito Juárez. Volvió a surgir una vez más en la época de la invasión francesa hasta que el Emperador Maximiliano la suprimió definitivamente el 30 de noviembre de 1865.

Esta brevísima reseña histórica de la Universidad de México en la tormentosa época independiente, demuestra, desde el punto de vista sociológico, que cuando no existe relación íntima entre la sociedad y sus instituciones, éstas desaparecen indefectiblemente puesto que no son otra cosa que un producto de la sociedad misma y como tal no pueden estar en contradicción con ella. Las instituciones sociales deben transformarse de acuerdo con los cambios que se operan en el seno social para conservar su vitalidad. Durante gran parte de la época del Virreinato, la Universidad de México fué un reflejo de las clases dirigentes; su estructura y sus planes de estudio se hallaban saturados del espíritu religioso y monárquico de entonces. Mientras la Universidad estuvo, así, en consonancia con la mentalidad y los intereses de aquellas clases, alcanzó su más grande esplendor;

<sup>60</sup> Informe citado. En la crónica de la Universidad. T. II. Pág. 438.

## ESTE MATERIAL NO SALE DE LA BIBLIOTECA

pero a medida que transcurría el tiempo, las nuevas ideas científicas, filosóficas y políticas que transformaban a los países de Europa, comenzaron a penetrar en la Nueva España y produjeron una crisis espiritual en las clases directoras. Por otra parte, la economía de la colonia a la par que adquiría mayor importancia, creaba intereses cada vez más opuestos a los de la metrópoli.

La Universidad permaneció al margen de estos cambios, dominada por la tradición y la rutina, bajo la influencia de la autoridad virreinal y de la iglesia y por eso empezó a decaer; sus normas, sus ceremonias, sus costumbres, se tornaron anacrónicas y comenzaron a ser observadas con menos rigor o a no ser observadas, sin que se les substituyera por otras de igual o parecido prestigio.

Pero una institución es precisamente un complejo de relaciones inter-humanas que se desarrollan de acuerdo con ciertos padrones de conducta, de tal modo que cuando éstos pierden autoridad, la institución se reciente en su misma esencia.

La crisis espiritual y económica producida en la Nueva España por las ideas y los acontecimientos políticos de Europa y los propios intereses de la Colonia, dividieron a sus clases directoras, a principios del siglo XIX, en partidos que, aun cuando en un principio adoptaron diversas denominaciones, fueron en definitiva clasificados en dos categorías: conservadores y liberales.

La Universidad, por su propio abolengo y organización, quedó dentro del Partido conservador, como uno de sus símbolos y por lo mismo a merced de la lucha política. Cualesquiera que fuesen los defectos de la Universidad era un centro de formación profesional del que salían intelectuales y profesionistas que iban a ocupar puestos en la Administración Pública, o en la organización eclesiástica y a influir en una y otra; de tal modo que por eso los conservadores querían retenerla bajo su dominio y los liberales renovarla de acuerdo con sus ideales. De ahí los intentos de los propios conservadores cuando estaban en el gobierno para introducir algunas modificaciones en los planes de estudio y en la estructura de la Universidad

y los esfuerzos de los liberales con el mismo objeto aun cuando, claro está, según otras orientaciones.

Pero como liberales y conservadores se sucedían en el poder sin consolidarlo por espacio de tiempo suficiente para realizar un plan orgánico de educación nacional y carecían, además, de los recursos necesarios, la Universidad, a partir de la independencia, habiendo perdido su antiguo esplendor y con un aparato ideológico y conceptual y una estructuración que ya no cuadraba con el tiempo ni satisfacía a ninguno de los partidos contendientes, entró en franco período de aniquilamiento. Puede decirse que el Presidente Comonfort no la suprimió sino que lo único que hizo fué certificar su defunción. Porque ya para entonces había perdido la esencia de toda institución: el espíritu de cuerpo y tan es así que el decreto que la abolió no despertó protesta alguna ni en la sociedad ni en los propios estudiantes. Apenas si el Rector intentó defenderla sin resultado alguno.

### XVIII. LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA EN LA EPOCA INDEPENDIENTE

La Universidad de Guadalajara sufrió vicisitudes si no idénticas, semejantes a las que afectaron a la de México, pues estaba en las mismas condiciones sociales y políticas; pero más comprometida porque participó en la lucha de partidos y eso le atrajo más pronto, la animadversión de los liberales.

El Gobierno del señor Prisciliano Sánchez la suprimió el 18 de marzo de 1826; al triunfo de los conservadores fué restablecida el 1º de septiembre de 1834; trece años después la cerró el gobierno del Lic. Joaquín Ayala quien la volvió a abrir el 8 de octubre de 1847. "El 15 de septiembre de 1855 se decretó nuevamente su clausura"; el 4 de marzo de 1860 se restableció nuevamente; pero a fines de ese año, el Partido Liberal estableció su gobierno en Guadalajara y el Lic. Pedro Ogazón decretó la extinción de la Universidad.<sup>61</sup>

<sup>61</sup> Lic. José Montes de Oca y Silva. Op. cit. Págs. 49 y 50.

En el decreto citado, que suprimió, además, el Seminario Conciliar de Guadalajara, se dijo, para fundar ambas supresiones que Universidad y Seminario eran "foco de rebelión abierta contra la suprema autoridad civil", "en donde se hace ostentación de enseñar máximas subversivas de todo gobierno que no sea el teocrático"; que la educación que se impartía en esos centros fanatizaba a los alumnos y que "la educación de la juventud no puede estar en manos del clero, enemigo por sistema de todo progreso y de toda reforma".<sup>62</sup>

Las mismas consideraciones sociológicas que hemos hecho anteriormente sobre la Universidad de México, son, como se ve por los datos anteriores, aplicables exactamente a la Universidad de Guadalajara.

El licenciado Montes de Oca y Silva, de quien tomamos los datos mencionados, estima que la Universidad de Guadalajara fué, durante la época colonial: "corporativa, católica, real y escolástica". "Pero esos viejos principios, agrega certeramente, que presidieron el nacimiento de dicha Universidad y que continuaron informando su existencia, entraron en contradicción con los otros principios de la otra corriente histórico social que venía agitando a nuestro Continente desde los tiempos en que los prelados de la Nueva Galicia promovieron la fundación de nuestro Estudio General".

Cree el autor citado que como la Universidad de Guadalajara era corporativa, de tipo estamental, sufrió la suerte de todas las corporaciones ante los embates de las ideas sembradas por la revolución francesa: individualista, antiestamental, clasista y tuvo que desaparecer.

Desapareció también porque en el fondo la Universidad de Guadalajara era monárquica y estaba, así, en completa contradicción con el movimiento liberal esencialmente republicano. Y por último, su escolasticismo pedagógico y su dogmatismo, entraron en pugna con las nuevas corrientes educativas.

Por eso, concluye el licenciado Montes de Oca y Silva, "cuando los conservadores estaban en el poder, restablecían la Universidad. Cuando

<sup>62</sup> Lic. José Montes de Oca y Silva. Op. cit. Págs. 50 y 51.

los liberales ocupaban el lugar, la suprimían. Y la suprimieron definitivamente cuando fueron dueños definitivamente de la cosa pública".<sup>63</sup>

## XIX. LA UNIVERSIDAD DE MEXICO A PARTIR DE 1910

Desde el año de 1865 en que fué suprimida la Universidad por Maximiliano, la educación superior y profesional se impartió en México en diferentes escuelas dependientes del Gobierno. La Universidad desapareció de la vida pública y de la conciencia nacional porque no hubo en ese largo período que va del año citado al de 1910, intento alguno para restablecerla; ni profesores ni estudiantes se interesaron en volver a constituirla.

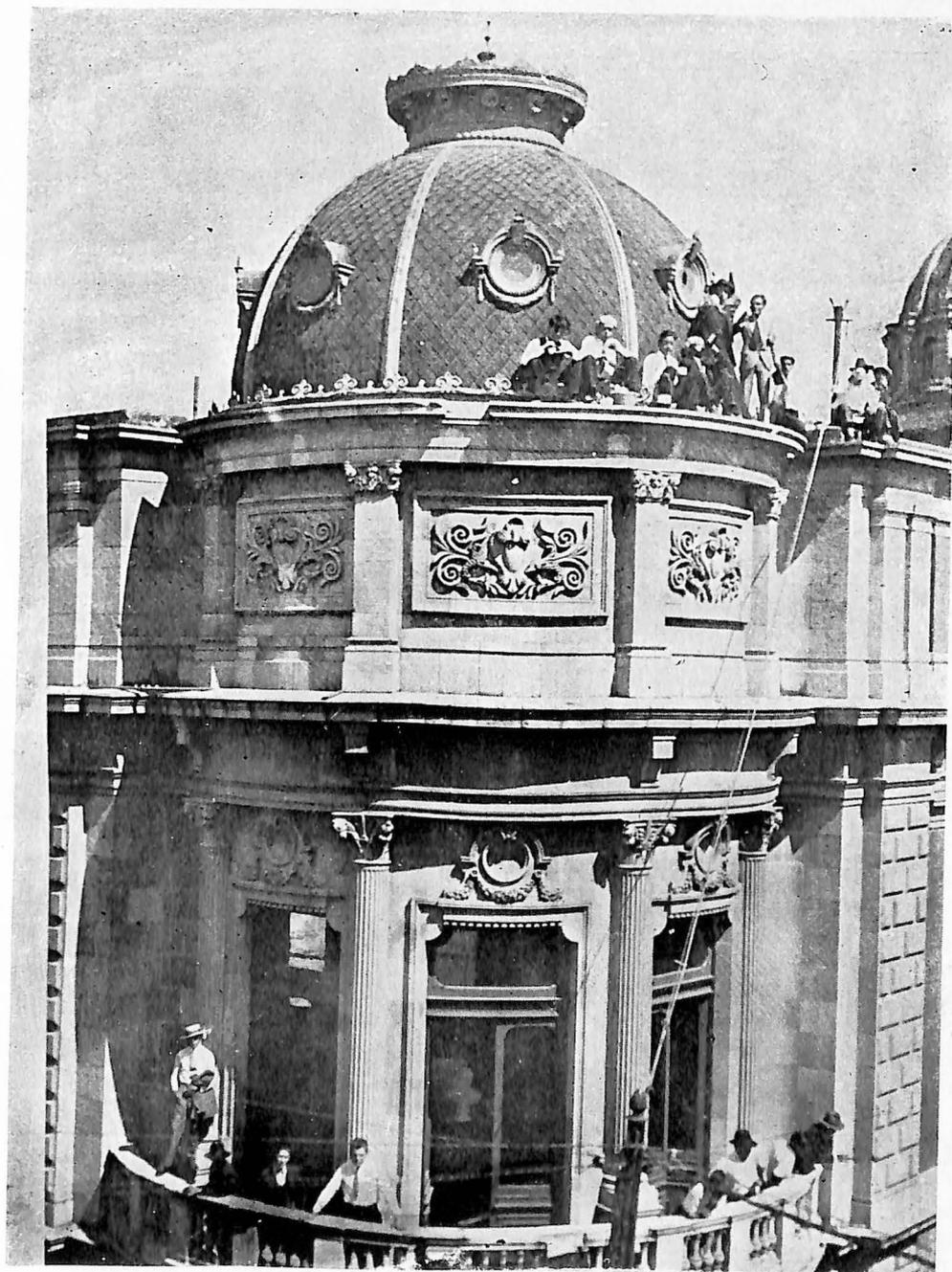
Sin embargo, fuera de México, la Universidad, como institución social, seguía teniendo la misma importancia, el mismo valor universal imperecedero. Los países más adelantados de Europa ostentaban, como coronamiento de su organización educativa, el prestigio de una o de varias universidades.

Nuestra patria, en 1910, iba a celebrar el centenario de la iniciación de su independencia y con ese motivo, don Justo Sierra, el gran educador, consideró, seguramente, que para que la República Mexicana estuviese a la altura de la importancia que para entonces había alcanzado en el concierto del mundo civilizado, era necesario que contase con una Universidad en la que se unificaran y coordinaran todas las instituciones de alta cultura y logró que se expidiera el decreto de 26 de mayo de 1910, por medio del cual se instituyó, con el nombre de "Universidad Nacional de México" un cuerpo docente para realizar con sus elementos superiores la obra de la educación nacional.<sup>64</sup>

La Universidad quedó constituida por la "reunión de las Escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la arquitectura) y de Altos Estudios"; pero con carácter eminentemente oficial, pues en el artículo 2º de la Ley respectiva se dijo: "El Ministro de Instrucción Pública y Bellas

<sup>63</sup> Lic. José Montes de Oca y Silva. Op. cit. Págs. 52 y 53.

<sup>64</sup> Decreto de 26 de mayo de 1910. Art. 1º en "La Ley Constitutiva, Leyes Orgánicas y Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México". Imprenta Universitaria. Méx. 1945.



*Huelga de 1929.*—Grupos de estudiantes guardan el edificio en que se encontraban las oficinas administrativas de la Universidad y de la Rectoría.



Artes será el Jefe de la Universidad; el gobierno de ésta quedará, además, a cargo de un Rector y un Consejo Universitario”.

La nueva Universidad fué inaugurada el 22 de septiembre de 1910.<sup>65</sup> Hasta entonces las escuelas antes mencionadas habían venido funcionando de modo independiente, sin más nexo que su comun entronque oficial; pero a partir de la fecha en que se estableció, con ellas, otra vez el núcleo universitario en una gran unidad de cultura, se operó el fenómeno sociológico inherente a toda institución social: polarización de fuerzas, conciencia de grupo, desarrollo y expansión.

En un principio, la Universidad rediviva artificialmente no fué sino una colección de escuelas bajo la autoridad de la Rectoría dependiente, a su vez, de la Secretaría de Educación Pública; pero en seguida se conjugaron diversos factores sociológicos que le dieron fisonomía propia y propia significación en la vida pública del país a través de una serie de acontecimientos y vicisitudes que culminaron con su autonomía, aquellos factores, a nuestro entender, han sido: a) *el demográfico*; b) *el revolucionario*; c) *la movilidad social*; d) *el político*; e) *la agremiación estudiantil*.

a). *El factor demográfico*.—La población total del país iba aumentando y a la par sus élites intelectuales. El número de los jóvenes aptos para las ciencias y las artes que acudían a las diversas escuelas de la Universidad para satisfacer sus respectivas vocaciones o sus personales ambiciones, era cada día mayor.

b). *El factor revolucionario*.—La revolución de 1910, que se prolongó a través de diversos movimientos; revolucionarios unos, verdaderas azonadas otros, despertó en todas las clases sociales interés por los acontecimientos políticos, movió a grandes sectores de la población a tomar partido; suscitó ideologías y doctrinas que eran discutidas apasionadamente y fué, como toda revolución, un fermento social estimulante que penetró en las clases de la sociedad mexicana provocando diversas reacciones y actitudes y que, naturalmente, proyectó su influencia en la Universidad. En esta determinó que algunos estudiantes abandonaran las aulas para alistarse en

<sup>65</sup> Julio Jiménez Rueda. Introducción al Diálogo Primero de Francisco Cervantes de Salazar. Méx. en 1554. Ed. U.N.A. Méx. 1939. Pág. 15.

las filas revolucionarias y que otros sintieran la necesidad de actuar, con su mismo carácter de estudiantes, para hacer que el estudiantado tomase parte, como tal, en la vida pública del país.

c). *La movilidad social*.—La revolución aceleró la movilidad social horizontal y vertical de la población mexicana. En el primer aspecto, concentró en la ciudad de México a gran número de familias que buscaban seguridad o que se veían obligadas a abandonar la provincia por circunstancias derivadas de la guerra civil. Esta concentración unida al aumento general de la población de todo el país, de que ya hemos hablado, aumentó el número de estudiantes en la Universidad.

Influyó también en ese aumento, la movilidad vertical de la población, porque muchas familias de la clase baja y de la clase media, ascendieron en la escala social aprovechando circunstancias anormales creadas por la revolución; ascendieron ya por medio del comercio, de la industria, de la burocracia, o de la influencia política y tuvieron, así, la posibilidad económica indispensable para que sus hijos estudiaran una carrera universitaria.

d). *El factor político*.—Antes de 1910, durante los treinta años de paz, bajo el régimen del General Porfirio Díaz, la política fué atenuándose lentamente hasta quedar reducida al mínimo cuando ese régimen se consolidó en una verdadera dictadura. El lema; “poca política y mucha administración”, que propalaba el gobierno, revela que el estado del país era de absoluto quietismo; pero con motivo de la última reelección del Presidente citado y de las declaraciones que hizo en el sentido de que pensaba que el país había llegado a la madurez necesaria para regir sus destinos por medio de las funciones democráticas, se produjo en la República una gran efervescencia hacia el año mencionado. Surgieron varios partidos y se trajeron a debate en sus reuniones, plataformas y manifiestos y en la prensa, los grandes problemas nacionales

Este despertar de las clases sociales capacitadas por su cultura para tomar parte activa en la vida nacional, repercutió en la Universidad y su influencia se manifestó en reiterados intentos de los estudiantes de la ciudad de México para unirse e intervenir también, como tales, en la or-

ganización y funcionamiento de la Universidad y de sus escuelas y en las orientaciones políticas de la patria.

e). *La agremiación estudiantil.*—Todos estos factores, como hemos dicho, no obraron aisladamente, sino que se conjugaron en un complejo que vino a transformar a la Universidad artificialmente restablecida, de institución oficial, en una verdadera Universidad Autónoma.

Recapitulando, diremos que la reinstitución de la Universidad al dar unidad orgánica a escuelas profesionales dispersas, creó en el estudiantado el espíritu de cuerpo y polarizó hacia ella diferentes fuerzas que dieron consistencia y prestigio a su organización.

El crecimiento demográfico del país y el aumento de la movilidad social horizontal y vertical provocado por la revolución de 1910 y los movimientos subsecuentes, aumentó la densidad de la población en la ciudad de México y la afluencia de estudiantes a las aulas universitarias.

Al propio tiempo, el despertar político del país, la constitución de partidos, el debate de los problemas nacionales, interesó en ellos al estudiantado que sintiéndose fuerte por su número y habiendo adquirido la conciencia de ser elemento fundamental de una institución social de alta cultura, tendió a unirse para luchar por su propio interés y por los intereses generales de la nación.

La unión de los estudiantes universitarios, sin embargo, no se realizó desde luego, sino después de diversos intentos; pero una vez lograda, se constituyó en factor dinámico y de agitación gracias al cual la Universidad, que había llevado una existencia rutinaria, evolucionó hasta lograr su autonomía y configurarse con recios perfiles en el mundo de la cultura y en la vida nacional.

Puede decirse que la actual Universidad de México es obra de los estudiantes. Ellos le dieron, por medio de sus Congresos y de huelgas forma y contenido, según se verá en el breve resumen histórico-sociológico de la agremiación estudiantil que ofrecemos en seguida.

## XX. LAS ORGANIZACIONES Y LOS CONGRESOS DE ESTUDIANTES

En el año de 1910 y como resultado de la conjugación de los factores ya referidos, la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Medicina convocó a un Congreso Nacional de Estudiantes.

Entre los temas de ese Primer Congreso figuraron además de cuestiones docentes, otras que se referían a la intervención de los alumnos en la selección del profesorado y en la reglamentación de las actividades escolares; pero especialmente se trató "de los medios de fomentar la solidaridad estudiantil nacional, lo que insinúa ya, dice Pacheco Calvo en una magnífica Monografía sobre la materia, la labor orgánica indispensable para una obra trascendente".<sup>66</sup>

A lo que parece, este inicial intento de organización del estudiantado no tuvo eco, porque fué hasta el año de 1916, que el estudiante Gregorio Cristiani, del "Internado Nacional", sigue diciendo Pacheco Calvo, publicó en los periódicos una Convocatoria "para la celebración de una Asamblea de Delegados de las Escuelas del Distrito Federal con el fin de pactar una organización estudiantil".

Ignoramos la fecha de esa reunión en la que se constituyó un Congreso de Estudiantes como organismo permanente; pero con vagos propósitos. Fué nombrado Presidente el estudiante de Leyes Jorge Prieto Laurens, quien cediendo a las influencias sociales del momento, introdujo en la organización orientaciones políticas de carácter militante, pues el Día del Estudiante durante un banquete al que concurrieron el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y su Estado Mayor, Jorge Prieto Laurens en su brindis afirmó que no era una fiesta estudiantil sino un homenaje a Carranza.<sup>67</sup>

Sin embargo, en el seno de esta organización incipiente, surgió un grupo de estudiantes preparados y de excepcionales cualidades intelectuales.

<sup>66</sup> Ciriaco Pacheco Calvo. "La Organización Estudiantil en México". Publicaciones de la Confederación Nacional de Estudiantes. México 1934. Edición Mimeográfica. Pág. 3.

<sup>67</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Pág. 6.

tuales: Manuel Gómez Morín; Teófilo Olea y Leyva; Alberto Vázquez del Mercado; Antonio Castro Leal; Vicente Lombardo Toledano y Jesús Moreno Baca a quienes sus compañeros denominaron con el mote de "Los Siete Sabios". Estos distinguidos alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sustentaron una serie de conferencias sobre problemas sociales y teorías políticas y proyectaron la celebración de un Segundo Congreso Nacional de Estudiantes que por entonces no pudo celebrarse.

Debemos advertir que el Congreso de 1910, que en realidad fué el primero, quedó en el olvido y la numeración de los Congresos estudiantiles empezó a contarse a partir del posteriormente organizado, como hemos dicho en 1916, tal vez porque este fué el primero de carácter nacional.

En el seno del Primer Congreso Nacional de Estudiantes se formó, además del grupo de los siete sabios, al que se unieron Enrique Delhumeau; Octavio Medellín Ostos y Miguel Palacios Macedo, otro perteneciente a la "Acción Católica de la Juventud Mexicana" que dirigían René Capistrán Garza y Julio Jiménez Rueda.

El citado Congreso de Estudiantes empezó a ejercer influencia, pues obtuvo del Gobierno que fuesen nombrados agregados estudiantiles a las Embajadas y Legaciones de México en el extranjero; Carlos Pellicer Cámara en Colombia y Venezuela; Pablo Campos Ortiz en Brasil; Esteban Manzanera del Campo en el Uruguay; Lucio Norma en Chile y Luis Padilla Nervo en Argentina; todos ellos brillantes alumnos, la mayoría de la Escuela de Leyes.

Hacia 1920, el Congreso se transformó en una Federación de Estudiantes con representación proporcional de todas las Escuelas del Distrito Federal, con el fin de "llegar a la formación de una clase estudiantil compacta, fuerte y culta, con tendencias sociales definidas y capaz de ejercer una acción eficaz en los destinos de la patria". La dirigió Miguel Palacios Macedo y empezó a ejercer, desde luego, positiva influencia en la Universidad, pues con motivo de un conflicto entre la Rectoría y los alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, intervino y logró solucionarlo. Así conquistó "el derecho de nombrar un delegado al Consejo Uni-

versitario"; obtuvo, además, que se nombraran dos directores de Escuelas por plebiscito de estudiantes.<sup>68</sup>

A partir de estas victorias de la organización del estudiantado se presenta, a nuestro parecer, un nuevo factor de gran dinamismo en la vida de la Universidad: la política estudiantil, que tiene diversas consecuencias a veces benéficas, a veces lamentables, pues hizo ver que la organización de estudiantes constituía una fuerza mediante la cual era posible conseguir puestos directivos en nuestra máxima institución de cultura y esa revelación movió a profesores ambiciosos y a estudiantes ingenuos unos, mal intencionados otros, a tratar de apoderarse de esa fuerza para dirigirla de acuerdo con sus personales intereses. De allí en adelante, la política estudiantil fué una mezcla de elevados y de mezquinos propósitos, explicable por la heterogeneidad cultural y moral del estudiantado que mezclaba en toda lucha universitaria a buenos y malos elementos y en la que estos ponían el empuje irresponsable y aquellos la doctrina pura y el ideal inmarcescible. Por lo demás, esto es lo que ha sucedido y sucede siempre en todos los movimientos sociales.

Al hacerse nuevas elecciones, quedó como dirigente de la Federación de Estudiantes, Daniel Cosío Villegas, durante cuya gestión se realizaron el Primer Congreso Internacional y el Segundo Congreso Nacional de Estudiantes.

## XXI. PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

La celebración de este Congreso, cualesquiera que hayan sido sus defectos, indica la importancia que había tomado la organización estudiantil en México. "La idea de reunirlo partió, dice Pacheco Calvo, de la Liga Panamericana de Estudiantes que la propuso a la Federación de Estudiantes de México por conducto de Gabino A. Palma". Se celebró en la época en que era Rector de la Universidad el eminente escritor y filósofo José Vasconcelos, quien le concedió su entusiasta apoyo.

<sup>68</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Pág. 9.

Las conclusiones del Primer Congreso Nacional de Estudiantes, son, en realidad, sorprendentes, porque se adelantaron a su tiempo al aceptar postulados de política universal y de política social que apenas apuntaban en el horizonte cultural del mundo.

Son admirables las siguientes:

*Primera:* La juventud universitaria proclama que luchará por el advenimiento de una nueva humanidad fundada sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y en el político.

*Segunda:* Para ese objeto luchará:

1. Por la abolición del actual concepto de Poder Público que, concediendo al Estado una entidad moral soberana diversa de los hombres que lo constituyen, se traduce en un concepto subjetivo de dominación de los menos sobre los más.

2. Por destruir la explotación del hombre por el hombre y la organización actual de la propiedad, evitando que el trabajo humano se considere como una mercancía y estableciendo el equilibrio económico y social.

3. Por cooperar, en oposición al principio patriótico del nacionalismo, por la integración de los pueblos en una comunidad universal.

Hoy la organización de las Naciones Unidas pugna, exactamente, entre otros, por estos mismos principios.

En materia de intereses estudiantiles universitarios se aprobó:

*Cuarta:* El Congreso Internacional de Estudiantes sanciona como una necesidad para la Universidad, donde no se hubieren implantado, las siguientes reformas:

- 1o. Participación de los Estudiantes en el Gobierno de las Universidades.

- 2o. Implantación de la libre docencia y de la asistencia libre.

Las conclusiones de este Congreso Internacional fueron letra muerta, la Federación misma de Estudiantes de México las desconoció cuando la presidía Benito Flores, alegando que dentro de las finalidades de la Agrupación no encajaba la defensa de un programa político social.<sup>69</sup>

<sup>69</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Pág. 17.

Pero en realidad se había dado un gran paso en la organización estudiantil.

## XXII. EL SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

“Casi al mismo tiempo que en la capital se reunía el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, dice el autor citado, funcionaba en Puebla el Segundo Nacional cuya comisión organizadora fué presidida por Arturo Vendrel”.<sup>70</sup>

Este Congreso tuvo marcada tendencia socialista, reflejo inmediato de la política nacional del momento.

Entre los puntos de mayor importancia que se aprobaron son de citarse: a). La organización de todos los estudiantes de la República en una gran unidad gobernada por un Directorio de cinco miembros. b). La unificación de los Planes de Estudios.

A iniciativa de Salvador Bremauntz; Miguel Aguillón Guzmán, Manuel Gudiño, Manuel Ramírez Arriaga y J. Eduardo Moreno, se aprobó la declaración de que el estudiantado aceptaba la obligación moral de velar por el mejoramiento del pueblo y por lo mismo la clase estudiantil debía inmiscuirse directamente en los problemas político-sociales con el criterio de que los conflictos de la sociedad actual radican en la desigualdad económica.

## XXIII. EL TERCER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

Este Congreso se reunió en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en una época en que la lucha de los partidos revolucionarios se había hecho apasionada y se recurría, en la política militante, a los más escandalosos procedimientos para obtener el triunfo en los comicios electorales. Es claro que este ejemplo dió bien pronto sus frutos en la política estudiantil. Según Pacheco

<sup>70</sup> La imprecisión de fechas se debe a la única fuente de que disponemos en esta materia y que es la Monografía de Ciriaco Pacheco Calvo, pues no existen en su integridad los Archivos de las diferentes agrupaciones estudiantiles de México aquí citadas.

Calvo, el Tercer Congreso Nacional de Estudiantes se significó por las bajas maniobras que se usaron para ganar la dirección: "aceptación de credenciales falsas, delegaciones de Estados lejanos de la capital integradas en el Distrito Federal, compromisos personales de amistad, etc."<sup>71</sup>

Las sesiones fueron tormentosas y aun cuando la mitad de las delegaciones se separaron, el Congreso hizo declaraciones de principios repitiendo los puntos esenciales del primer Congreso y agregando otros de interés como por ejemplo la aceptación de la solidaridad social y de la cooperación en lugar de la lucha violenta de clases; la aceptación del sindicalismo con fines exclusivamente económicos sin nexos y compromisos con el gobierno y la nacionalización de la riqueza pública a cuyo fin se agregó esta interesantísima proposición: "para la explotación de recursos naturales debe darse preferencia a las sociedades en la cuales tengan participación los mismos trabajadores que van a elaborar o a extraer la riqueza".

La influencia de los grupos demagógicos se dejó sentir en la proposición séptima: "Que las máximas de la moral social y privada substituyan a los dogmas y preceptos religiosos a fin de emancipar definitivamente las conciencias de los hombres de las instituciones llamadas iglesias".

Y en la proposición undécima, se adelantó el Tercer Congreso Nacional de Estudiantes, a preocupaciones políticas que se debaten actualmente:

"Se declara la absoluta igualdad entre el hombre y la mujer y la necesidad de igualar los derechos de ambos en los órdenes político, social, económico y moral".<sup>72</sup>

#### XXIV. EL CUARTO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

La Federación de Estudiantes en el período 1926-1927, siendo Presidente Gustavo Díaz Cánova y Secretario General José Castro Estrada, convocó al Cuarto Congreso Nacional de Estudiantes.

Según Pacheco Calvo, esa asamblea fué esencialmente política porque en ella ejerció decisiva influencia el ambiente nacional caldeado por los

<sup>71</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Págs. 18 y 22.

<sup>72</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Págs. 24 y 25.

aprestos que se hacían para obtener la reelección del General Alvaro Obregón, como Presidente de la República.

El Congreso acordó lanzar un manifiesto a la Nación en el que se condenó todo intento reeleccionista, "recogiendo las palabras de los mismos caudillos que habían dicho no creer en los hombres necesarios ni menos en los indispensables".

Se acordó también que los estudiantes deberían intervenir en la política del país y se declaró al licenciado José Vasconcelos "Benemérito de la clase estudiantil".

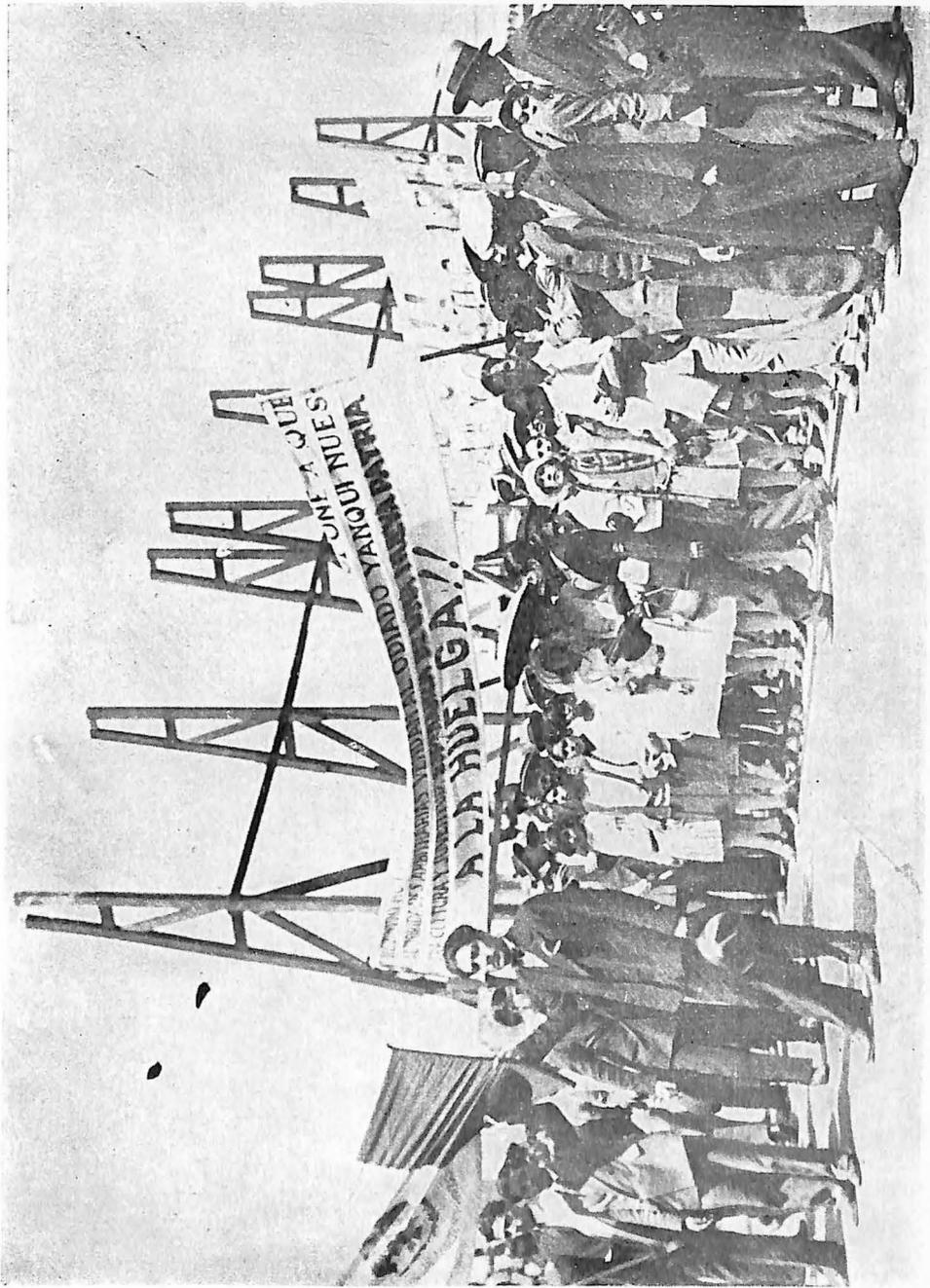
Como las discusiones políticas agotaron el tiempo disponible, se votó la celebración de un Congreso de Universidades para tratar: a) La especialización de los estudios preparatorios de acuerdo con la índole de cada profesión; b) La socialización de la enseñanza preparatoria; c) La celebración de un Congreso Ibero Americano de Estudiantes.

## XXV. EL QUINTO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

La Federación de Estudiantes en el período de 1927-1928, bajo la Presidencia de Angel Carvajal, obtuvo que la Secretaría de Educación Pública reconociera a los organismos estudiantiles el derecho de nombrar a un delegado al Consejo Universitario. Organizó el V Congreso Nacional de Estudiantes que se reunió en la Ciudad de Culiacán, capital del Estado de Sinaloa.

Los resultados de este Congreso fueron los siguientes: 1o. Procurar la reunión de un Congreso Nacional de Universidades para la unificación de planes de estudio. 2o. Fundar la Confederación Nacional de Estudiantes "máxima representativa del estudiantado nacional que velaría por los intereses de los agremiados y sostendría relaciones con los demás países" y 3o. Luchar por que se admita la intervención de los estudiantes en la dirección técnica y administrativa de las escuelas.

Afirmó que "la juventud mexicana cree que el problema de nuestros países latino-americanos solamente podrá resolverse con una depuración interna de la ética nacional como antecedente de toda acción internacio-



Manifestación de estudiantes durante la huelga de 1929, El estudiante Ciriaco Pacheco Calvo, sostiene con la diestra, el estandarte de la Escuela Preparatoria.



nal; declara sin embargo su franca reprobación a la política imperialista de los Estados Unidos de Norte América".<sup>73</sup>

Los resultados de los Congresos brevísimamente reseñados y del sexto de Mérida, Yucatán, cuyo archivo se perdió, fueron, a pesar de sus cambios ideológicos, de errores y de lacras, los siguientes:

A). Interesaron al estudiantado y a las clases dirigentes del país, en los grandes problemas nacionales y educativos.

B). Sembraron ideas que influyeron, más tarde, en la configuración de la Universidad como comunidad libre de profesores y estudiantes.

C). Colaboraron en los intentos de unión de los estudiantes de todo el mundo y de su intervención ideológica en palpitantes cuestiones universales.

D). Constituyeron magníficos campos de entrenamiento en que se prepararon los valores de diversas generaciones para actuar, al salir de las aulas universitarias, en la vida pública del país, generalmente de acuerdo con las actitudes y los principios ideológicos adquiridos en su juventud y expuestos en los Congresos estudiantiles.

E). Crearon en los estudiantes la conciencia de clase y de comunidad de intereses y por ende, robustecieron de modo extraordinario la solidaridad de grupo que hizo posible, según veremos en los capítulos siguientes, agitaciones y movimientos de huelga por medio de los cuales el estudiantado pasó, de las exposiciones teóricas y doctrinarias, a la ingerencia práctica y directa en los destinos de la Universidad.

## XXVI. LA HUELGA DE 1929

En 1929 el señor licenciado Narciso Bassols, Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, trató de elevar la calidad de los abogados que se formaran en dicha Escuela, obligando a los alumnos a estudiar sus textos de modo continuo y sistemático, y al efecto ordenó la celebración de reconocimientos semestrales escritos.

<sup>73</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Págs. 32 a 32.

En la Escuela Nacional Preparatoria, su director, el señor Licenciado Alfonso Caso, formuló un Nuevo Plan de Estudios superior al vigente; pero tanto la medida del director de Leyes como este Plan, de elevadas intenciones, fueron, a lo que parece, impuestós en forma drástica sin hacer caso alguno de las observaciones y pretextos estudiantiles, con lo cual se creó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y en la Prepartoria un clima de agitación.

El 4 de mayo de 1929, los estudiantes de Leyes celebraron una Asamblea General y nombraron un Comité Provisional de Huelga para que tratara, con el Secretario de Educación, la forma de resolver el conflicto. Como no se obtuvo nada, el 5 de mayo se declaró la huelga. El día 7 fué cerrada la Escuela de Leyes por acuerdo del Presidente de la República; el 14 hizo declaraciones "atribuyendo a la huelga carácter político porque los líderes estudiantiles Alejandro Gómez Arias, Presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes y Salvador Azuela pertenecían al Partido Vasconcelista".

Los edificios universitarios fueron ocupados por bomberos y más tarde por soldados.

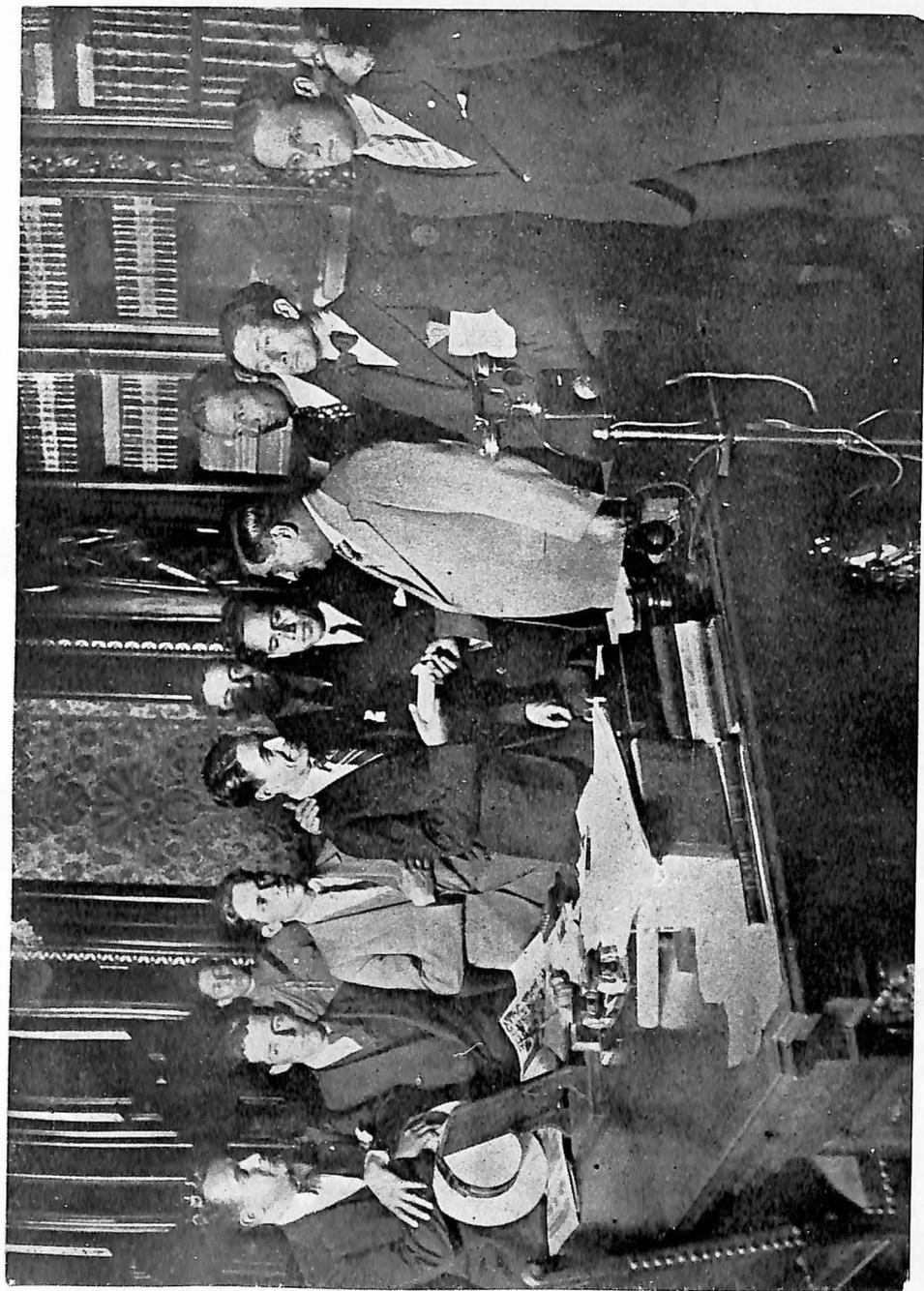
El 21 de mayo la Escuela Nacional Preparatoria secundó el movimiento; el 23 Odontología y las Secundarias 1, 3 y 4.

"Frente a la Escuela de Derecho hubo un zafarrancho entre estudiantes y bomberos, resultando heridos tres estudiantes, un bombero y un gendarme".

Otras Escuelas Secundarias y la Preparatoria Nocturna y la Escuela Nacional de Medicina se unieron al movimiento huelguístico. Varios profesores publicaron renunciias enérgicas.

Se efectuó una manifestación que se dirigía a los periódicos de la capital y fué agredida en la Avenida Juárez a las 20 horas, por bomberos y policías, resultando numerosos heridos.

Estos acontecimientos enardecieron los ánimos del estudiantado y el 24 de mayo la totalidad de las Escuelas Profesionales se unieron a la huelga. Los estudiantes de la Escuela de Leyes fundaron un periódico mural denominado "LA HUELGA" para sostener la ideología del movimiento



*Huelga de 1929.*—El estudiante Ricardo García Villalobos acompañado, entre otros estudiantes, por Arcadio Guevara, Efraín Brito Rosado, José María de los Reyes y Flavio Navar, hace entrega al Lic. Emilio Portes Gil, Presidente de la República, de un pliego de peticiones.



y el movimiento mismo mediante la venta de dicho periódico y la difusión de sus ataques y demandas. Lo dirigió César Garizurieta y colaboraron en él distinguidos jóvenes intelectuales.

El Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Lic. Bassols, renunció; se retiraron los soldados, policías y bomberos que ocupaban los edificios de las Escuelas Universitarias y se entregó cada plantel al respectivo comité de huelga.

Los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria y los de Leyes, presentaron, de común acuerdo, un pliego de peticiones al Presidente de la República en el cual, además de solicitar renunciaciones de directores y destitución de funcionarios tales como el Inspector de Policía y el Jefe de las Comisiones de Seguridad, se destacaban los siguientes puntos esenciales: a) Autonomía Universitaria; b) Igualdad de votos entre maestros y alumnos en el Consejo Universitario; c) Nombramiento de Rector por el Presidente de la República escogiéndolo precisamente de una terna propuesta por el Consejo Universitario; d) Creación de un Consejo de Escuelas Técnicas y otro de Escuelas Normales con paridad de votos de maestros y alumnos.

El 28 de mayo, los estudiantes huelguistas hicieron una gran manifestación portando cartelones alusivos: "Pedimos maestros revolucionarios y no políticos de ocasión"; "Estudiantes y obreros, uníos"; "Defenderemos nuestra causa hasta en las barricadas"; "Reforma Universitaria" y otros más.

El Presidente de la República, Lic. Emilio Portes Gil, contestó el pliego de peticiones por medio de una larga, serena, admirable carta dirigida al Secretario del Comité de Huelga Ricardo García Villalobos. En la parte medular de ese histórico documento se dice:

"Aunque no explícitamente formulado, el deseo de ustedes es el de ver su Universidad libre de la amenaza constante que para ella significa la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y procedimientos que no han sufrido, previamente, la prueba de un análisis técnico y cuidadoso hecho sin otra mira que el mejor servicio posible para los intereses culturales de la República, y para evitar ese mal, sólo

hay un camino eficaz: el de establecer y mantener la autonomía universitaria.

“Al dar un paso tan trascendental, la Dirección de la Universidad quedará libre y definitivamente en manos de sus miembros, maestros y alumnos; pero junto con la libertad, alumnos y maestros deberán asumir cabalmente el peso de todas las responsabilidades que la gestión universitaria trae consigo, y esa responsabilidad deberá extenderse no sólo a los maestros y alumnos actuales, sino a todos los hombres de extracción universitaria que existen en la República, que deban al país su cultura y los cuales es mi deseo que sean los responsables, ante el mismo país, de la conservación, incremento y debida difusión de esa cultura”.<sup>74</sup>

El Presidente convocó al Congreso a sesiones extraordinarias y envió un Proyecto de Ley de Autonomía de la Universidad en el que se estableció que el gobierno de esta institución quedaría a cargo de maestros, alumnos y profesionales egresados de ella; que tendría libertad para resolver sobre sus programas de estudio, métodos de enseñanza y aplicación de sus fondos y recursos.

La elección del Rector y de los directores de facultades, escuelas y dependencias universitarias, sería hecha por el Consejo Universitario de una terna que enviaría el Presidente de la República.

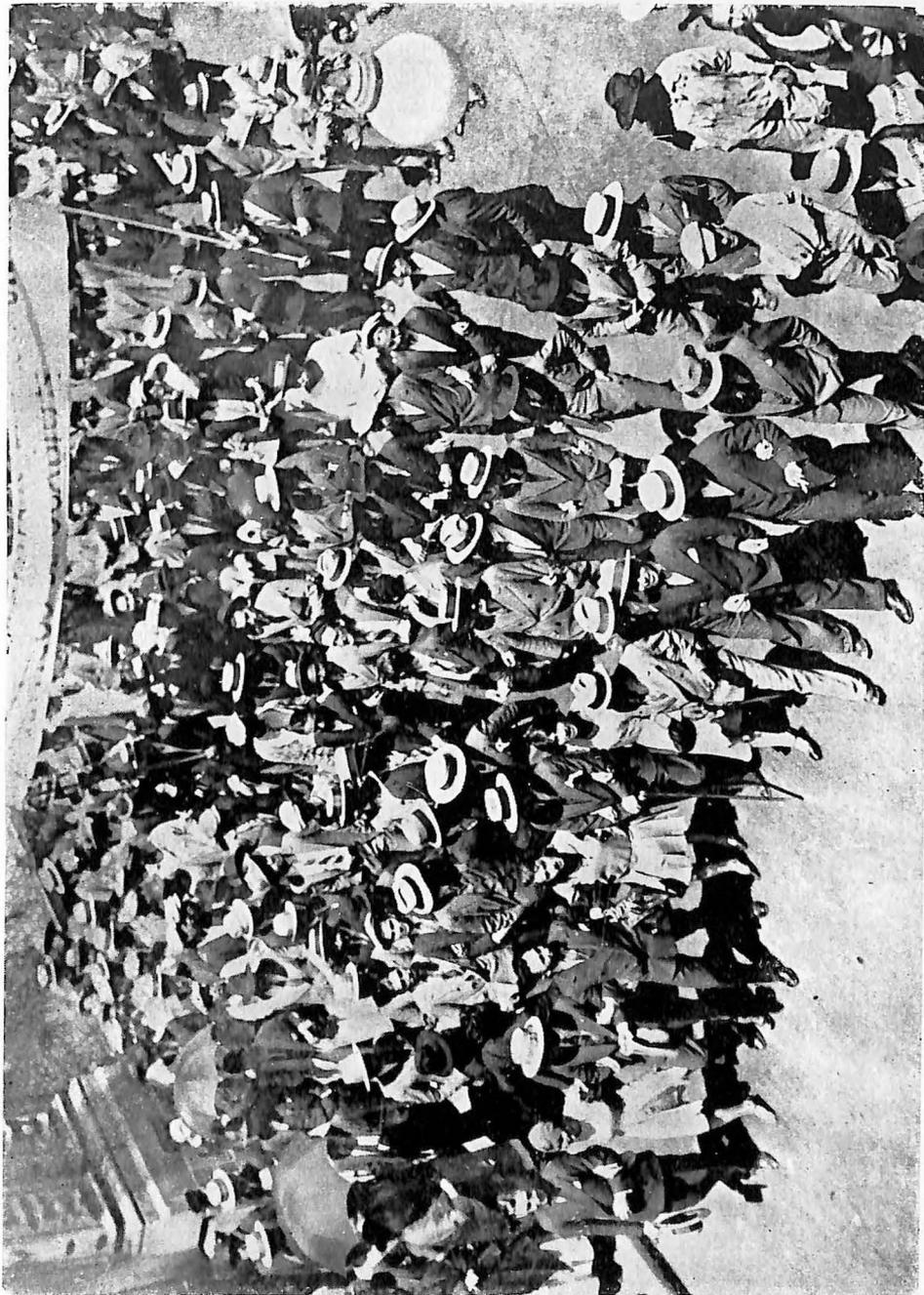
Los estudiantes acordaron seguir la huelga mientras se discutía la ley prometida y solicitaron variaciones substanciales al proyecto; pero nada obtuvieron.

El nueve de julio fué promulgada la ley y el 11, a iniciativa de Alejandro Gómez Arias, cesó la huelga estudiantil.<sup>75</sup>

Así concluyó una etapa de organización de los estudiantes universitarios: realizando la transformación profunda de la Universidad que, de institución del Estado, pasó a ser relativamente autónoma, con tendencias a convertirse en comunidad libre de profesores y alumnos, según su primitivo significado medioeval; pero imbuída del espíritu moderno. La huelga

<sup>74</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Pág. 46.

<sup>75</sup> Lo expuesto hasta aquí, en este capítulo, no es sino un resumen de la versión de Ciriaco Pacheco Calvo, en la obra citada. Págs. 36 y siguientes. A menudo se usan sus propias palabras.



*Huelga de 1929.*—Vista parcial de la manifestación estudiantil de protesta contra las autoridades gubernamentales, llevando el cartel que dice: "Queremos maestros, no políticos de ocasión".



de 29 tuvo trascendencia nacional porque influyó en los movimientos estudiantiles de autonomía promovidos con posterioridad en Durango y Guadalajara.

Desde el Primer Congreso de Estudiantes celebrado en 1916, hasta el 9 de junio de 1929, en que se obtuvo la primera autonomía de la Universidad de México, transcurrieron trece años de lucha, de tesonera actividad del estudiantado que, al parecer, tuvo una culminación inesperada que exige somero análisis para comprenderla.

Porque, ¿cómo es que una huelga promovida como protesta contra un sistema de reconocimientos en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se tornó en verdadero movimiento ideológico universitario?

Los Congresos Nacionales de Estudiantes, según hemos visto, en ningún caso trataron, hasta antes de la huelga de 1929, el tema de la autonomía de la Universidad; pero robustecieron el espíritu de cuerpo de la grey estudiantil, la conciencia solidaria y despertaron en sucesivas generaciones de jóvenes universitarios, interés por los problemas de su casa de estudios. A ese interés no escapó la conveniencia de liberar a la Universidad de la dependencia oficial y si bien es cierto que, como decimos antes, en los congresos del estudiantado no se trató sobre la autonomía, también es verdad que algunos estudiantes sí propusieron, en el seno de sus organizaciones, que se luchara porque el gobierno dictase una ley concediendo independencia absoluta a nuestro máximo centro de cultura.

En efecto, de un informe inédito, facilitado por una persona que nos merece absoluta confianza, hemos obtenido los siguientes datos:

“En el año de 1923, dice el documento citado, se produjo una conmoción en el ambiente universitario con motivo de la separación del Dr. Antonio Caso, de su cargo de Rector de la Universidad Nacional, debido a un conflicto suscitado en la Escuela Nacional Preparatoria, en la época en que era Secretario de Educación Pública el Lic. José Vasconcelos.

“Entonces, el estudiante de la Escuela de Jurisprudencia, Luis Rubio Siliceo, presentó a la Federación de Estudiantes de México, de la que formaba parte como Jefe del Departamento Técnico de la misma, un proyecto de ley, de fecha 27 de agosto de 1923, para que se decretara la autonó-

mía de la propia Universidad Nacional, proyecto que fué aceptado con grandes demostraciones de entusiasmo por dicha organización estudiantil.

“Los estudiantes sometieron ese proyecto de ley a varios Diputados y Senadores quienes lo acogieron con satisfacción, y lo suscribieron, haciendo suya la iniciativa de ley. El día 6 de septiembre del mismo año el proyecto estaba suscrito por 97 firmas de ciudadanos Diputados, siendo uno de los primeros en firmarlo, el doctor José Manuel Puig Casauranc, el primero de los ciudadanos Senadores que lo firmó fué el doctor Pedro de Alba.

“Pocos días después el proyecto contenía todas las firmas de los Diputados y Senadores.

“La iniciativa de ley se presentó a la consideración de la Cámara de Diputados el 7 de septiembre de 1923, pasándose desde luego a la Comisión respectiva que debía presentar el dictamen correspondiente.

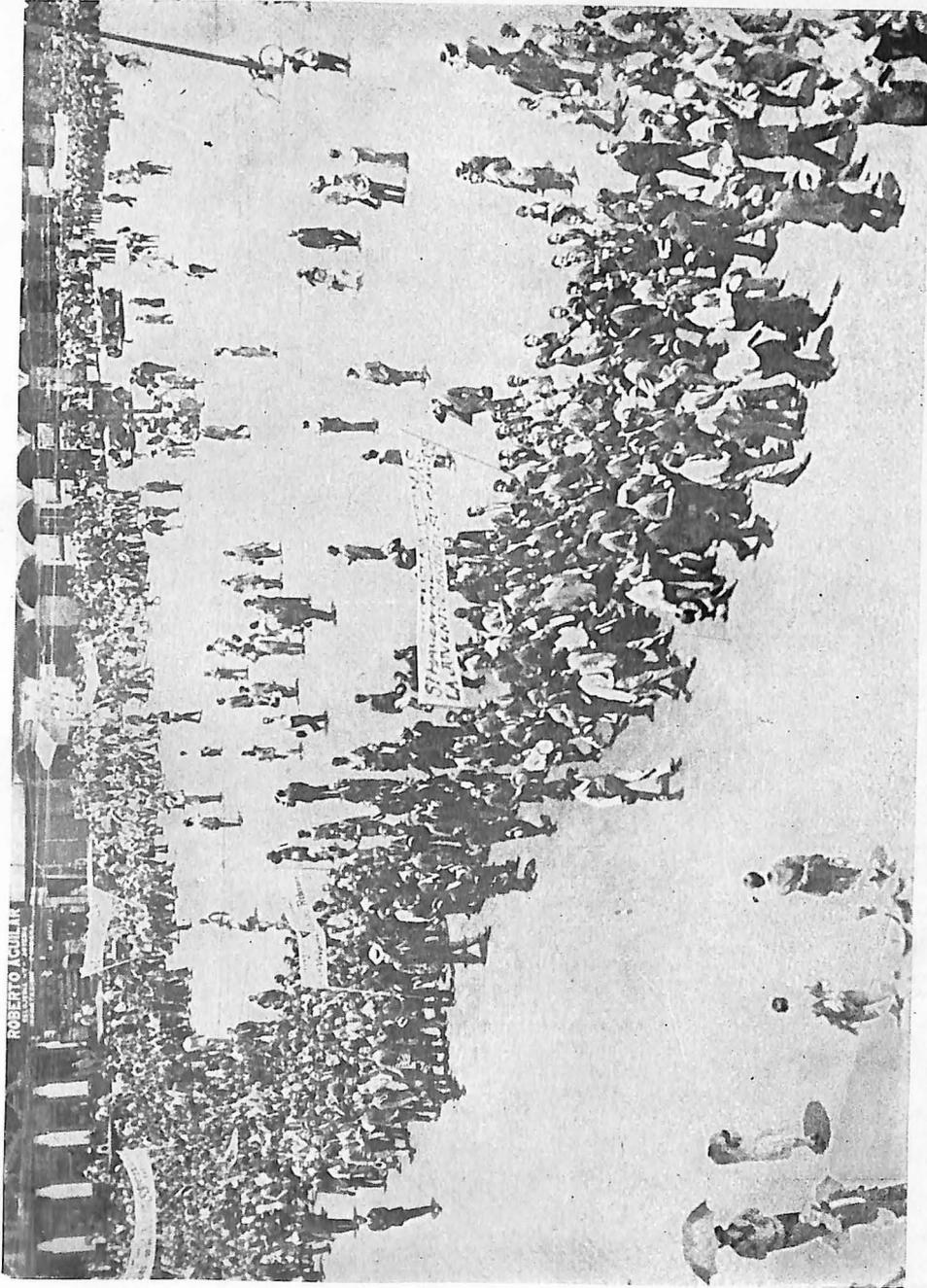
“En este estado, el Secretario de Educación Pública le pidió a la Comisión de la Cámara que le proporcionara el proyecto y el dictamen formulado, el cual era totalmente favorable. La Comisión entregó el expediente respectivo al Lic. Vasconcelos, quien jamás lo devolvió a dicha Comisión de la Cámara de Diputados.

“Cuando dejó de ser Secretario de Educación Pública el Lic. Vasconcelos, el Subsecretario, Dr. Gastelum, al encargarse del Despacho, encontró el expediente y fué devuelto a la Cámara mencionada; pero el proyecto quedó ya olvidado”.

Pacheco Calvo confirma estos datos cuando dice en su Monografía: “Movimientos menos importantes en pro de la autonomía, hechos por maestros o por sociedades de alumnos, se registran desde 1923 hasta 1928 en que la Liga Nacional de Estudiantes envió al Congreso un Proyecto de Ley sobre la materia. Ese proyecto fué apoyado por la prensa y por los profesores universitarios, consiguiendo que la Secretaría de Educación pidiera a la Universidad que nombrara una comisión con el objeto de estudiar la Ley de Autonomía Universitaria.

“La Comisión nombrada por la Universidad celebró varias juntas con los miembros del Congreso llegando a ponerse de acuerdo sobre los puntos

ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA



*Huelga de 1929.*—Los estudiantes desfilando en mayo de 1929 frente al Palacio Nacional, portando entre otros letreros el que decía: "Si hacen falta víctimas, la juventud brinda su sangre".



generales". "Pero el trabajo se interrumpió, agrega, por el receso de las Cámaras". "Todos estos antecedentes, concluye el autor citado, demuestran hasta qué punto la autonomía ha sido para los universitarios un ideal siempre perseguido".<sup>76</sup> Y explican, pensamos nosotros, que cuando la huelga de 29 tomó una fuerza superior a su causa, los directores de ella y algunos estudiantes y profesores trataron de justificar, ante la opinión pública, un movimiento sin ideología dotándolo de una bandera magnífica que, además, satisfacía los anhelos de los verdaderos universitarios.

Fué así, de este modo incidental, que la Universidad de México, reestablecida como institución del Estado, logró romper, en gran parte, esa dependencia por medio de la primera ley que le concedió vida propia, aunque sin manumitirla por completo de la intervención del Gobierno, porque el Presidente de la República se reservó la facultad de formar la terna de la cual el consejo universitario podría nombrar al Rector.

Es éste un ejemplo de lo que hemos llamado el valor sociológico del ideal, de cómo las ideas elevadas se abren paso en las sociedades humanas, a veces, por los más oscuros o insospechados caminos;<sup>77</sup> la huelga de 29, en su origen, no fué más que un alboroto de los estudiantes que no estudian. A los estudiantes que estudian, las formas de control de su aprovechamiento les tienen sin cuidado y mientras mejores son, más los favorecen; pero la fuerza de las mayorías estudiantiles se impuso y promovió el citado movimiento de huelga, en cuya organización, cuando ya fué un hecho consumado, entraron jóvenes elementos intelectuales de gran valía que le dieron contenido ideológico y orientación definida; aprovecharon la acción multitudinaria de las masas estudiantiles, para hacer triunfar un ideal universitario

Por último, debe tenerse en cuenta que obró también, en la huelga de 29, como trasfondo de múltiples influencias, la situación política general del país creando, en el estudiantado, latente inquietud propicia a toda rebel-

<sup>76</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Págs. 37 y 38.

<sup>77</sup> Lucio Mendieta y Núñez. Valor Sociológico del Folklore y otros ensayos. Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Ed. del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, México.

día; pero a menos de caer en la pura conjetura personalista, es en extremo difícil analizar y valorizar esas influencias sin fehaciente documentación que, desafortunadamente, no existe.

## XXVII. EL VII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

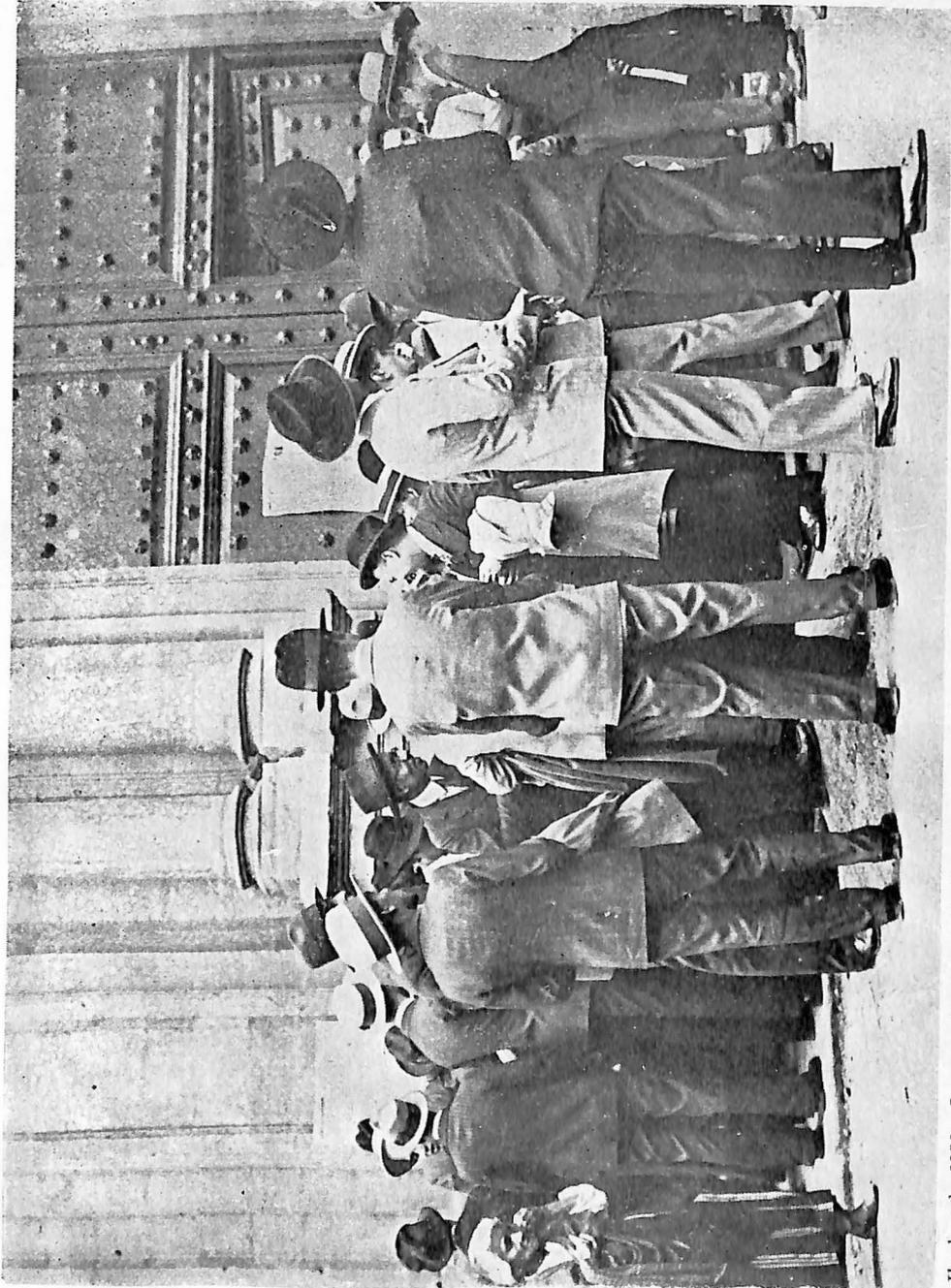
La Federación de Estudiantes convocó, el 23 de enero de 1930, al Séptimo Congreso Nacional que se reunió en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a partir del 17 de febrero de ese año.

He aquí un fragmento del bello proemio de la Convocatoria:

“Evidente la importancia que en la mecánica social tienen las generaciones jóvenes, la revolución universitaria de mayo dió a nuestra clase conciencia y prueba plena de su fuerza. Y lo hecho, es ensayo impreciso, apenas el primer golpe de ala. Porque nunca, acaso, sobre la tierra de México, vivió una categoría de hombres de tal inquietud y graves problemas. La revolución al cerrar su ciclo, deja entre nuestras manos, no tareas de continuación siempre fáciles, sino más altas de depuración, de crítica, de síntesis, de creación en suma. Destruir o matar no exige sino el segundo de un soplo heroico. Construir —constructora en grado eminente debe ser nuestra vida— es empresa de valores humanos, de entusiasmo continuo, de pasión diáfana, sostenida y purificada día a día”.

En el Congreso de Monterrey, los estudiantes trataron dos aspectos fundamentales: el universitario y el que, sin dejar de serlo también, tenía una proyección más amplia y generosa: el relativo a la declaración de principios de la juventud estudiosa frente a los problemas sociales de México y del mundo.

Por lo que respecta al primero, se aprobó un proyecto para la creación de la Universidad del Norte, loable y necesario intento de descentralización de la enseñanza universitaria; se combatió la expedición de títulos profesionales por los gobiernos de los Estados en favor de quienes no hubiesen hecho los estudios correspondientes, ominosa costumbre que habían



*Huelga de 1929.*—Los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, reunidos frente a la puerta de entrada a su escuela, comentan las noticias sobre la huelga, y leen el periódico mural estudiantil "La Huelga" fundado entonces por los ahora abogados César Garizurieta y Raúl Noriega y entre cuyos colaboradores se contaban Renato Leduc, Efrén Hernández y Rodolfo Dorantes, actualmente prestigiados periodistas.



adoptado algunos gobernadores; entre ellos los de Colima y Morelos dieron los casos más escandalosos.<sup>78</sup>

En la declaración de principios formulada por Alejandro Gómez Arias, Carlos Zapata Vela y Ciriaco Pacheco Calvo, el Congreso adoptó una posición francamente marxista:

“II.—La juventud de México no reconoce jerarquías de clase ni superioridad de grupo, y se declara partidaria de la socialización de todos los elementos de producción como única fórmula para lograr la justicia y armonía en el mundo”.<sup>79</sup>

## XXVIII. EL PRIMER CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIANTES

En el X Congreso Internacional de Estudiantes reunido en París en 1928, se acordó celebrar un Congreso Iberoamericano en México.

El 17 de diciembre de 1930 se inauguraron las labores del mencionado Congreso que revistió excepcional importancia y en el que se destacaron los delegados mexicanos Salvador Azuela y Alejandro Gómez Arias.

De este Congreso surgió la Confederación Iberoamericana de Estudiantes.

En el Congreso se discutieron temas trascendentales para el estudiantado de la América Latina. Entre las conclusiones adoptadas merecen destacarse las siguientes:

a). Luchar porque las Universidades sean verdaderas agremiaciones de maestros y discípulos que creen el patrimonio de las ideas de cada momento de la vida científica, social y política, laboren en la investigación y formen la cultura, esencial e integral, tanto como la técnica, por sí mismas o por los institutos, seminarios o escuelas que creen o apoyen.

b). Contribuir a la valorización y a la extensión de la cultura hispano-iberoamericana; mantener puro su espíritu y llevar a los pueblos iberoamericanos sus postulados.

<sup>78</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Págs. 55.

<sup>79</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Págs. 59 y 60.

Por lo que respecta a la autonomía y a la reforma universitaria, el Congreso formuló una declaración de principios en tres aspectos fundamentales: Organización Institucional, Organización Pedagógica y Orientación Social.

En la Organización Institucional proclamó la autonomía como derecho a "elegir sus autoridades, darse sus reglamentos, dictar sus planes de estudios, prepararse su presupuesto y orientar la enseñanza con independencia del Estado".

La autonomía debe entenderse referida a cada universidad, no obligándose a todas, aun dentro de un mismo país, a adoptar normas idénticas.

Proclamó también la autarquía, o sea, la independencia económica de la Universidad, la inscripción gratuita de estudiantes y su agremiación obligatoria, la eliminación de puestos vitalicios; la ingerencia estudiantil en la elección de autoridades y la representación permanente de los estudiantes en Facultades y Escuelas y en la Universidad misma.

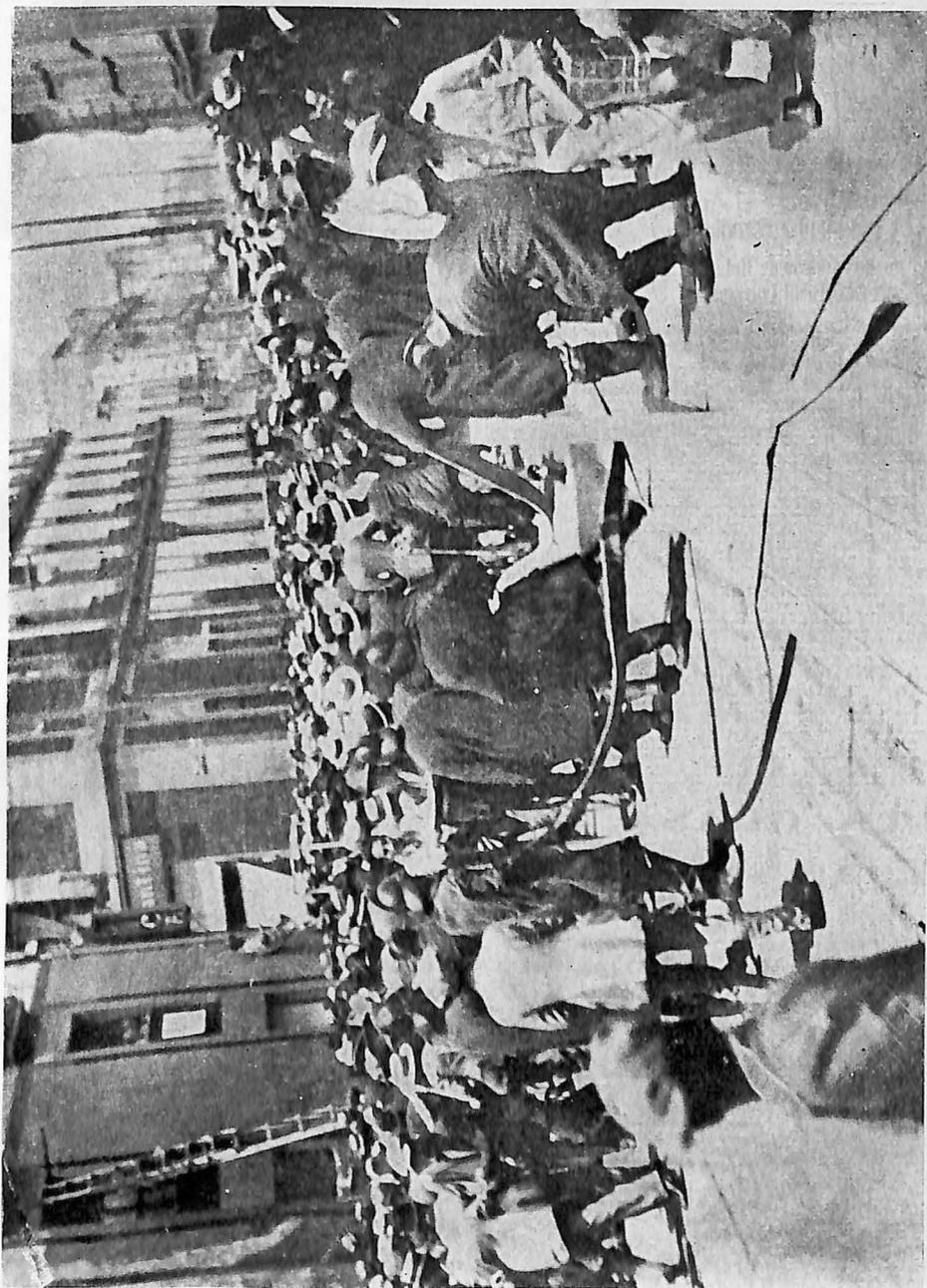
En cuanto a la organización pedagógica, se aceptó la asistencia libre y la docencia libre. Oposición para cubrir cargos docentes; aumentar la importancia de los seminarios de investigación monográfica disminuyendo al propio tiempo la importancia de las cátedras. Supresión de exámenes finales y substitución de los mismos por tesis.

Y finalmente, por lo que respecta a la orientación social, adoptó los siguientes puntos:

a). "Estudio, por la Universidad, de los problemas económico-político-sociales de actualidad, aportando cada Instituto o Facultad el concurso de los expertos en las diversas disciplinas científicas".

b). Obligación para profesores y alumnos de dictar ciclos de conferencias fuera de la Universidad, especialmente en medios de escasos recursos económicos.

Además de la declaración de principios, el Congreso adoptó una serie de conclusiones en extremo interesantes abarcando número considerable de cuestiones estudiantiles, pedagógicas, sociales, políticas y aun problemas internacionales, todo con sorprendente madurez, buen juicio, generosidad y altura de pensamiento.



*Huelga de 1929.*—Frente al edificio de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, los bomberos se preparan para disolver a un grupo de estudiantes que inicia la huida, mientras como puede verse en el centro de la fotografía, los estudiantes César Garizurieta y Carlos Zapata Vela piden a un bombero les sirva agua en un sombrero de paja, remedando la copla que dice: "¡Ay bombero, échame agua que me muero, échame agua en el sombrero...!"

Publicado por el Comité Editorial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, A. C. de la Universidad Nacional Autónoma de México, D. F., el día 14 de Mayo de 1929. Precio: \$0.10. Distribución gratuita en las escuelas de la Facultad.

# LA HUELGA

Periodico que funda  
Hacia el México de ver-  
dad el que ha nacido se  
alberga.

Mayo 14, 1929 Organó de los Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. No. 1

## La Verdad sobre el Actual Mo-El Actual Mtro. de Educación, Ezequiel vimiento Estudiantil Padilla, Comerciante en Pulques

### No es un Anhelo de Holganza sino de Integridad Universitaria

### La Campana Antialcohólica del Presidente Portes Gil

#### Los Estudiantes, al Abandonar a los Leyes se Debi- litan para lo Futuro. - Nuestra Derrota será la De- rrota de la Juventud Nacional.

El curioso lector consulte en la No-  
taria del Lic. Salvador del Valle, el  
contrato de explotación pulquera de la  
Hacienda de Tecajete del Estado de  
Hidalgo, celebrado entre el Lic. Padilla  
y el Sr. Enrique García con fecha  
6 de mayo de 1922.

### BOLETIN

La Confederación Nacional de  
Estudiantes y la Federación  
Estudiantil Mexicana  
Apoyan Nuestra  
Protesta

### Tiros al Blanco

Una vez más, estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, A. C. de la Universidad Nacional Autónoma de México, D. F., el día 14 de Mayo de 1929. Precio: \$0.10. Distribución gratuita en las escuelas de la Facultad.

El curioso lector consulte en la Notaria del Lic. Salvador del Valle, el contrato de explotación pulquera de la Hacienda de Tecajete del Estado de Hidalgo, celebrado entre el Lic. Padilla y el Sr. Enrique García con fecha 6 de mayo de 1922.

El curioso lector consulte en la Notaria del Lic. Salvador del Valle, el contrato de explotación pulquera de la Hacienda de Tecajete del Estado de Hidalgo, celebrado entre el Lic. Padilla y el Sr. Enrique García con fecha 6 de mayo de 1922.

### EN GUASA

EN GUASA

### Concurre UD a la Magna Manifestación de protesta que se efectuará próximamente.

R. I. P.



Hoy a las tres de la tarde (la misma hora en que se ahorcó Judas, víctima de la bilis, se fué muy lejos el alma del Lic. NARCISO BASSOLLS.

### Los estudiantes de Leyes se comunican con gusto, y dan las gracias al altísimo por haberle hecho descansar. El duelo se recibe en la Universidad y se despide en lugar reservado, con gritos y sombreros.

Comarados Estudiantes.  
La completa REFORMA UNIVERSITARIA es una exigencia y una necesidad cultural para uno de los Problemas de Leyes en la República. ÚNQUE TU COOPERACION ESPECIE en el próximo domingo nuestro Pliego de Peticiones.

Lector: Si ves a alguien tapando o destruyendo este periódico, ten la certeza de que es un asbirro.

Un ejemplar del periódico mural fundado por los estudiantes de leyes para sostener el movimiento de huelga en 1929. Cortesía del Lic. Miguel Lanz Duret.

**LA HUELGA**  
en una de las grandes manifestaciones  
de las grandes luchas de la libertad  
que en México se disfruta  
L. LEZQUIER PAOLLA

# LA HUELGA

El que por las causas...  
de la huelga...  
de la libertad...  
de México...  
de la huelga...  
de la libertad...  
de México...

Mayo 21, 1929

Organismo de los Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Número 3

## LOS ESTUDIANTES DE JALAPA PROTESTAN INDECOROSAS MANIOBRAS DE LA SEC. DE EDUCACION Y DE LA RECTORIA GIL POR LA CLAUSURA DE LA FACULTAD DE DERECHO, Y SECUNDAN LA HUELGA

Informaciones Valadas a la Prensa

El Lic. Rosales ya no será ni siquiera Maestro en la Facultad

La Prensa Capitalina se nega a Publicar la Protesta que Intermedios

Todo se Activa, los estudiantes están dispuestos a no tomar parte en el próximo Congreso de Estudiantes que se va a celebrar en Toluca

El Gobierno de Jalapa se ha comprometido a no tomar parte en el próximo Congreso de Estudiantes que se va a celebrar en Toluca. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso.

Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el próximo Congreso de Estudiantes que se va a celebrar en Toluca. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso.

### Ante el Conflicto Estudiantil

Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el próximo Congreso de Estudiantes que se va a celebrar en Toluca. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso.

### Tiros al Blanco

Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el próximo Congreso de Estudiantes que se va a celebrar en Toluca. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso.

### EL BAILE DE LA PREPARATORIA TERMINA COMO EL ROSARIO DE AMOZOC

Grave Escándalo entre Coeducos Abogados

El baile de la preparatoria terminó como el Rosario de Amozoc. Hubo un grave escándalo entre los coeducos abogados. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el próximo Congreso de Estudiantes que se va a celebrar en Toluca. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso.

### CHICHO

Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el próximo Congreso de Estudiantes que se va a celebrar en Toluca. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
Comité de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ALUMNOS ANTIQUOS DE DIEZ AÑOS

### Notas de Policía

Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el próximo Congreso de Estudiantes que se va a celebrar en Toluca. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso.

### Siempre con la "Gages del Oficio"

Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el próximo Congreso de Estudiantes que se va a celebrar en Toluca. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso. Los estudiantes de Jalapa se han comprometido a no tomar parte en el mismo Congreso.



La huelga hace crisis esta semana. Se decidirá si la juventud es capaz de tener convicción de clase y valor para sostener sus derechos.

Otro ejemplar del periódico estudiantil "La Huelga", sumamente raro, pues sólo muy contadas personas conservan algunos números de esta hoja mural. Cortesía del Lic. Miguel Lanz Duret, poseedor del álbum más completo sobre la huelga de 29.



## XXIX. EL VIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

En este Congreso influyó de manera decisiva la política militante. En su seno había estudiantes de oposición al gobierno de la República y estudiantes gobiernistas. El resultado fué que se produjeran divisiones y agitaciones estériles. Todo esto se reflejó en las conclusiones que son de pobreza absoluta; en realidad el Congreso repitió lo dicho en otros anteriores; careció de originalidad y ni siquiera hizo una repetición sistemática y de altura, sino fragmentaria y de forma opaca.

“Palpable fué, dice Pacheco Calvo, el fracaso del VIII Congreso. Y en él tenemos responsabilidad tanto aquellos que promovieron las dificultades, inspirados por intereses pequeños, cuanto los que no pudimos evitarlas”.<sup>80</sup>

## XXX. LA HUELGA DE ESTUDIANTES DE 1933

La autonomía concedida a la Universidad en 1929 no fué completa; en realidad la ley respectiva la transformó de establecimiento oficial que era, en una institución descentralizada del Estado. Ya se había conseguido mucho; pero el ideal de autodeterminación absoluta quedaba en la conciencia de profesores y estudiantes como ambición latente que sólo esperaba la primera oportunidad para realizarse.

Esa oportunidad se presentó en el año de 1933 en que hizo crisis todo un proceso de inquietud, de malestar, que reconocía su origen, principalmente, en la falsa posición de nuestra casa de estudios que ni era completamente libre ni disponía de los elementos económicos necesarios para cumplir su misión decorosamente.

Roberto Treviño Martínez, Secretario de la Confederación Nacional de Estudiantes, decía en comunicación fechada en octubre de 1933, que “los impugnadores profesionales de toda medida avanzada han tenido ocasión de observar el espectáculo de una Universidad que se debatía en la anar-

<sup>80</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Pág. 98.

guía espiritual y en la desorganización administrativa y de criticar el entronizamiento en las aulas de la politiquería personalista y del liderazgo estudiantil. Entonces se ha hablado de fracaso y de vuelta al sistema de control por el poder público, olvidando que las instituciones no retroceden hacia el pasado y sin tomar en cuenta las posibilidades de salvación que seguramente existen, dentro de la estructura actual de nuestra aula máxima”.

Se quiso encontrar alivio a la tensión interna de la Universidad dotándola de una ideología y al efecto, el licenciado Vicente Lombardo Toledano propuso, ante el Décimo Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado en Veracruz, en agosto de 1933, que se adoptara el marxismo como guía de la enseñanza universitaria.

“Algunos representantes, agrega Treviño Martínez, encabezados por el maestro don Antonio Caso, se opusieron resueltamente a la implantación de aquella reforma proclamando la libertad de cátedra y el eclecticismo en la enseñanza, como base de la investigación científica y el reconocimiento de los valores individuales”.

“El proyecto del licenciado Lombardo Toledano fué aprobado a pesar de todo, sin consultar, dice Treviño Martínez, previamente el sentir del profesorado y de los estudiantes en una cuestión de trascendencia que venía a cambiar de raíz el régimen y la estructura de nuestra institución”.<sup>81</sup>

Así surgió el conflicto ideológico que dió como resultado, tras de diversos incidentes, que se declarara en huelga la Facultad Nacional de Jurisprudencia, movimiento que fué secundado bien pronto por otras escuelas universitarias; el Rector, Roberto Medellín renunció y en seguida el Presidente de la República envió a las Cámaras un proyecto de Ley de Autonomía de la Universidad por medio del cual quedó libre de toda ingerencia del Gobierno en el nombramiento de sus propias autoridades.

Este parecía ser el término de esa larga labor desarrollada a través de varios Congresos por el estudiantado universitario y también el advenimiento de una paz definitiva en la vida de la Universidad; pero no fué así, porque la nueva Ley estableció un sistema democrático para la elección del

<sup>81</sup> Documento del Archivo de la Confederación Nacional de Estudiantes.



*Huelga de 1929.*—Contingentes policíacos armados impidiendo el tránsito por las calles adyacentes a las ocupadas por los estudiantes huelguistas.



Rector y de los directores de Facultades y Escuelas mediante el voto de profesores y alumnos.

Entonces empezó a desarrollarse una baja política de intereses y de ambiciones; se inició una era aciaga de inquietudes bastardas. Entre los estudiantes se organizaron grupos de tendencias conservadoras unos, otros izquierdizantes al margen de la Federación y de la Confederación Nacional produciendo en el seno de éstas constantes fricciones y divisiones. Ciertos profesores que aspiraban a la Rectoría de la Universidad, o a la dirección de alguna Escuela o Facultad sin tener para ello méritos académicos suficientes, vieron en el sistema democrático de la ley preciosa oportunidad para satisfacer sus ambiciones y comenzaron a formar, en torno suyo, núcleos de estudiantes atrayéndoles con promesas, con dinero, auspiciando reuniones y mítines, pagando manifiestos, promoviendo desórdenes, comprando votos, organizando equipos de alumnos golpeadores que se encargaban de imponerse por la fuerza a sus compañeros y de perseguir a quienes eran señalados como enemigos.

Sería penoso referir, en detalle, la serie de disturbios y de huelgas locales y generales en las que perecieron algunos estudiantes en encuentros callejeros entre la multitud estudiantil excitada y la policía y que terminaban, siempre, con la renuncia del Director de la Escuela afectada o con la renuncia del Rector de la Universidad.

A partir de la segunda ley de autonomía, se sucedieron varios Rectores, algunos eminentes y bien intencionados; pero á todos les era imposible mantener en orden a una Universidad en la que fácilmente prendían algaradas y en la que se les insultaba y vejaba, lo mismo en mítines que por medio de pasquines impresos con los que se tapizaban los muros de escuelas y facultades y las esquinas de las calles cercanas a los edificios universitarios, o bien en periodiquitos estudiantiles sostenidos pecuniariamente y alentados por grupos de la política militante extraños a la Universidad; pero interesados en agitarla con el propósito de ponerla en manos de alguna persona de su confianza que la "orientara" según su ideología, o por catedráticos ambiciosos que deseaban llegar, a toda costa, á la Rectoría.



Se dió el caso bochornoso de que hubiese, al mismo tiempo, dos Rectores sostenidos por masas estudiantiles divididas.

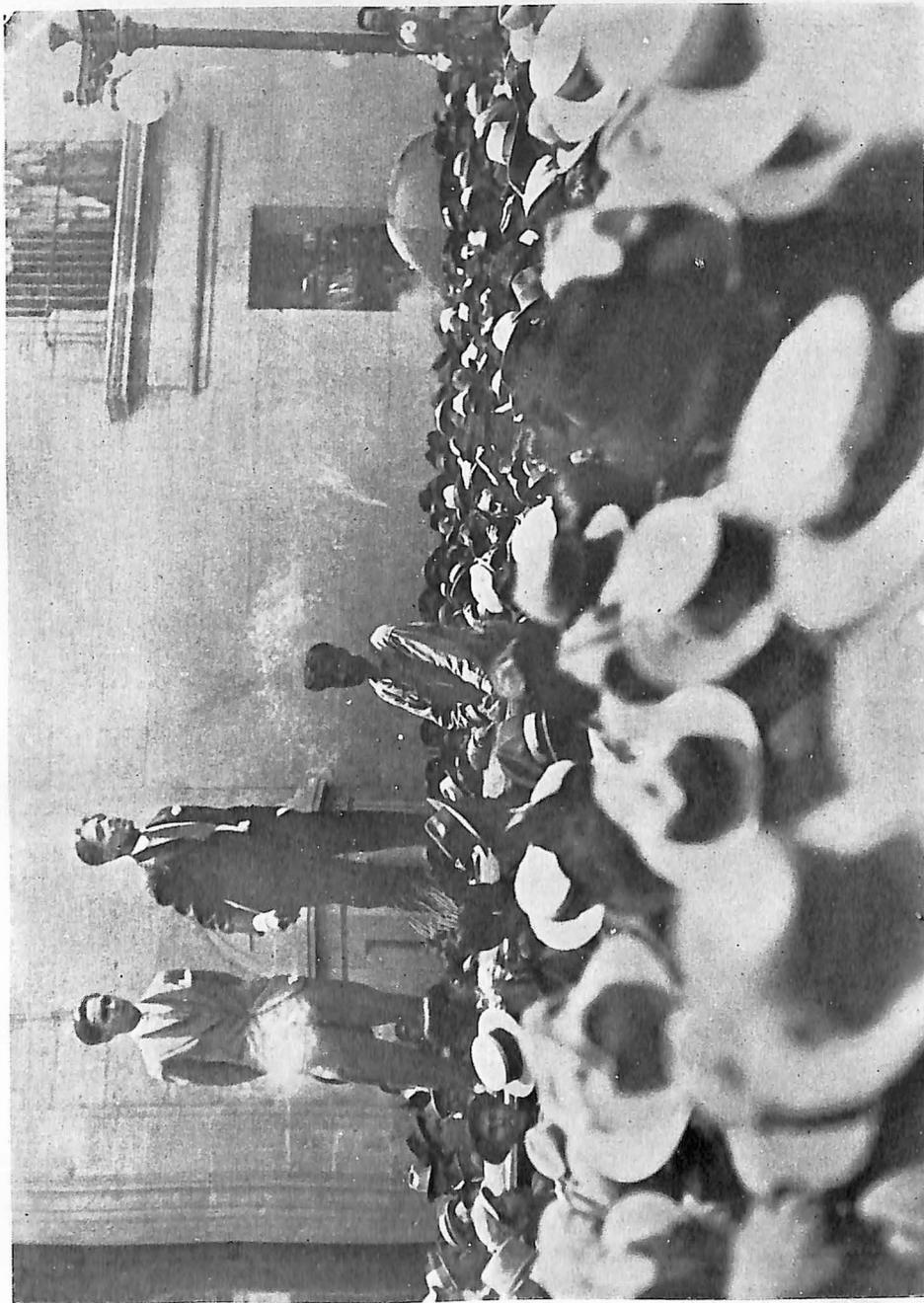
Es claro que esta situación inestable era perjudicial para la docencia, afectaba seriamente el prestigio de la Universidad y puso más de una vez en peligro su autonomía, pues al no poderse gobernar por sí misma, estaba demostrado que era incapaz de merecerla.

Todo el mal parecía hallarse en el sistema de elección del Rector a quien según la Ley de 1933, designaba el Consejo Universitario, pues el nombramiento de consejeros, mediante el voto directo de estudiantes y profesores, permitía las maniobras sucias de la baja, de la mezquina política de intereses y personalismos, que actuaba para integrar el Consejo Universitario o influir en él en favor de persona determinada.

A raíz de uno de los disturbios estudiantiles más violentos, algunos profesores universitarios y el Gobierno mismo, se preocuparon de poner remedio definitivo a las ominosas circunstancias a que habían llevado a la Universidad los excesos de una democracia mal entendida y peor practicada. El Dr. Alfonso Caso, nombrado Rector al efecto, en unión de un grupo de catedráticos formuló un Proyecto que se convirtió en Ley de la Universidad en el mes de enero del año de 1945.

Según la ley citada, el nombramiento de Rector corresponde a la Junta de Gobierno, organismo compuesto por quince miembros escogidos entre las más destacadas personalidades de extracción universitaria; pero ajenas a los intereses de estudiantes y profesores.

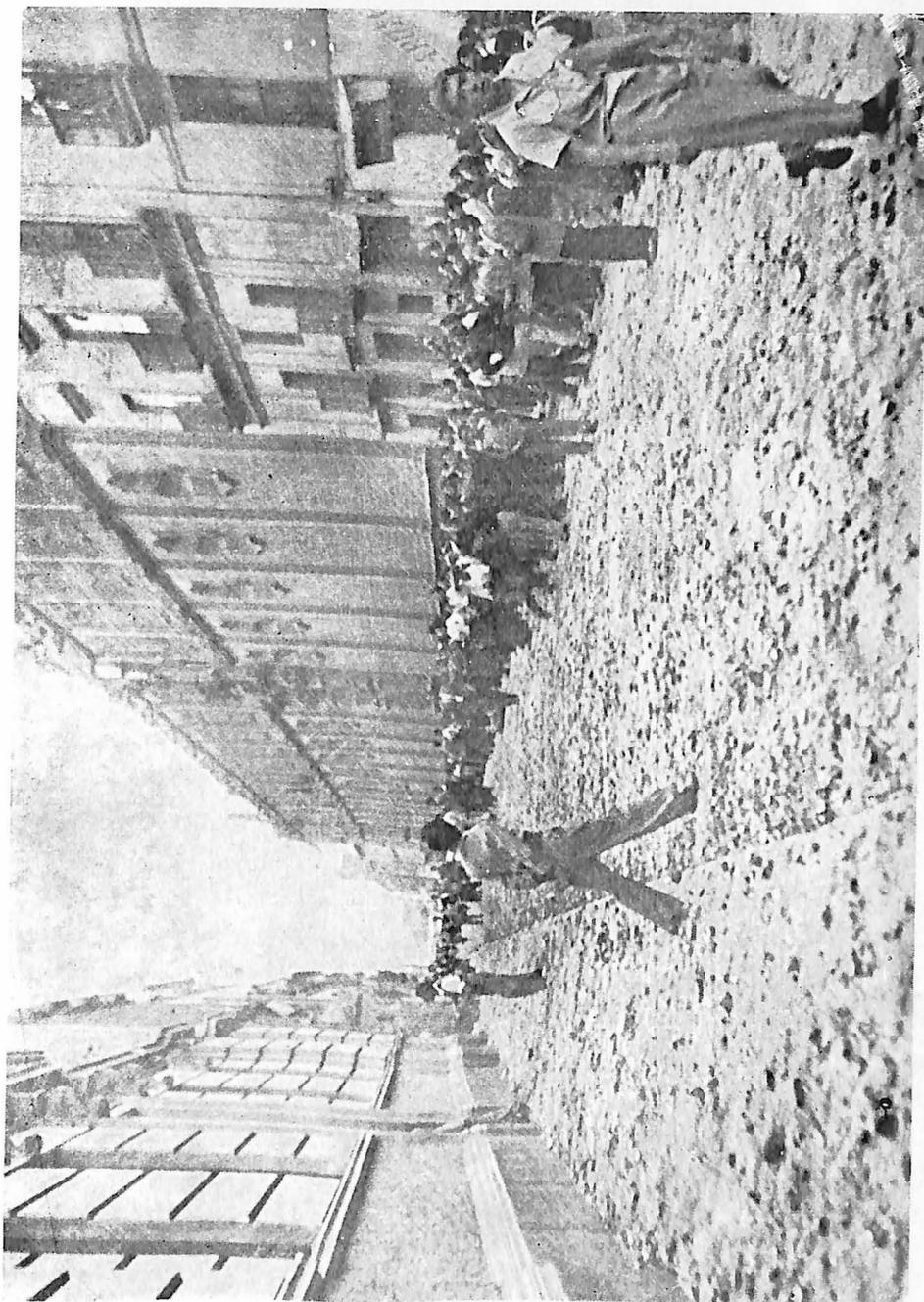
Desde que entró en vigor la ley a que nos referimos, se operó un cambio notable en la vida de la Universidad, pues las agitaciones y las huelgas han disminuído en frecuencia y en gravedad, probablemente porque si bien siguen siendo el medio infalible para derrocar a las autoridades universitarias, ya no tienen el ulterior efecto de hacer posible el acceso a la Rectoría por el fácil camino de la demagogia, de la compra de votos, de los compromisos y de las corrupciones de toda índole, pues ahora la Junta de Gobierno es la que se encarga de nombrar al Rector ateniéndose a los requisitos académicos que, según la misma ley, debe llenar la persona escogida.



*Huelga de 1929.—De izquierda a derecha: los estudiantes Efraín Brito Rosado y Carlos Zapata Vela, hablando a sus compañeros desde improvisada tribuna frente al Palacio Nacional.*



*Huelga de 1929.*—Uno de los grupos de bomberos destacados frente a la Escuela Nacional de Jurisprudencia para impedir a los estudiantes la entrada al edificio.



La calle de San Idefonso, en donde están las Escuelas de Leyes y Preparatoria, durante un movimiento de huelga estudiantil.



Sin embargo, el estado actual de la Universidad Nacional Autónoma de México, a pesar de las excelencias de la ley vigente, dista mucho de ser satisfactorio. El clima que priva en ella es de inquietud constante, de inestabilidad sin término e influye negativamente en su organización y funcionamiento impidiéndole realizar, con eficacia, sus más altos fines.

Este hecho evidente, indiscutible, significa que los problemas de la Universidad no se reducen a su autonomía ni a los sistemas de elección de sus autoridades, porque si así fuese, una vez obtenida aquélla y encontrados éstos, habría entrado inmediatamente en el sendero de la paz y del progreso; pero, según hemos visto, no es así. Entonces, ¿cuáles son las causas profundas de sus males? Para descubrirlas, sólo hay un camino: el estudio sociológico de su constitución real y de su vida interna.

### XXXI. ASPECTOS SOCIOLOGICOS ACTUALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

*La Universidad de Masas.*—El primer hecho que se ofrece al observador de la Universidad Nacional Autónoma de México, es el gran volumen de su población escolar, hecho comprobado por la estadística que, en el año de 1949, registró 23,000 alumnos.

Los estudiantes universitarios, según se advierte en capítulos anteriores de este ensayo, están constituidos en una Federación y en una Confederación Nacional de Estudiantes, forman, en consecuencia, un grupo social organizado y por lo mismo, aparentemente, no puede comparárseles con las masas que son cuasi grupos carentes de organización.<sup>82</sup> Sin embargo, entre los grupos sociales hay diferencias específicas marcadas por la naturaleza intrínseca de su estructura que va, desde la rígida jerarquización y disciplina de los militares y sindicales, hasta la, a veces, puramente honorífica y convencional de las sociedades científicas, artísticas o literarias.

<sup>82</sup> Lucio Mendieta y Núñez. "Teoría de los Agrupamientos Sociales". Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Ed. del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional.

Los grupos sociales rígidamente constituídos no admiten comparación con las masas desorganizadas; porque constantemente ofrecen la evidencia de su unidad y de su funcionamiento como tales grupos; pero aquéllos de gran volumen y de floja cohesión, sí se confunden con las masas hasta el punto de parecer realidades sociales intermedias entre ambas clases de agrupamientos. Así por ejemplo, los trabajadores manuales, en su conjunto, forman las llamadas masas obreras no obstante de que en su seno se forman numerosos grupos sindicales de recia organización; pero como esos grupos no reúnen a todos los obreros, pues hay muchos libres, ni existe una organización mayor que incluya a todos los grupos, vistos en su gran variedad, en su totalidad compleja, los obreros son, sociológicamente considerados, una masa.

Esta situación es más evidente en el estudiantado mexicano. Es cierto que se agrupa en sociedades de alumnos dentro de cada Escuela o Facultad; en una Federación y en una Confederación Nacional, según hemos dicho; pero estos agrupamientos tienen mucho de teórico y a la vez, una fuerte realidad sustante.

En teoría, todos los estudiantes están agrupados; en verdad muchos no forman parte de ningún gremio estudiantil y los que pertenecen a alguno, conservan su libertad de acción porque no se trata de asociaciones rígidamente jerarquizadas y disciplinadas, sino que en ellas sólo el núcleo central está compuesto por miembros de distinta jerarquía y el resto lo forma la gran masa de alumnos de las escuelas y facultades que pueden o no seguir las indicaciones de los dirigentes, porque no están sometidos a ningún sistema de sanciones eficaces. Así se explica la caída de varios Directores y Rectores de la Universidad, que contaban con el apoyo de las directivas de las agrupaciones de estudiantes; pero que en momentos álgidos de lucha fueron desconocidas por éstos.

Puede decirse que los grupos estudiantiles universitarios son grupos de carácter potencial. Normalmente ofrecen la apariencia pacífica de la masa con todas las características de ese cuasi grupo social: facilidad de contactos, medio conductor altamente propicio a toda idea y a toda acción relacionada con sus intereses; pero a la vez tiene la posibilidad, en casos extra-

ordinarios, de pasar violentamente del estado amorfo y pasivo a la constitución de una gran unidad transitoria de fuerte cohesión y asombroso dinamismo, hasta conseguir un fin determinado.

La población escolar de la Universidad es, así, en extremo compleja porque participa de las características de los grupos sociales definidos y organizados, de las características de las masas y de las multitudes.

Estas consideraciones, puramente especulativas, tienen su mejor apoyo en los datos estadísticos que descubren la constitución real del estudiantado.

Según el Primer Censo Nacional Universitario realizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional, ésta tenía, en 1949, 23,000 alumnos. El análisis de esa nutrida población estudiantil, resulta valioso elemento para hacer luz en muchos aspectos de nuestra máxima institución de cultura.

Los factores biológicos sexo y edad, juegan papel importantísimo en la vida universitaria. El 80.89% de los estudiantes son hombres y sólo el 19.11% mujeres.

El manifiesto predominio de los hombres nulifica prácticamente la intervención femenina en la política del estudiantado. Si esa intervención existe, es indirecta, pues ni en los congresos de estudiantes ni en los acontecimientos que en diversas ocasiones conmovieron a todos los universitarios, se encuentra señalada ingerencia de la mujer.

Las edades medias registradas en la población escolar son de 23 años para los hombres y de 21 para las mujeres, con 13.52% de adolescentes de ambos sexos.

Esto significa que el estudiantado mexicano está constituido por jóvenes que se hallan dentro de la mayoría, es decir, en la época de auto afirmación, de independencia y por fuerte porcentaje de quienes por encontrarse en la adolescencia, viven la crisis del joven que se convierte en hombre. El factor juventud-adolescencia, es seguramente una de las causas que unida al factor demográfico, al gran volumen de la población escolar universitaria, hace de ésta un medio social inquieto, sugestionable, en el

que fácilmente prosperan los más violentos entusiasmos y las más audaces determinaciones.

La influencia de la edad en la vida estudiantil se pone de manifiesto en el hecho de que en las escuelas primarias no se han dado casos, ni de agremiación estudiantil ni de movimientos huelguísticos. El niño que asiste a esos centros educativos está aún bajo la influencia familiar, no se siente independiente y libre ni con suficiente criterio para afrontar responsabilidades. La adolescencia empieza a desligarlo de estas cadenas y cuando alcanza la mayor edad, se desbordan en su ánimo los deseos de auto afirmación, de configuración de la personalidad que se traduce en una serie de actos de propia resolución rayanos, a veces, en rebeldía.

La nacionalidad y la raza, cuentan igualmente en la configuración del medio estudiantil universitario. El 97.05% de los alumnos son mexicanos, en su inmensa mayoría casi en su totalidad, por nacimiento y sólo un 2.4% extranjeros. Esta circunstancia favorece la cohesión del estudiantado y le da cierta seguridad en sus actos colectivos; el estudiante mexicano se siente en su propio país con derecho a intervenir y actuar libremente en las cuestiones que a él le conciernen y en la vida política nacional.

Aun cuando los datos estadísticos no lo dicen, es evidente que los estudiantes universitarios son, en mayoría criollos y mestizos y que sólo hay un reducido porcentaje de indígenas. Nuestra historia revela que el criollo y el mestizo tienen un carácter indisciplinado y que el indio, tras de largos períodos de resignado quietismo, suele reaccionar en explosiones de súbita rebelión.

En cuanto al lugar de nacimiento resulta que el 27.55% de los alumnos son oriundos del Distrito Federal y el 52.45% de los Estados y Territorios. Esto indica un movimiento general de convergencia hacia la Capital de la República que obedece a la deficiencia de la mayoría de las Universidades de Provincia, al prestigio de la Universidad Nacional y a la atracción que ejerce la capital de la República sobre la juventud de vocación intelectual que ve, en aquélla, el campo más propicio para el logro de sus ambiciones profesionales, políticas o artísticas.

El estudiantado universitario, en su inmensa mayoría, proviene de la clase media, según se desprende de la ocupación de los padres:

Comerciantes	29.95%
Empleados	20.64%
Profesionales	20.57%
Obreros	9.47%
Agricultores	6.44%
Técnicos	5.60%
Militares	3.77%
Artesanos	2.21%
Artistas	1.20%

Estos datos sobre la clase social de los estudiantes se encuentran reforzados con otros complementarios como son: ingresos, casa propia o alquilada, gastos, características de la casa habitación, etc., etc., que pueden verse en las páginas correspondientes del censo.

La población escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México pertenece, en consecuencia, a la clase media y confronta los problemas de esa clase social en México, problemas parecidos, por lo demás, a los de las clases medias de todo el mundo.

Es así como los autores de un estudio semejante, sobre la Universidad de Madrid, han podido afirmar que el problema de esa casa de estudios "es el problema de las clases medias de España".

"Sería cruel, agregan, en estos momentos, acusar a esta clase, como lo hace por ejemplo Calamandrei, de haber corrompido a la Universidad con su espíritu, más o menos hipócrita, de desear aparentar en lugar de ser, con su superficialidad y con su futilidad, enemiga del estudio silencioso y útil. Pero es evidente que la misma crisis económica y moral de nuestra clase media, ha repercutido en que sus hijos hayan ido a la Universidad con prisa, aplicando cada vez más la ley del mínimo esfuerzo y llegando, como decía el ilustre profesor italiano, en algún momento, a reducir el estudio a "una serie de estratagemas encaminadas a obtener sin fatiga el

título, que es hoy lo que vale, despreciando la instrucción, que hoy ya no cuenta para nada”.

“Ahora bien, concluyen los autores citados, si la clase media sigue proporcionando el mayor número de estudiantes universitarios, ello se debe, como decía Scialoja en una famosa conferencia, a que “no ha encontrado aún todas las salidas posibles para su actividad y está por eso obligada a volcar sus hijos en las llamadas profesiones liberales o en los empleos públicos; de ahí el anhelo de llamar a las puertas de las profesiones liberales o a las del Estado pidiendo empleos. ¿Y qué sucede? Que hay una masa, sin ideales, que tiene como exclusivo punto de mira la conquista de aquella hoja de papel con la que se abren esas diversas puertas, pero trata de conquistarla con el mínimo esfuerzo, la menor fatiga posible, el menor dispendio”.<sup>83</sup>

Estos conceptos son aplicables al estudiantado de México en el que se reflejan todas las virtudes y los defectos de nuestra clase media agravados por el ambiente político nacional que ofrece, a menudo, el espectáculo de la rápida ascensión a los más altos puestos administrativos y el desorbitado enriquecimiento irresponsable de personas que carecen de todo valor moral e intelectual; pero que ostentan un título profesional y dan la falsa impresión de que deben a ese título un éxito que en realidad obedece a conexiones políticas favorables y en ocasiones al azar, o a la suerte, o al parentesco.

Muchos de los estudiantes que vienen de la clase media y son testigos de ese espectáculo a que aludimos, persiguen la obtención del título como un medio y no como la certificación de su competencia en una profesión que haya sido estudiada como fin en sí misma. Esto quiere decir que gran parte de los estudiantes universitarios intentan hacer una carrera profesional más por conveniencia que por vocación.

Ya tenemos, así, los elementos necesarios para comprender el complejo de factores que forman, actualmente, el clima social del estudiantado de la Universidad Nacional Autónoma de México: volumen demográ-

<sup>83</sup> Manuel Fraga Iribarne y Joaquín Tena Antigas. “Una Encuesta a los Estudiantes Universitarios de Madrid”. Artículo publicado en la “Revista Internacional de Sociología”.

fico, sexo, edad, nacionalidad, raza, lugar de nacimiento, clase social. Todos estos factores se influyen mutuamente y dan como resultante una masa juvenil inquieta, reacia a las disciplinas docentes, masa que es fácilmente arrastrada al desorden por líderes ocasionales y en la que, al lado de estudiantes serios, responsables, poseídos de una vocación sincera y definitiva o de férrea voluntad de dedicación y de triunfo profesionales, hay una mayoría que por diversas circunstancias: falta de vocación, de recursos económicos, de salud, o bajo la presión de circunstancias familiares: matrimonio prematuro, deceso del jefe de familia que los obliga a tomar a su cargo, desde temprana edad, serias responsabilidades, etc. etc., están, por decir así, de paso en la Universidad, pues tarde o temprano desertan de ella y por eso no la comprenden ni la sienten y son, así, núcleo irresponsable, fermento rebelde propicio al liderazgo y a la agitación.<sup>84</sup>

Ya se comprende, ahora, fácilmente, la enorme dificultad que ofrece no sólo a las autoridades universitarias, sino a los mismos dirigentes de las organizaciones estudiantiles, el controlar a esa compleja masa que forma el estudiantado de nuestra Universidad Nacional. Recordemos la frase de Gustavo Le Bon en el sentido de que "la sociedad de masas crea una dictadura del descontento"<sup>85</sup> y tendremos la cabal explicación de la inestabilidad que aqueja a nuestro máximo centro de cultura que, por esta circunstancia, se ha transformado, a veces, en momentos negros de su historia, en foco de la más grande incultura, de irracionalidad y de injusticia.

A pesar de que hemos tratado de apoyar nuestras reflexiones analíticas en el dato estadístico, tenemos el escrúpulo del posible prejuicio profesoral, no obstante de que como los de hoy, también fuimos ayer nosotros estudiantes y contamos, por ello, con doble experiencia para penetrar en las realidades de nuestra Universidad; pero aun así, queremos transcribir el juicio de Ciriaco Pacheco Calvo, que fué alumno de la Escuela de Leyes y que vivió y tomó parte activa en las organizaciones y

<sup>84</sup> Lucio Mendieta y Núñez. "Ensayo Analítico sobre los Problemas de la Universidad" en "Problemas de la Universidad" por Lucio Mendieta y Núñez y José Gómez Robledo. México. 1948.

<sup>85</sup> Gustavo Le Bon. Psicología de las Multitudes. Ed. Albatros. Buenos Aires, Argentina. Pág. 81.

en las luchas del estudiantado, sobre el fondo real de tales organizaciones y la naturaleza intrínseca de esas luchas.

“Contradictorio dice, sin propósito definido, sin ideología clara y continua, a veces en el timón aprendices de piratas, es el recorrido accidentado de la Federación de Estudiantes, cuyos 17 años de vida (escribe en 1933) no son fecundos en realidades alcanzadas ni en propósitos cumplidos; pero sí rebosantes de proyectos, suntuosos en declaraciones. Incongruente como institución, la ideología oficial ha variado con los dirigentes que se renuevan anualmente, careciendo, así, de continuidad la obra toda, desperdigada en notas periodísticas, en archivos particulares.

“Los Congresos estudiantiles, en declaraciones de principios, se han proclamado socialistas, nacionalistas, marxistas, monedas espirituales lanzadas sin convicción profunda, sin análisis previo. Un denominador común en el desarrollo de las instituciones estudiantiles: la indiferencia colectiva.

“En casi todas las administraciones, divorciado el programa de la realidad, con las excepciones de 1919. La clase estudiantil sin exigir responsabilidades; el ambiente político nacional contaminando con sus vicios y errores a las instituciones juveniles y sólo de vez en cuando, una actitud gallarda o un paréntesis magnífico, como la lucha de 1929 por la Reforma Universitaria.

“Sin raíces en la conciencia estudiantil, organizaciones ficticias, cuentan sus afiliados por la misma inscripción escolar. Se crea en la realidad una minoría que obra en nombre de las mayorías que han delegado su representación sólo por inercia. Atravesando constantemente por crisis peligrosas, el poder no se conquista, como hubiera de desearse, sino se asalta, se usurpa. Los medios son, generalmente, la fuerza o el entusiasmo emocional, de suyo irreflexivo y efímero. Con prestigio cuando la minoría dirigente es selecta, casi desaparecen cuando el material humano es deleznable, cuando los intereses de las autoridades escolares se mezclan en las cuestiones estudiantiles, buscando un apoyo o por lo menos un silencio propicio. Hoy un Ministro de Educación que provoca un sisma para garantizarse el silencio necesario, mañana un Rector de la Universidad, convertido en Maestro por periodistas a sueldo, siendo juez y parte en lu-

chas juveniles; Directores de Escuelas y Facultades prostituyendo su misión con transacciones vergonzosas, asumiendo actitudes ridículas; hasta empleados que, para conservar su posición no vacilan en falsear la verdad. Asociados sin ventajas palpables, salvo los bailes organizados por la Sociedad de Alumnos. Lentamente una ola de corrupción moral, disfrazada de apostolado, corroyendo, con la juventud, el futuro de México".<sup>86</sup>

*El Profesorado de la Universidad.*—Seguramente que en el juicio que acabamos de transcribir hay mucho de pasión y no poca amargura; pero también una gran dosis de verdad. Sin embargo, no obstante los defectos de las organizaciones estudiantiles y de sus lacras, lo cierto es que, como tenemos dicho, la Universidad les debe a los estudiantes su autonomía y su esencial configuración y que por su número y su capacidad potencial de unificación total en un momento dado, constituyen una fuerza que prácticamente domina en la vida interna de aquella institución. Puede decirse, sin ambages, que en la Universidad Nacional Autónoma de México, los estudiantes mandan; naturalmente, con todas las consecuencias negativas sobre la disciplina, la docencia y la calidad profesional de quienes en ella se forman.

Pues frente a la solidaria organización del estudiantado y su dinámica inquietud, los profesores, en su casi totalidad, se mantienen dentro de un cerrado individualismo y una gran indiferencia.

Esto se explica porque, mientras los estudiantes se hallan ligados por comunes intereses y toda su vida gira en torno de la Universidad, la mayoría de los profesores dedican a sus labores docentes sólo unas cuantas horas que hurtan a sus actividades profesionales en las que está su vital interés, en virtud de que ellas constituyen la fuente principal de sus ingresos. El profesor universitario no vive de la Universidad, la sirve por que el ser catedrático universitario le ayuda a cimentar su prestigio, por eso acepta el sueldo miserable que se le paga y tiene la conciencia de que da más de lo que recibe y no se siente obligado a hacer más de lo que hace.

<sup>86</sup> Pacheco Calvo. Op. cit. Págs. 1 y 2.

Agreguemos que cada profesor de la Universidad, generalmente especializado en su materia, se considera una autoridad profesional y eso le da, ante sí mismo, un valimiento opuesto a todo gregarismo. Los profesores de la Universidad difícilmente aceptan un líder.

En todas las conmociones de la Universidad, lo mismo en las simples agitaciones estudiantiles que en las huelgas generales de resultados trágicos, el profesorado universitario, en su mayoría, permaneció indiferente; sólo algunos expresaron su apoyo moral a la causa estudiantil en el texto de sus renunciaciones con lo cual precipitaban la caída de los Rectores.

Esto no quiere decir que los catedráticos no hayan ejercido influencia alguna en la vida de la Universidad; pero ha sido siempre individualista y ha tomado tres direcciones:

a). La de los ambiciosos que suscitaron desórdenes para capitalizar, en su provecho, la fuerza de las agremiaciones estudiantiles mezclándose en la política interna del estudiantado.

b). La de los catedráticos responsables, verdaderos valores intelectuales que sembraron ideas y despertaron inquietudes espirituales en sus alumnos, que inclusive formaron discípulos y promovieron la constitución de esas élites juveniles de actuación destacada en los Congresos y en las huelgas.

c). La de los profesores que llegaron a ocupar puestos directivos en escuelas y facultades con propósitos de reorganización y mejoramiento, logrando, a veces, modificar leyes y estatutos y establecer disciplinas salvadoras aun cuando, en ocasiones, se quemaran en la empresa.

Pero como antes decimos, todo esto ha sido obra aislada, de ninguna manera acción de equipo o de bloque, sistemática, organizada, capaz de contrarrestar la enorme fuerza estudiantil.

En estas condiciones, la Universidad Nacional Autónoma de México, está en constante, peligroso desequilibrio, pues la presión de la masa de estudiantes sobre sus autoridades hace casi imposible la estricta disciplina y la transformación de la docencia y de la organización universitarias en beneficio de los propios estudiantes y de la ciencia y la cultura de México.

El Primer Censo Nacional Universitario, confirma, con sus datos, las anteriores reflexiones:

En 1949, el número de profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México se elevaba a 3,617.

El profesorado universitario se mostró más reacio que los estudiantes a la realización del censo, no obstante sus fines científicos y sociales y la utilidad evidente de esta clase de investigaciones que no pudo escapar a su cultura; pero según tenemos dicho, en el profesor domina un feroz individualismo, un orgullo a veces desorbitado que le hace oponerse al más leve intento de penetración en su vida íntima. Es así como se explica que del número de profesores antes mencionados sólo llenaron las boletas del censo 616, o sea el 17.03% del total.

“Tres de los maestros, se dice textualmente en la relación censal, que se negaron a llenar las boletas, anotaron en las mismas, como justificación de su actitud: ‘por meterse en asuntos privados’; ‘por dignidad humana; por que mi situación económica es pésima”.

La mayoría de los profesores universitarios son adultos, su edad normal está comprendida entre los 34 y los 51 años; la mayoría son casados y de nacionalidad mexicana, contra lo que se ha dicho en algunos artículos periodísticos, el número de profesores extranjeros es muy reducido.

La antigüedad de los profesores oscila entre los 5 y los 18 años, pero también hay un regular número que presta sus servicios en la Universidad desde hace veinte años y aun más. Esto significa que el profesorado universitario tiene experiencia docente y con el transcurso del tiempo, en el ejercicio de la cátedra, ha llegado, necesariamente, a especializarse en su respectiva materia.

La población escolar está mal distribuída entre el profesorado, pues según los datos del censo, cada profesor tiene de 19 a 53 estudiantes a su cargo, en la clase respectiva. Sin embargo, por anomalías de carácter administrativo, hay grupos hasta de trescientos alumnos por ejemplo, en la Escuela de Medicina y otros en la misma materia que no pasan de veinte.

Como el profesor universitario no vive, generalmente, de la Universidad, dedica a clases de 4 a 11 horas semanarias. La mayoría, con una

sola cátedra, ocupa solamente tres horas. Para preparar una clase, invierte de una a dos horas diarias y para trasladarse a la escuela o facultad en donde presta sus servicios, de treinta y tres minutos, a una hora cuarenta y tres minutos.

Los profesores universitarios dedican, normalmente, de seis a nueve horas diarias a su trabajo profesional, dato que confirma lo que hemos expuesto sobre el carácter marginal de sus actividades docentes que influye de modo decisivo en su actitud frente a los problemas de la Universidad.

Las cifras sobre horas de clase, de preparación y de traslado a las Facultades y Escuelas y de atención del trabajo profesional, unidas a los bajos emolumentos que perciben los catedráticos por cada clase que sirven, adquieren, en estos momentos, gran interés por que se desea trasladar, a todas las dependencias de la Universidad, a la Ciudad Universitaria que está ubicada a no menos de cuarenta y cinco minutos del centro de la ciudad en donde la mayoría de los profesores atienden sus intereses profesionales.

La casi totalidad del profesorado universitario pertenece a la clase media según se desprende de las siguientes circunstancias que pone de relieve la estadística: predominan de modo notable (59%) los profesores que viven en casa alquilada, sólo un 3% tiene casa propia. La renta que pagan los primeros es de \$ 145.00 a \$ 372.00 mensuales y el valor de la propiedad, para los segundos, varía entre \$ 41,870.00 y \$ 111,250.00.

Los muebles y demás características de la casa habitación de los profesores, que revela el censo, indican que viven con cierta comodidad. En contraste con el corto número de los que poseen casa propia, el 71.05% tiene automóvil, dato en apariencia contradictorio; pero explicable si se tiene en cuenta que para un profesionista puede considerarse como instrumento de trabajo, aun cuando en muchos casos es también índice de la imprevisión propia del mexicano.

Corroboran la clase social del profesor universitario, sus ingresos que van de \$ 1,068.00 a \$ 2,117.00 mensualmente.

## XXXII. LAS UNIVERSIDADES DE LOS ESTADOS

En varios Estados de la República Mexicana, hay Universidades o centros de enseñanza superior en los que se cursan el bachillerato y en algunas, además, determinadas carreras universitarias. Esos Estados son: Aguascalientes; Campeche; Chiapas; Durango; Guanajuato; Hidalgo; Jalisco; México; Michoacán; Morelos; Nuevo León; Oaxaca; Querétaro; San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora; Veracruz; Yucatán; Zacatecas.

El número de estudiantes que asisten a las Universidades y Centros de enseñanza superior de los Estados ascendía, en el año de 1949, a 23,247 y el de profesores a 3,548.

Las universidades de los Estados con mayor volumen de estudiantes eran: la de Nuevo León 3,843; la de Veracruz 3,212; la de Guadalajara, Jalisco, 2,675; la de Guanajuato 1,547; la de San Luis Potosí 1,427; la de Michoacán 1,318 y la de Nayarit con 1,168.

La importancia numérica de la población escolar está, generalmente, relacionada con el factor demográfico y la potencialidad económica del Estado respectivo. Influye también, seguramente, la clase y la cantidad de carreras que se imparten.

La composición social del estudiantado de provincia es semejante a la de la Universidad Nacional: la casi totalidad está integrada por jóvenes de nacionalidad mexicana, predominan los varones; la gran mayoría es de la clase media.

El factor demográfico hace también sentir su influencia en las universidades de los Estados, pues las huelgas son más frecuentes en las de población escolar más nutrida; pero no obedecen a las mismas causas de los movimientos habidos en la Universidad Nacional, sino a fricciones internas entre estudiantes y autoridades. Las Universidades de provincia están bajo el control inmediato del gobierno, salvo algunas que gozan de relativa autonomía, de manera que el puesto de Rector no es disputable por los procedimientos democráticos de elección directa o indirecta.

El profesorado de las Universidades y Centros de Cultura superior de los Estados, en su casi totalidad pertenece a la clase media; no es de ca-

rrera, sino que, como el de la Universidad Nacional Autónoma de México, está formado por profesionistas que sirven una cátedra como ocupación marginal y tienen, por lo mismo, sus primordiales intereses en el ejercicio de la profesión.

La reducida población escolar, en las Universidades y Centros de Cultura Superior de los Estados, es favorable a la docencia, porque los grupos que corresponden a cada profesor están formados por pequeño número de alumnos y eso, como es sabido, permite la atención personal del catedrático sobre cada uno y obliga al estudiante a emprender, con asiduidad sus estudios.

En cambio faltan los recursos para la organización de las Universidades y Centros de Cultura superior según las exigencias universitarias modernas; solamente en algunos Estados, en donde las condiciones económicas lo permiten, se imparten la mayoría de las carreras liberales; pero en ninguno es tan completo el cuadro de ellas como en la Universidad Nacional Autónoma de México.

A pesar de sus deficiencias, las Universidades y los Establecimientos de cultura superior de la provincia ejercen saludable influencia descentralizadora de la enseñanza preparatoria y profesional, con dos efectos principales: el relativo alivio de la superpoblación escolar que padece la Universidad de México y la mejor distribución de profesionistas en el territorio nacional, pues quienes cursan una carrera en algún Estado de la República se quedan a ejercerla, generalmente, en él.

En los programas de enseñanza preparatoria y profesional, de las Universidades e Institutos de las provincias, hay algunas variantes que dificultan las revalidaciones. También se advierte en aquellos centros educativos falta de profesorado especialista en determinadas materias. La primera deficiencia ha motivado una tendencia definida a la unificación de los planes de estudio universitarios en todo el país y la segunda se atenúa mediante el intercambio de profesores, y la organización de cursos breves y conferencias por renombrados catedráticos nacionales y extranjeros.

## XXXIII. SINTESIS SOCIOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD

El breve estudio que hemos hecho de la Universidad, desde sus orígenes remotos hasta su plena configuración como institución social y la referencia concreta a su historia y expresión peculiares en México, requieren una síntesis que descubra sus elementos esenciales de valor universal. Esos elementos, según se desprende de su historia y de sus funciones sociales, son de carácter objetivo y de índole subjetiva.

La Universidad, desde el punto de vista objetivo, es una comunidad permanente de profesores y estudiantes en la que ambos grupos se integran en una organización disciplinaria, realizada de acuerdo con los fines de la ciencia y de la cultura, para servir a la humanidad en su eterna lucha por la conquista de un mundo mejor.

Desde el punto de vista subjetivo, es un complejo colectivo de polarización, de creación y de difusión del saber científico y de la cultura.

Con estas dos características fundamentales se configura la Universidad, desde sus albores gloriosos en la Academia Platónica y en el Liceo Aristotélico, hasta definirse en la Edad Media.

En sus mismos fundamentos se halla un tercero, implícitamente considerado en ellos, con la misma categoría substancial: la libertad de investigación y de enseñanza, la independencia espiritual de la Universidad dentro del Estado, su no sujeción a dogmas o a ideologías determinadas, su total ausencia de sectarismos.

Estos tres elementos que podríamos llamar; el objetivo, orgánico, el subjetivo, funcional y la circunstancia, vital, constituyen, a la manera de Max Weber, el tipo ideal de Universidad que, naturalmente, no se da, en la realidad social, en toda su pureza.

Porque la Universidad está, necesariamente, inmersa en diversas sociedades humanas cada una de las cuales vive en situaciones geográficas, históricas, económicas, diferentes y que se hallan constituídas, además, por distintos elementos raciales y culturales. En unas, ni siquiera es posible su existencia y en todas aquéllas en donde aparece como coronamiento del proceso sociológico universal de la institucionalización del saber y de la

cultura, se ve, irremisiblemente, sujeta a la influencia de las situaciones y de los elementos a que acabamos de aludir. Así, no puede hablarse de Universidad sino con referencia a un tipo ideal, pues lo que existe son universidades en lucha perenne con su ambiente para la realización de ese ideal. Es como la semilla que se esfuerza por desarrollar, en la tierra en que ha caído, el programa íntegro de su destino que lleva preconfigurado en sí misma y que logra en la medida en que esa tierra le es más o menos propicia; pero mientras la semilla nada puede hacer para transformar su medio, la Universidad, como todo resultado de fenómenos sociales, reobra sobre sus causas y sobre su ambiente.

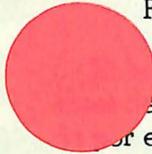
En todos los países que viven dentro de la cultura occidental, la Universidad sufre las influencias del medio social que a veces producen en ella desviaciones medulares y otras, falsificaciones o deformaciones que parecen apartarla de su misión y de su destino. Podría formarse una escala partiendo del prototipo, casi platónico, que hemos delineado y que iría, desde las Universidades plenas de recursos económicos, de elementos espirituales y de libertad, hasta los de países totalitarios sujetos a dogmas políticos y las de aquellas pseudo democracias dictatoriales en las que, por falta de libertad y de recursos, parecen vegetar en la miseria y el abandono. Pero en todas partes en donde existe una Universidad con verdadero espíritu universitario, por adversas que sean sus circunstancias, la Universidad lleva en sí misma el aliento poderoso de su propia esencia que, en el proceso infinito de las interacciones sociales, le permite ir conquistando, lentamente, palmo a palmo, para cada pueblo, para toda la humanidad, la verdad, la libertad y la justicia.



cultura, se ve, irremisiblemente, sujeta a la influencia de las costumbres y de las ciencias a que atañe el estudio. Así, no puede hablarse de Universidad abstracta referida a un tipo ideal, pues lo que existe son universidades concretas, determinadas por las condiciones de su creación y de su evolución.

ideal. Es común a todas ellas el fin de enseñar y de investigar. En los siglos pasados, cuando la ciencia estaba sujeta a la autoridad de la Iglesia, la Universidad era una institución que se ocupaba de la enseñanza y de la investigación en el campo de las ciencias naturales y de las ciencias humanas. Pero hoy, en el siglo XX, la Universidad ha adquirido una importancia fundamental en el proceso de la cultura y de la ciencia.

FECHA DE DEVOLUCION



El lector se obliga a devolver este libro al vencimiento de préstamo señalando el último sello.

~~DEVUELTO~~

05 AGO 1966

~~DEVUELTO~~

ESTE MATERIAL NO SALE DE LA BIBLIOTECA

LB2321  
M45



UNAM

6771

INST. INV. SOCIALES

LB2321  
M45

ESTE MATERIAL NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA

DS.006771



Ensayo  
Sociología  
sobre la  
universidad

Handley  
Duff

